




INFORME ANUAL 2019



Las fotografías utilizadas en este informe de gestión corresponden a imágenes reales de las empresas y empresarios colombianos apoyados por Coomeva Fundación.

Foto Portada:
Empresa **DETALLE MÁGICO**, regional Cali
Tienda para los amantes de la exclusividad y buen diseño,
que ofrece detalles corporativos y para toda ocasión



INFORME ANUAL 2019

Santiago de Cali, marzo de 2019



Organismos de Dirección, Administración y Control

ASAMBLEA

José Vicente Torres Osorio
Iván Elías Torres Nadjar
Simeón Cedano Rojas
Martín Alonso Pinzón Echeverri
María Eugenia Pérez Zea
Juan Guillermo Restrepo Varela
Fernando Rey Cubillos
Magda Patricia Cortés Ortiz
Danilo Reinaldo Vivas Ramos
Luis María Tamayo Gómez
Ricardo Antonio Caycedo Bustos
Rodrigo de Jesús Restrepo López

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Luís Carlos Lozada Bedoya

PRINCIPALES

Diana Uribe Jiménez
Luis Carlos Lozada Bedoya
María del Pilar Escobar Collazos
Jorge Alejandro Soto Castaño
Deninson Mendoza Ramos

SUPLENTES

Marco Antonio Rizo Cifuentes
Jorge Alberto Vera Arango
Carlos Alberto López Betancourt
Victor Ricardo Rosa García
Manuel Felipe Issa Abadía

REVISORÍA FISCAL

CROWE CO S.A.S.
VANESSA CASTRO SERRANO
Revisora Fiscal Principal

Administración

PRESIDENTE EJECUTIVO

Alfredo Arana Velasco

GERENTE NACIONAL FUNDACIÓN COOMEVA

Omar Harvey Ramírez Cifuentes

JEFE NACIONAL DE SERVICIO FOMENTO EMPRESARIAL

Sebastián Ortiz Segura

JEFE NACIONAL SERVICIO MICROCRÉDITO

Mónica Restrepo Ortiz

JEFE NACIONAL DE PROYECTOS Y ALIANZAS EMPRESARIALES

Claudia Patricia Vinasco Vergara

JEFE NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Yelitza Carolina Vera Álvarez

JEFE NACIONAL DE GESTIÓN HUMANA

Angélica González Betancourt

AUDITORA INTERNA

Herly Angélica Delgado Rosero

COORDINADORA NACIONAL DE MEJORA CONTINUA

Angélica María Ocampo López

COORDINADOR NACIONAL DE SERVICIO MICROCRÉDITO

Alejandro Londoño Giraldo

JEFES REGIONALES

BOGOTÁ Engel Fredy Meza Velásquez

CALI Adriana del Pilar Noreña Uribe

CARIBE Eric Alberto Johnson Arrieta

EJE CAFETERO Silvana Sanz Escudero

MEDELLÍN Diana Patricia Estrada Maya

PALMIRA Leopoldo Vásquez Arana

fundacion.coomeva.com.co
fundacion@coomeva.com.co

Contenido

Organismos de Dirección, Administración y Control.....	4
Mensaje del Presidente de la Junta Directiva de la Fundación Cooameva	7
Mensaje del Gerente Nacional de la Fundación Cooameva	9
Principales resultados 2019.....	10
Principales resultados Unidad de Fomento Empresarial	12
Principales resultados Unidad de Proyectos y Alianzas.....	26
Principales resultados Unidad de Microcrédito Empresarial	30
Desarrollo del Equipo Humano	36
Gestión de Riesgos	41
Arquitectura Empresarial.....	45
Resultados Galardón Cooameva	48
Dictamen del Revisor Fiscal.....	52
Certificamos	56
Estados Financieros.....	59
Notas a los Estados Financieros.....	64

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN COOMEVA



Luis Carlos Lozada Bedoya
Presidente Junta Directiva

En 2019 crecimos un 20% en el número de emprendimientos apoyados frente a 2018, acompañando la creación de 848 empresas a nivel nacional.

El 2019 fue un año de grandes logros para la Fundación Coomeva. Por supuesto debo empezar por destacar que fuimos reconocidos con el Premio Iberoamericano de la Calidad 2019, Categoría Oro, fruto de nuestra excelencia en la gestión organizacional que resalta atributos como el liderazgo, la estrategia, el desarrollo de las personas, los recursos, proveedores, alianzas, procesos y resultados.

De la misma manera me complace presentarles este Informe de Gestión, con los procesos y lo más importantes resultados alcanzados en 2019. Entre otros logros, aquí se evidencia el impacto y la fuerza del modelo integral de desarrollo empresarial que hemos venido implementando y que nos ha permitido alcanzar logros positivos en torno a los principales indicadores de la organización, así como altos niveles de satisfacción en la valoración que tienen los asociados frente a los servicios de la Fundación.

En 2019 crecimos un 20% en el número de emprendimientos apoyados frente a 2018,

acompañando la creación de 848 empresas a nivel nacional. También acompañamos a 1.865 asociados empresarios en diferentes procesos de asesoría, fomento, capacitación y microcrédito, para fortalecer sus negocios. Tanto con los nuevos emprendimientos como con las empresas apoyadas contribuimos a la creación de 3.879 empleos nuevos en el país, un 23% más que el año anterior y contribuimos con \$23.021 millones de desembolsos en microcréditos.

Mediante una oferta de programas de formación presencial y virtual, en las actividades de formación empresarial atendimos 10.854 participantes más que en 2018, lo que equivale a un crecimiento del 37% frente al año anterior, con un total de 40.562 asociados participantes.

Quiero resaltar además el robustecimiento de nuestras propuestas virtuales en aras de ampliar cobertura; al momento hemos brindado más de 300 horas de acompañamiento con consultores especializados. También, con el apoyo de nuestro call center, desarrollamos un

esquema de asesores virtuales con el fin de mantener informados a los asociados sobre nuestros productos y servicios; y pusimos a su disposición la herramienta Diagnóstico Virtual, la cual genera un informe inmediato sobre el estado de los emprendimientos y empresas, el cual puede ser obtenido por los asociados desde la comodidad del sitio donde se encuentren.

Un ítem significativo este año han sido los proyectos y las alianzas de la Fundación Cooameva con diferentes entidades nacionales y regionales, mediante las cuales logramos brindar mayores beneficios a 732 asociados a la Cooperativa y la generación de valor derivado de descuentos en tarifas o por su participación gratuita.

La décima versión del Galardón Cooameva llegó también en 2019 con la participación de 241 empresas inscritas y 23 finalistas, demostrando así la confianza y credibilidad de los empresarios en este proceso de evaluación y reconocimiento que se logra con este Premio. Adicional, logramos también virtualizar todo el proceso

de Galardón Cooameva, impactando a todo el país. La cifra más importante de participación revela un crecimiento del 73% por parte de las zonas no principales. Por su parte, empresarios y evaluadores pudieron gestionar de manera virtual su postulación y su evaluación.

Los excelentes resultados de nuestro Modelo de Desarrollo Empresarial continúan fortaleciendo esta propuesta para el acompañamiento transversal de las empresas y la generación de valor.

Agradezco a los asociados la confianza depositada en la Fundación Cooameva, para ir de la mano nuestra en la realización de sus sueños empresariales. Al Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva, en cabeza de su presidente, Alfredo Arana Velasco, gracias por su respaldo constante. También, a nuestro gerente nacional, Omar Ramírez Cifuentes, y a todo el equipo de la Fundación por su compromiso en seguir fortaleciendo nuestro impacto social, para ser la mejor alternativa de acompañamiento para nuestros asociados en cada etapa de su vida empresarial.

Cordialmente,



LUIS CARLOS LOZADA BEDOYA
Presidente Junta Directiva

MENSAJE DEL GERENTE NACIONAL DE LA FUNDACIÓN COOMEVA



**Omar Harvey
Ramírez Cifuentes**
Gerente Nacional
Fundación Coomeva

Aunque los retos son grandes, terminamos un año 2019 siendo reconocidos por el

**Premio Iberoamericano
de la Calidad 2019
– Categoría Oro**

Apreciados asociados.

Este año 2019 se caracterizó por la consolidación del Modelo de Desarrollo Empresarial, bajo los lineamientos de un Plan Estratégico 2020 – 2024, construido con la participación de todos los grupos de interés como son los Asociados a la cooperativa Coomeva, miembros de Junta Directiva y Consejo de Administración, Comités Zonales de Desarrollo Empresarial, entre otros. Este ejercicio permitió establecer una ruta clara para el apoyo a los asociados en materia de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, redefiniendo nuestra Misión, Visión y Propuesta de Valor, presentando un mensaje mas aspiracional sobre los objetivos de la Fundación Coomeva.

MISIÓN

Acompañar y promover el desarrollo empresarial sostenible de nuestros asociados, sus familias y la comunidad, a través de un modelo dinámico e innovador.

VISIÓN

Hacemos realidad tus sueños de crecimiento empresarial.

PROPUESTA DE VALOR


Te acompañamos en cualquier etapa de tu vida empresarial.

La propuesta de valor genera unos desafíos muy ambiciosos, pues implica un trabajo detallado para lograr este propósito tan retador, el cual estamos seguros de conseguir, con el apoyo de todos los colaboradores de la Fundación Coomeva y especialmente con todos los del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Aunque los retos fueron grandes, terminamos un año 2019 siendo reconocidos por el Premio Iberoamericano de la Calidad 2019 – Categoría Oro, entregado por Fundibeq que hace parte del Programa Iberoamericano de Calidad IberQualitas, adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Lo anterior confirma que tenemos todo lo necesario para lograr los objetivos propuestos en pro del desarrollo empresarial de los asociados a Coomeva.

Cordialmente,

OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES
Gerente Nacional Fundación Coomeva



Principales Resultados 2019

Foto: Empresa **SERPROIM S.A.S.**, regional Caribe.
Proyectos de ingeniería mecánica.

El 2019 fue año de importantes logros para Fundación Coomeva en cuanto al acompañamiento de los asociados empresarios y emprendedores. En el área de Fomento Empresarial se sobrecumplieron los indicadores, generando un crecimiento promedio para el año del 24% en relación con los resultados del año inmediatamente anterior. A continuación el resumen de los indicadores más destacados:

INDICADOR	2019			2018	% CREC	ACUMULADO 2003-2019
	Meta	Real	% Cump	Real	19/18	Real
Participantes asociados	33.511	40.562	121%	29.708	37%	424.469
Empresas creadas	793	848	107%	709	20%	6.634
Empresas fortalecidas	1.775	1.865	105%	1.582	18%	14.805
Empleos generados	3.498	3.879	111%	3.147	23%	32.497
Monto de créditos desembolsados - \$MM	22.575	23.021	102%	17.599	31%	143.942
Empresas apoyadas con microcrédito	1.515	1.369	90%	1.172	17%	9.108

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL

En 2019 este indicador se incrementó en 10.854 participantes, lo que equivale a un crecimiento del 37% frente al año anterior. Este crecimiento fue fruto del enfoque puesto por la Fundación en estrategias de acompañamiento integral, tanto presenciales como virtuales. Adicional a esto, se potenció la utilización de la plataforma de formación virtual con más y nuevos programas, así como, la incorporación de programas creados directamente por Fundación y que pueden ser consumidos por los asociados en cualquier momento y lugar.

APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

En el 2019, apoyamos la creación de 848 empresas a nivel nacional, con un crecimiento en este indicador del 20% frente a 2018.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

En 2019 acompañamos a 1.865 asociados empresarios que tienen empresas con antigüedad mayor a 3 años, en el fortalecimiento de su negocio, tanto a través de la Unidad de Fomento Empresarial, como de la Unidad de Microcrédito, y con la orientación de consultores expertos. Este indicador registró un crecimiento de 18% frente al año anterior.

GENERACIÓN DE EMPLEO

Como resultado del proceso de acompañamiento a las empresas en fase de creación y fortalecimiento apoyadas desde la Fundación Coomeva, se logró la creación de 3.879 empleos nuevos en el país, un 23% de crecimiento frente al año pasado.

El 2019 fue un año de importantes logros. en el área de Fomento Empresarial se sobrecumplieron los indicadores, generando un crecimiento del 24% en relación con el año anterior



Principales Resultados Unidad de Fomento Empresarial

Foto: Empresa **IPA S.A.S.**, regional Bogotá.
Soluciones innovadoras para el sector agropecuario.



Empresario **SEBASTIAN ROSALES**, regional Cali.

2019 se caracterizó por un año de consolidación del Modelo de Desarrollo Empresarial en el que se deben destacar los resultados en:

Ampliación de la cobertura en zonas de Coomeva diferentes a las ciudades principales, lo que contribuyó al crecimiento de un 37% en relación con el año 2018 en cuanto a asociados acompañados. Este importante crecimiento se apalancó en 3 acciones tácticas: Por una parte el crecimiento en eventos con la incorporación de más programas presenciales y puesta al servicio de los asociados de programas virtuales, lo que significó pasar de 1.140 eventos en 2018 a 1.860 eventos en 2019 para un crecimiento superior al 40%.

Adicionalmente el **Foro de Emprendimiento**, Liderazgo e Innovación que en 2018 se realizó en Cali y Barranquilla, para el 2019 fue llevado a 12 ciudades del país, lo que generó un gran impacto en los 1.412 asistentes, por la calidad de la producción por la calidad de la producción y aporte a los asociados por el contenido tan enriquecedor presentado en el marco del evento.

Finalmente la **ampliación de cobertura** en las zonas estuvo acompañado de una gran apuesta por ampliar los canales de contacto y atención de los emprendedores y empresarios Coomeva, a través del fortalecimiento de los programas La Hora del Emprendedor Virtual y la Hora del Empresario Virtual, con los cuales este año se entregaron más de 500 horas gratuitas en municipios como Oiba Santander, La Jagua de Ibirico Cesar, Belén de Bajirá Choco, solo por mencionar algunos e incluso se acompañaron asociados que residen en el exterior y que se beneficiaron de este importante programa gratuito. Como complemento a esto, se puso en operación una nueva herramienta de diagnóstico empresarial virtual que permite a los asociados tener un completo análisis de la situación actual de su negocio, respondiendo desde cualquier lugar un sencillo formulario; este permite tanto a empresario como a Fundación Coomeva enfocar los esfuerzos de mejora en las áreas que tiene mayor impacto para el crecimiento de la empresa.

En cuanto al segmento joven este año se tuvo la participación en programas de formación y acompañamiento de más de 12.000 jóvenes y se brindó acceso a microcrédito a más de 500



Equipo nacional de Producto Desarrollo empresarial

Por otra parte, se puso en operación el **asesor virtual**, herramienta que permite solucionar las inquietudes, comentarios, solicitudes o incluso brindar acompañamiento a los asociados desde la comodidad de su computador o dispositivo móvil, como si estuviera en una oficina de Coomeva. Con este nuevo servicio Fundación Coomeva es pionera en el grupo en el desarrollo de canales virtuales de atención por video llamada y ha ampliado su efectividad en la atención llegando a zonas remotas del país y fortaleciendo su oferta de acompañamiento a emprendimientos y empresas.

Segmentos Mujer y Jóvenes: en 2019 los resultados en estos dos segmentos son muy importantes para la fidelización de los asociados al GECC. En el presente año se atendieron más de **23.000 mujeres** en los diferentes programas de Fundación Coomeva, lo que representa más del 60% de la población atendida en el año, y más de 600 recibieron apoyo a través de un microcrédito logrando un cumplimiento de la meta definida con el Comité de Género.

META/ REGIONAL - AÑO 2019 FOMENTO MUJERES			
REGIONAL	META AÑO	REAL ACUM AÑO	%CUMP
BOGOTÁ	4.278	4.334	101%
CALI	5.681	6.940	122%
CARIBE	2.413	3.150	131%
EJE CAFETERO	1.462	2.802	192%
MEDELLÍN	4.201	5.568	133%
PALMIRA	639	1.058	166%
TOTAL	18.674	23.852	128%

META MES / REGIONAL - AÑO 2019 MICROCRÉDITO MUJERES			
REGIONAL	META AÑO	REAL ACUM AÑO	%CUMP
BOGOTÁ	68	119	176%
CALI	192	219	114%
CARIBE	129	106	82%
EJE CAFETERO	45	56	124%
MEDELLÍN	73	128	175%
PALMIRA	56	41	73%
TOTAL	563	669	119%



Empresa **SERPROIM S.A.S.**, regional Caribe.

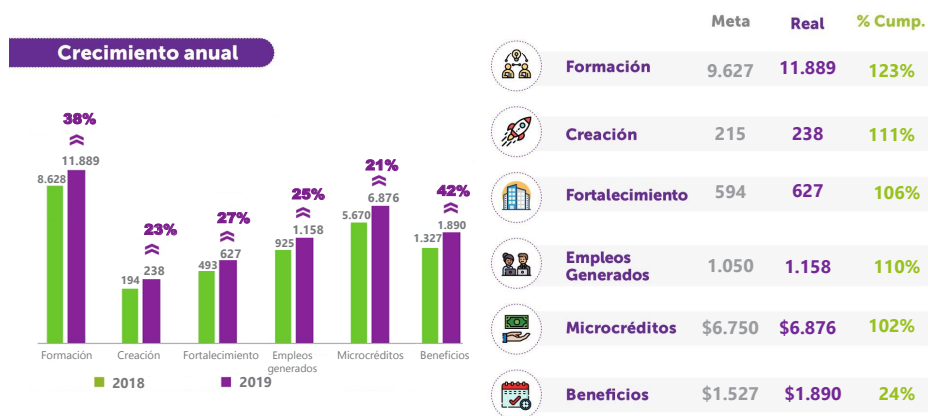
En cuanto al segmento joven este año se tuvo la participación en programas de formación y acompañamiento de más de **12.000 jóvenes** y se brindó acceso a microcrédito a más de 500, de los cuales el 42% son asociados vinculados a la Cooperativa entre 2018 y 2019, todo esto como complemento a la apuesta que la Cooperativa tiene por este segmento y el trabajo que se viene realizando con las diferentes universidades del país.

META/ REGIONAL AÑO 2019 FOMENTO JÓVENES			
REGIONAL	META AÑO / REGIONAL	REAL ACUM AÑO	% CUMP
BOGOTÁ	2.121	2.216	104%
CALI	2.925	4.214	144%
CARIBE	1.359	1.530	113%
EJE CAFETERO	1.108	1.298	117%
MEDELLÍN	2.107	2.611	124%
PALMIRA	466	586	126%
TOTAL	10.085	12.455	124%

META/ REGIONAL AÑO 2019 MICROCRÉDITO JÓVENES			
REGIONAL	META AÑO REGIONAL	REAL ACUM AÑO	%CUMP
BOGOTÁ	112	93	83%
CALI	67	168	251%
CARIBE	74	87	118%
EJE CAFETERO	52	39	76%
MEDELLÍN	45	105	235%
PALMIRA	22	37	166%
TOTAL	371	529	143%

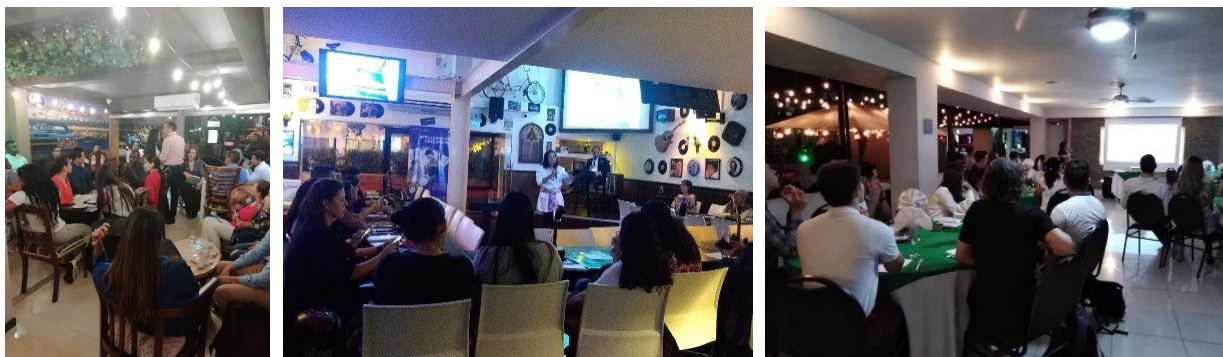
Con las estrategias y acciones realizadas en el año 2019, la Fundación Coomeva logró trasladar beneficios a los asociados por mas de **\$6.200 millones**, entre los programas ofrecidos y los descuentos otorgados por microcréditos, lo que representa un crecimiento en relación con el 2018 del 33%.

REGIONAL CALI



Algunos programas realizados por la regional

Networking. En la Regional Cali, logramos impacto y posicionamiento mediante 15 actividades de networking o ruedas empresariales realizadas a lo largo del año, en las cuales participaron 386 asociados empresarios y emprendedores, así como sus beneficiarios. Estos eventos derivaron en oportunidades de nuevos negocios para los empresarios asistentes, facilitaron a los asociados compartir la información de sus empresas con más personas y hallar nuevos clientes potenciales.



Foros. En la Regional Cali, logramos impacto y posicionamiento mediante la ejecución de tres foros de innovación realizados en 2019, en Popayán, Ibagué y Pasto. Los foros contaron con la participación de 183 asociados empresarios y emprendedores y sus beneficiarios.

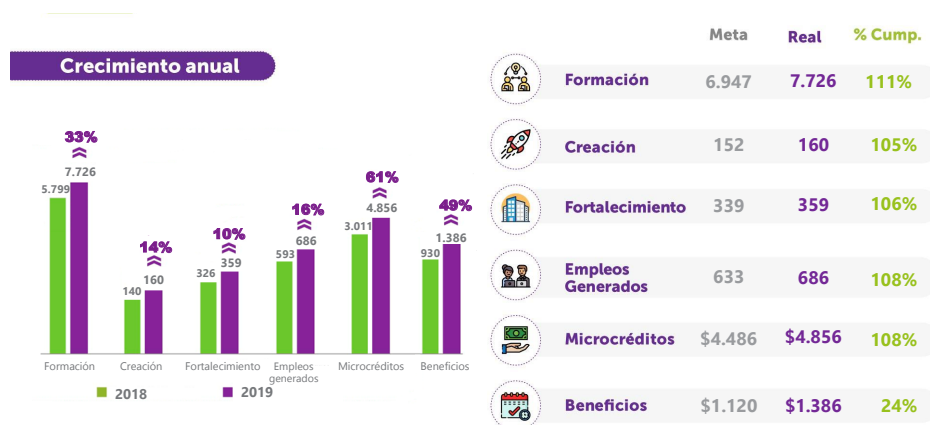
Consultoría. En esta Regional también logramos visibilidad y reconocimiento a través del acompañamiento en consultoría a 41 asociados, aportándoles en la consolidación y fortalecimiento de sus empresas. Algunas de las temáticas tratadas fueron:

- Consultoría para franquiciar la empresa.
- Consultoría en el mantenimiento SS -ST del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Consultoría en marketing digital: Elaboración de la estrategia y manejo de redes.
- Consultoría en diseño de logo, elaboración de manual de marca y sitio web.

Algunas de las empresas atendidas fueron



REGIONAL BOGOTÁ



Algunos programas realizados por la regional

En la Regional Bogotá continuamos consolidando la propuesta de ofrecer a nuestros asociados experiencias que faciliten su aprendizaje, por medio de nuevas metodologías, espacios y aliados, que permitan su desarrollo y fortalecimiento como empresarios. El reto para la Regional es llevar a los asociados empresarios a otro nivel. Muestra de ello fue la realización del primer Networking "Negociando con tiburones", con la participación de INNPULSA, Cámara de Comercio, altos directivos, universidades y entes locales de emprendimiento (Saej, Cien, Star up Comedy).



En 2019 realizamos cinco Networking en Bogotá y cinco más en las zonas de la regional, con el objetivo de apoyar a nuestros asociados a fortalecer sus redes de contacto, favorecer la interacción comercial y buscar oportunidades de negocio.

Fortalecimos nuestra presencia en las zonas, no solo con estos programas, sino con todo el portafolio de servicios de la Fundación:

Empresarias a Pulso

En marzo, a propósito de la conmemoración del **mes de la mujer**, llevamos a cabo la primera edición de "Empresarias a Pulso", una iniciativa para exaltar a la mujer emprendedora Coomeva como especial agente de cambio, a través de un espacio de historias reales de mujeres que lograron el éxito. En "Empresarias a Pulso" contamos con la participación de más de 60 asistentes. Esta iniciativa fue replicada en las universidades aliadas en Bogotá, como la Universidad de Los Andes y La Salle y tuvimos la participación especial de nuestras asociadas empresarias:



Eugenia Gaitán, de Bogotá, creativa de negocios de la empresa EsvaL Industrial SAS.



Magda Carrillo, de Bogotá, propietaria del Laboratorio Veterinario Magda Carrillo.

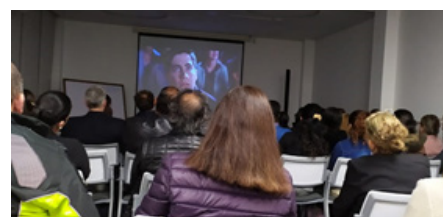
Foro sobre eficiencia energética

En abril de 2019 llevamos a cabo en Bogotá el Foro "Desarrollando cultura hacia la eficiencia energética". En este evento se presentaron los resultados del proyecto Mi Pyme Verde, promovido por la Fundación Coomeva en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, mediante el cual brindamos asesoría técnica y financiación a empresarios asociados, con el objetivo de disminuir su uso de energía y aumentar su productividad.

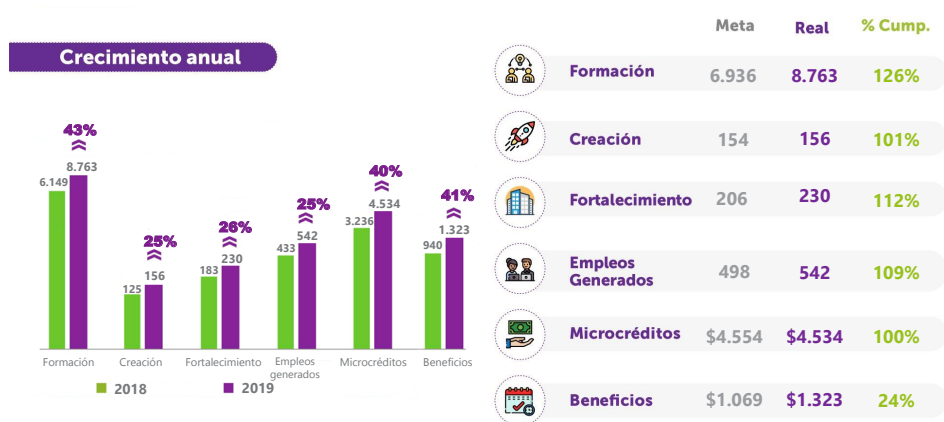


Semana Mundial del Emprendimiento

Finalizamos el año con la programación especial de celebración de la Semana Mundial del Emprendimiento. Contamos con la participación de más de 140 asociados, que disfrutaron de conferencias de marketing digital, conocieron historias reales de asociados empresarios en el "Bar del Emprendimiento" y cerramos con una invitación especial a crear ideas a innovar en sus empresas y emprendimientos, con nuestro primer Cine Foro:



REGIONAL MEDELLÍN



En la Regional Medellín, en nuestra área de Fomento tuvimos resultados destacados en 2019 en la línea de consultoría. Resaltamos en el segundo semestre del año la realización de la primera consultoría en la regional para franquicia del restaurante Soul Brothers, la cual está en proceso de implementación al cierre del año.

Además realizamos 16 procesos de consultorías y acompañamiento en diversos temas, tales como: Registro de Marca, Marketing digital, Coaching gerencial, Tienda E-Commerce, Auditoría legal- Acuerdo Privado de Socios – Contratos laborales, Habeas Data, UGPP, mediante los cuales generamos ingresos por \$71.220 MM.

Algunos programas realizados por la regional

Networking Empresarial

En 2019 realizamos 10 networking empresariales en la Regional, ampliando la cobertura en zonas como: Envigado, Medellín, Bucaramanga, Montería, Cúcuta, Apartadó, Quibdó y Rionegro.



Networking Regional Medellín. Club el Rodeo.

Durante 2019 en la Regional Medellín afianzamos alianzas estratégicas con entidades como Créame Incubadora de Empresas, Cámara de Comercio de Medellín, para el programa de crecer es posible, las cuales permitieron ofrecer nuevos planes de formación para los asociados, sin generar costos adicionales para la Fundación Coomeva



creame
Incubadora de Empresas



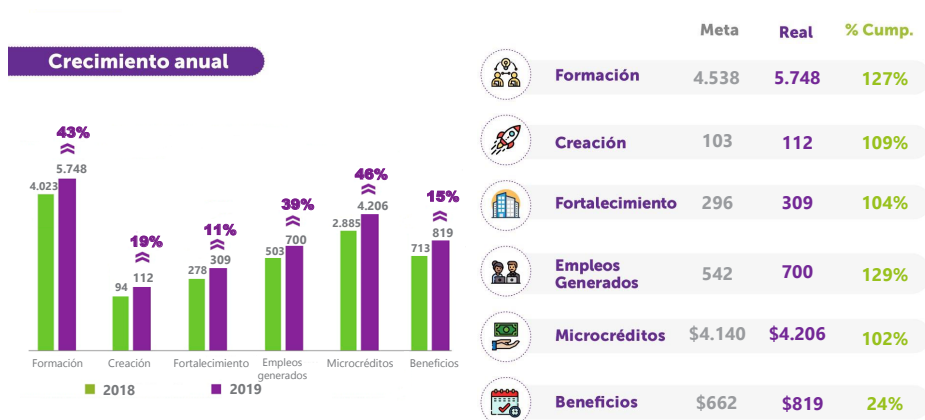
Al finalizar el año iniciamos acercamientos con el Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, para el acompañamiento mediante microcréditos, para los proyectos desarrollados por los estudiantes. Así mismo, iniciamos acercamientos y contactos con otras instituciones como Ruta N y Accenture Colombia.

Por otro lado, en la Fundación Coomeva participamos activamente en los eventos para emprendedores, promovidos por la Cámara de Comercio de Medellín. Gracias a ello logramos relacionamiento con uno de nuestros asociados, a quien apoyamos para presentar su proyecto Parque Temático El Peñol ante Ángeles Inversionistas.



En la Regional Medellín también participamos en el evento denominado Empresarios Coomeva, que busca crear espacios para que clientes de las diferentes empresas conozcan la oferta de nuestro Grupo y de esa manera incrementar la base de asociados. Participamos en los eventos de Medellín, Montería, Apartadó, Quibdó y Bucaramanga.

REGIONAL CARIBE



Algunos programas realizados por la regional

En 2019 en la Regional Caribe realizamos eventos con buena asistencia de nuestros asociados emprendedores y empresarios, como fueron los foros de Liderazgo e Innovación realizados en las ciudades de Sincelejo y Valledupar, en los cuales contamos con 212 y 250 asistentes respectivamente y la activa participación de la Dirigencia regional de Coomeva en cada una de las zonas.



Así mismo, tuvimos la participación de 23 empresas en el Programa Mi Pyme Verde, a las cuales se les realizó diagnóstico en eficiencia energética y en donde, con la implementación de las recomendaciones, se logró ahorros entre el 10% y el 40% en consumo de energía.

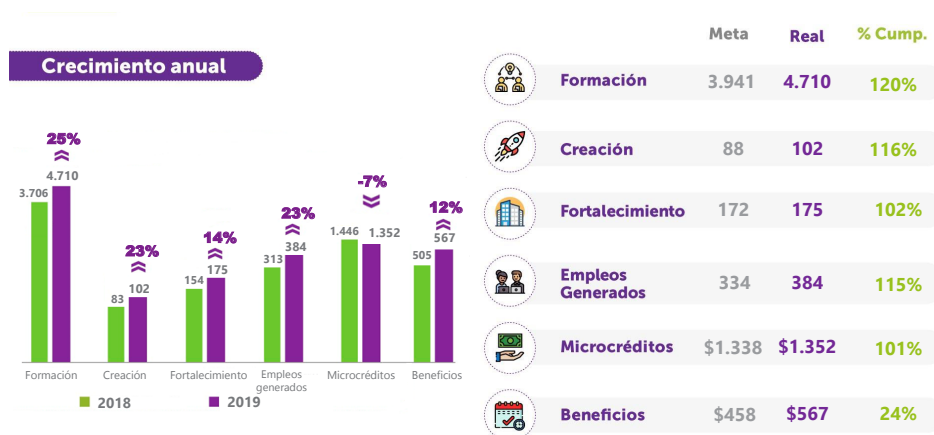


Cabe resaltar las actividades que realizamos este año con los aliados del ecosistema de emprendimiento; entre ellas:

- Renovación de Cámara de Comercio en CAC Norte y participación de dos ferias microempresariales y Caribe Biz Forum con la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Charla Fondo Emprender – Sena Atlántico.
- Taller Emprendimiento – Fenalco Cesar y Sena Cesar.
- Expoguajira - Cámara de Comercio de la Guajira.
- Programa de Transformación Digital – ACOPI Atlántico.
- Programa de Acompañamiento Empresarial – ACOPI Bolívar.
- Programa Microfranquicias – Propais.



REGIONAL EJE CAFETERO



Durante 2019, en la Regional Eje Cafetero realizamos 36 eventos de formación empresarial, que abordaron diversos temas relacionados con la motivación y el fortalecimiento empresarial. Contamos con una participación de 947 asistentes asociados y beneficiarios. Llevamos a cabo, además, 15 eventos en alianza con diferentes empresas de nuestro Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, con participación de 3.580 asistentes.

Así mismo, brindamos una oferta de formación virtual de 64 programas, entre diplomados, conferencias y cursos virtuales, los cuales en 2019 contaron con una participación de 183 asociados a través de nuestra plataforma de educación virtual.

Entre los eventos destacados en 2019, están los foros de innovación y emprendimiento que realizamos en las ciudades de Pereira y Manizales en abril y septiembre, respectivamente.

En el foro realizado en Pereira contamos con la asistencia 137 asociados y 17 participantes no asociados; y en ciudad de Manizales contamos con la participación de 115 asistentes.



Empresas apoyadas con consultoría



Durante 2019 en la Regional Eje Cafetero acompañamos a 10 empresas mediante consultorías en modelos de negocio, Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo, capacitaciones y jornadas de bienestar.

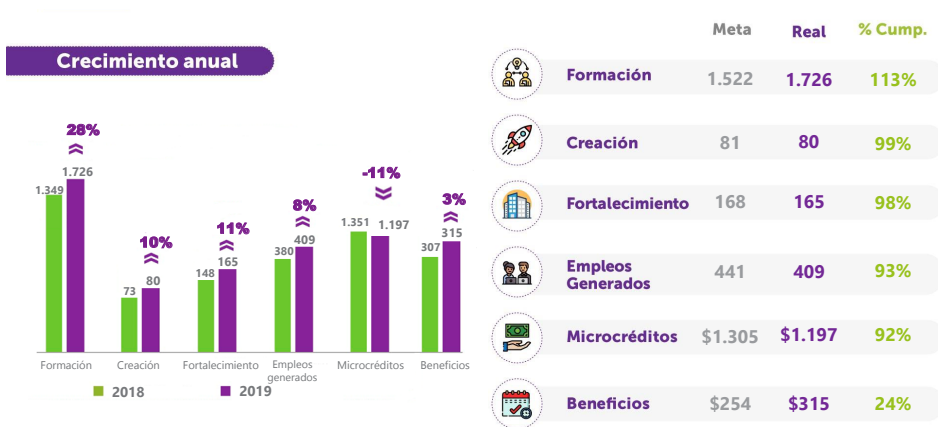
Cabe destacar que el Grupo Colnatu SAS fue una de las empresas a las cuales brindamos acompañamiento con consultoría y a la que también le presentamos propuesta de Mi Pyme Verde. Estuvimos en su inauguración en octubre de 2019.

Empresas creadas

Una de las empresas creadas durante 2019 con acompañamiento de Fundación Coomeva es Manumanías. Se trata de una empresa con un enfoque diferente que brindar espacios de entretenimiento para niños y niñas de 5 a 12 años para elaborar manualidades en la categoría de artesanías. Creada en abril de 2019 y ya se encuentra en expansión a nivel regional.



REGIONAL PALMIRA



Algunos programas realizados por la regional

Primera Feria Empresarial

En 2019 realizamos la Primera Feria Empresarial de la Regional Palmira, donde tuvimos la participación de 31 asociados, que dieron a conocer sus empresas o emprendimientos, ofreciendo al público una diversidad de productos y servicios. Realizamos una jornada de 9:00 am hasta las 5:00 pm.

Entre las muestras empresariales tuvimos bisutería, perfumería, ropa, calzado, encurtidos, dulces, hospedajes, viveros, entre otros. Algunos de nuestros asociados realizaron ventas y otras alianzas o convenios con otros asistentes.



Pymes Digitales

Este año también realizamos el primer programa de Pymes Digitales, llevado a cabo en las instalaciones del Centro Empresarial Coomeva Palmira, con la participación de 40 asistentes por jornada y una intensidad de nueve horas.

El objetivo del evento fue acompañar a los empresarios asociados a la Cooperativa en la validación de sus necesidades y planteamientos de estrategias digitales, transfiriendo conocimientos acerca de las herramientas disponibles para incorporarse en la nueva era digital, contribuyendo al crecimiento o fortalecimiento de sus negocios.



Foro Coomeva La Magia de Emprender, con Frank Nicols

En 2019 en la Regional Palmira realizamos también el Foro Coomeva La Magia de Emprender, con el reconocido ilusionista y conferencista Frank Nicols, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Club Campestre de Palmira. Contamos con la participación de 54 asociados



Networking empresarial – El arte de conectar con propósitos

Este año destacamos la realización del primer networking empresarial en la Regional Palmira. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Comfandi, con un total de 22 asistentes y una intensidad de tres horas. Se desarrolló con la siguiente estructura:

- Conferencia "Networking. El arte de conectar con propósitos".
- Actividad Lúdica – Tejiendo la telaraña .
- Cena.
- Muestra empresarial.

El objetivo del evento fue generar en los asistentes herramientas y competencias que les permitan crear, identificar y fortalecer su red estratégica de negocios. Para la ejecución de este evento contamos con el acompañamiento de la firma consultora Jumping Fish.



A man wearing a white lab coat, safety glasses, and a white hairnet is working in a factory. He is looking down at something in his hands. In the background, there are industrial pipes and machinery. A green diagonal overlay covers the bottom left portion of the image, containing text.

Principales Resultados Unidad de Proyectos y Alianzas

Foto: Fábrica Colombiana de Lácteos **FACOLAC**, regional Medellín.
Productora de lácteos y arequipe.

En 2019 en la Fundación Coomeva fortalecimos las alianzas con diferentes entidades, mediante las cuales logramos brindar mayores beneficios a 732 asociados a la Cooperativa



Empresa **FARMAVET**, regional Eje Cafetero.

ALIANZA CON PROCOLOMBIA

En el marco de la alianza con Procolombia y en nuestro papel como "Mentor Exportador" acompañamos a 153 asociados en la Macrorrueda Bicentenario y 23 asociados recibieron asesoría personalizada para exportar



ALIANZA CON MINTIC

A través de la alianza con el Ministerio de las TIC, realizamos talleres de preparación en la modalidad de teletrabajo, con el fin de apoyar a los empresarios en la transformación digital de sus negocios. Contamos con una participación de 138 empresarios asociados de Bogotá, Bucaramanga, Montería y Popayán



ALIANZA CON FANYF

Este año gestionamos la alianza para la participación de la Fundación Coomeva en la Feria Internacional de Franquicias Fanyf, que tuvo lugar el 3 y 4 de julio de 2019 en Corferias, en Bogotá. Fanyf otorgó a Coomeva de manera excepcional y sin costo un stand de 9 m2, que tiene un valor comercial de \$11.847 millones.



ALIANZA BID-LAB – FUNDACIÓN COOMEVA

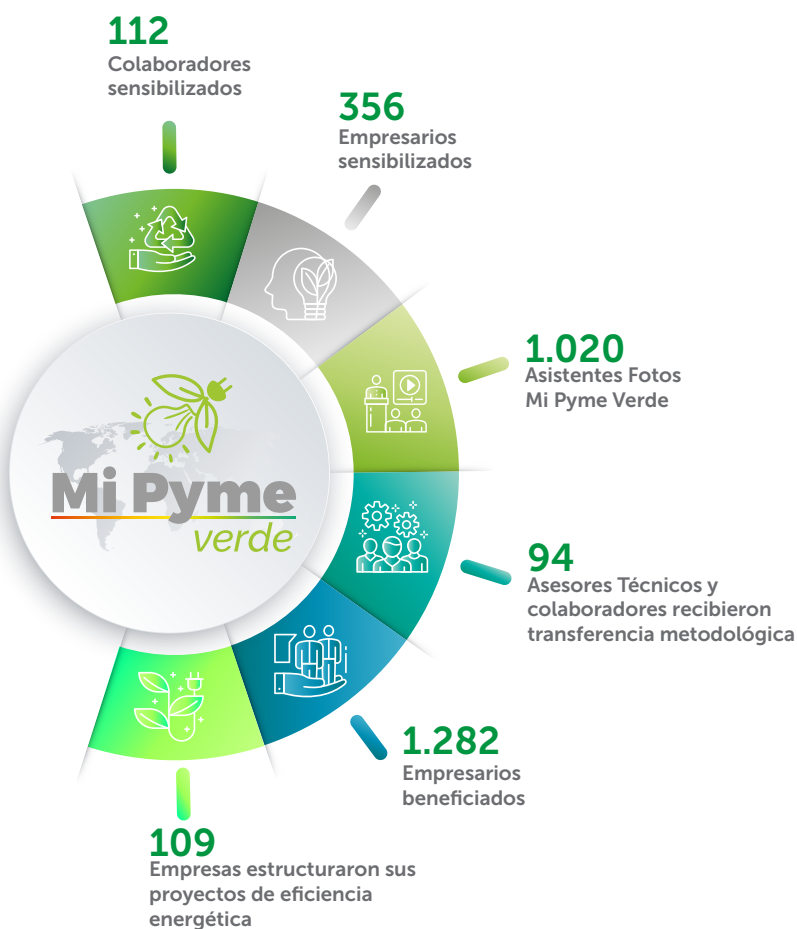
Mediante alianza con el BID-LAB, en la Fundación Coomeva finalizamos la ejecución del Programa Mi Pyme Verde. Con esta iniciativa promovimos la eficiencia energética y el uso de energías limpias entre nuestros asociados empresarios y entre las empresas del Grupo Coomeva. Durante la ejecución de este programa, entre 2017 y 2019, sensibilizamos a 112 colaboradores, y 1.282 empresarios asociados se beneficiaron con capacitaciones, foros regionales, asesoría técnica y financiación en eficiencia energética y uso eficiente de los recursos. Así mismo, 94 asesores técnicos y colaboradores recibieron transferencia metodológica, al tiempo que 109 empresas estructuraron proyectos de eficiencia energética con el acompañamiento de asesores técnicos expertos.



Mi Pyme
verde



Empresa **FRONTERAS CASUAL FOOD**, regional Bogotá.

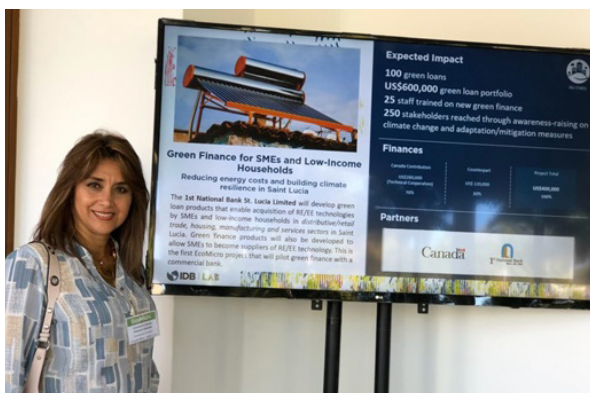
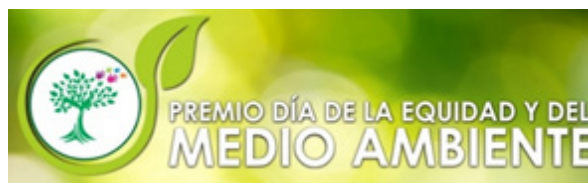


Reconocimientos

El programa Mi Pyme Verde de la Fundación Coomeva **recibió reconocimiento en los Premios Latinoamérica Verde**, los cuales buscan destacar y exaltar el potencial de nuestra región en innovación y emprendimiento responsable, impulsando el fortalecimiento de aquellos agentes de cambio que lideran la oferta de servicios y productos para dinamizar la economía verde. El programa también **recibió el primer lugar del Premio Día de la Equidad y del Medio Ambiente entregado en Colombia por la Fundación Equidad Seguros**.

Mi Pyme Verde en el top de los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de la región

Categoría Energía		Categoría Finanzas Sostenibles	
General	Colombia	General	Colombia
Puesto 21	Puesto 7	Puesto 10	Puesto 4



Claudia Patricia Vinasco. Jefe Nacional de proyectos y alianzas Fundación Coomeva

Por otro lado, la Fundación Coomeva fue invitada al panel “Finanzas Verdes para la Mitigación” en el marco del FOROMIC 2019, el cual es un evento anual organizado por el Grupo BID. Allí tuvimos la oportunidad de intercambiar conocimiento y buenas prácticas sobre finanzas verdes, compartiendo la exitosa experiencia del programa Mi Pyme Verde.



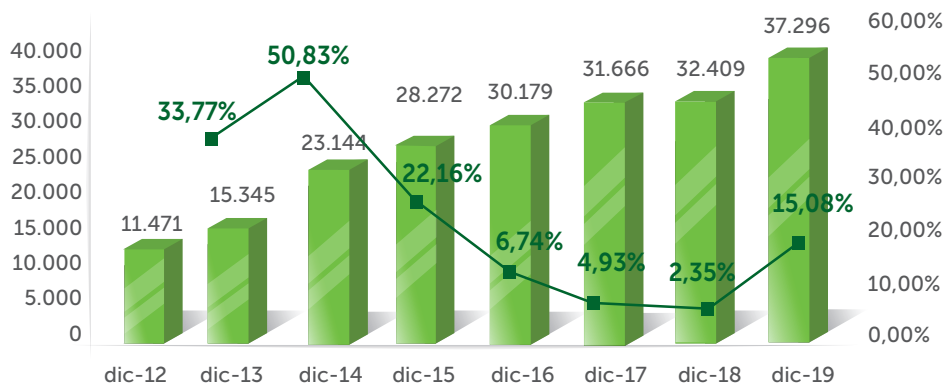
Principales Resultados Unidad de Microcrédito Empresarial

Foto: Empresa **GRUPO ARCOING**, regional Medellín.
Servicios de consultoría, diseño y montaje de productos
de ingeniería.

Datos Financieros

Cartera Bruta (\$MM)

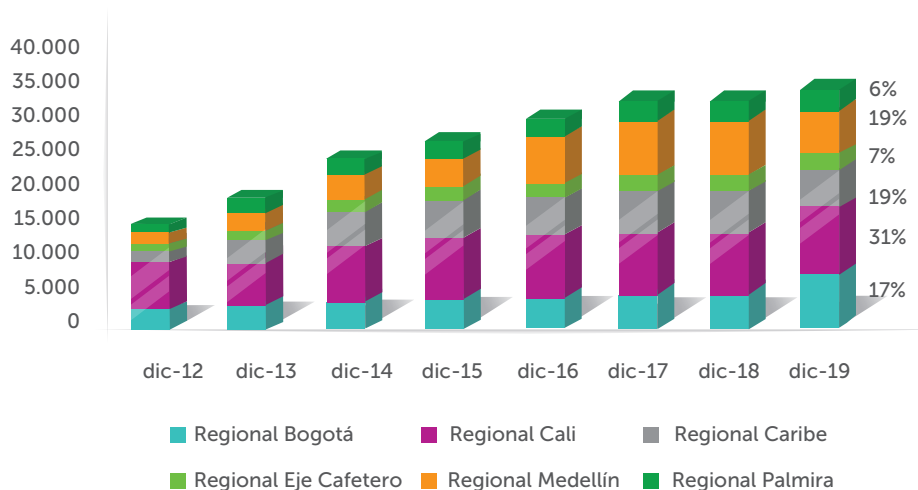
La cartera de la Fundación Coomeva en 2019 creció un 15% anual con respecto al año 2018. En términos absolutos pasó de \$32.409 millones a \$37.296 millones, es decir, creció en \$4.887 millones.



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva – Cifras en millones de Pesos

A continuación presentamos la composición de la cartera por Regional:

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR REGIONAL





Fábrica Colombiana de Lácteos FACOLAC, regional Medellín.

Por línea de crédito

Distribución de los clientes por línea	% Partic. /Cartera
Emprendimiento	7%
Fortalecimiento	93%
Total	100%

Sector Económico

Sector económico	% Partic./Cartera
Servicio	52%
Comercio	35%
Producción	11%
Total	100%

Por género

Distribución de los clientes por género	% Partic./Cartera
Femenino	49%
Masculino	51%
Total	100%

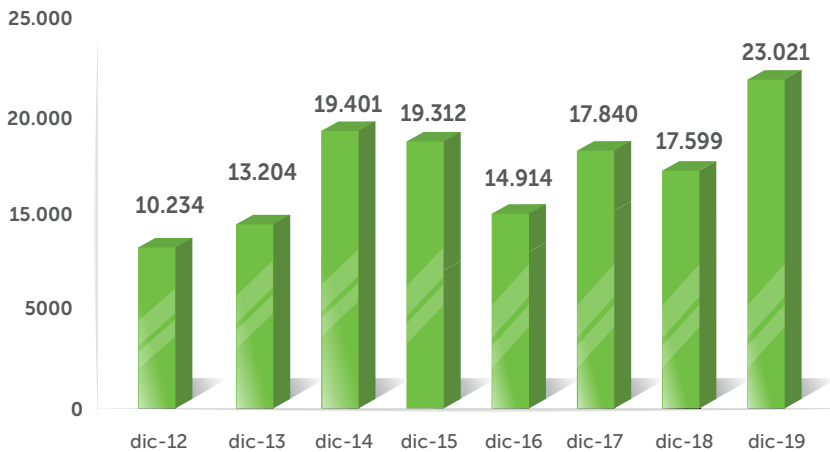
Por edad

Distribución de los clientes por edad	% Partic./Cartera
18 - 35 años	36%
> 35 años	64%
Total	100%

Monto y número de créditos desembolsados (\$MM)

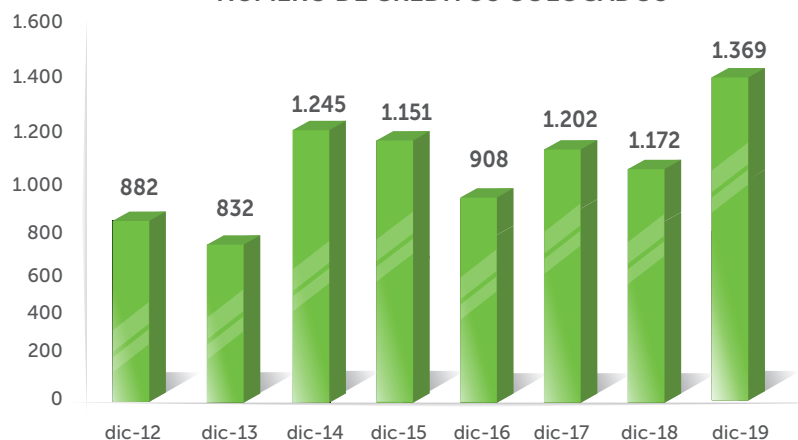
La colocación de créditos en el 2019 fue de 1.369 operaciones, con un monto de \$23.021 millones.

MONTO EN COLOCACIÓN



Fuente: Cálculos Fundación Coomeva – Cifras en millones de pesos

NÚMERO DE CREDITOS COLOCADOS



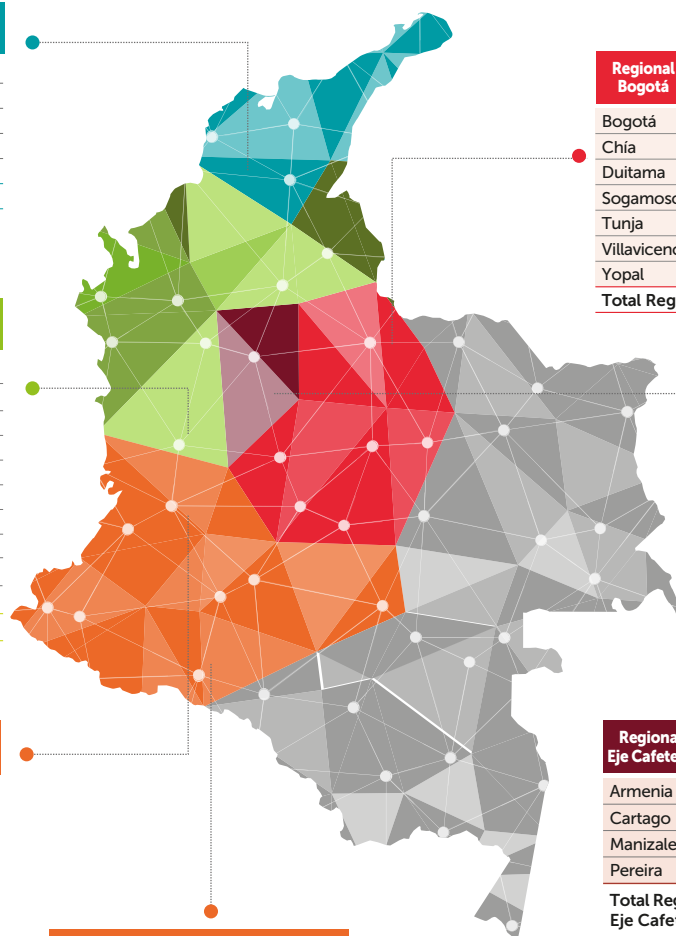
Colocación por municipios

La colocación se realizó a través de 18 analistas de crédito en 37 municipios del país, con lo cual logramos cumplir con la estrategia de expansión de los servicios de la Fundación en las zonas.

Regional Caribe	Colocación \$MM
Barranquilla	2.476
Cartagena	984
Santa Marta	188
Sincelejo	362
Valledupar	197
Total Regional Caribe	2.885

Regional Medellín	Colocación \$MM
Apartadó	138
Bello	103
Bucaramanga	1.008
Cúcuta	144
Envigado	354
Itagüí	165
Medellín	1.661
Montería	779
Rionegro	60
Turbo	154
Total Regional Medellín	4.534

Regional Cali	Colocación \$MM
Buenaventura	67
Buga	527
Cali	3.885
Florencia	218
Ibagué	224
Neiva	189
Pasto	174
Popayán	1.156
Tuluá	437
Total Regional Cali	6.876



Regional Bogotá	Colocación \$MM
Bogotá	4.131
Chía	258
Duitama	140
Sogamoso	44
Tunja	47
Villavicencio	88
Yopal	148
Total Regional Bogotá	4.856

Regional Eje Cafetero	Colocación
Armenia	254
Cartago	183
Manizales	246
Pereira	670
Total Regional Eje Cafetero	1.352

Regional Palmira	Colocación \$MM
Palmira	1.197
Total Regional Palmira	1.351

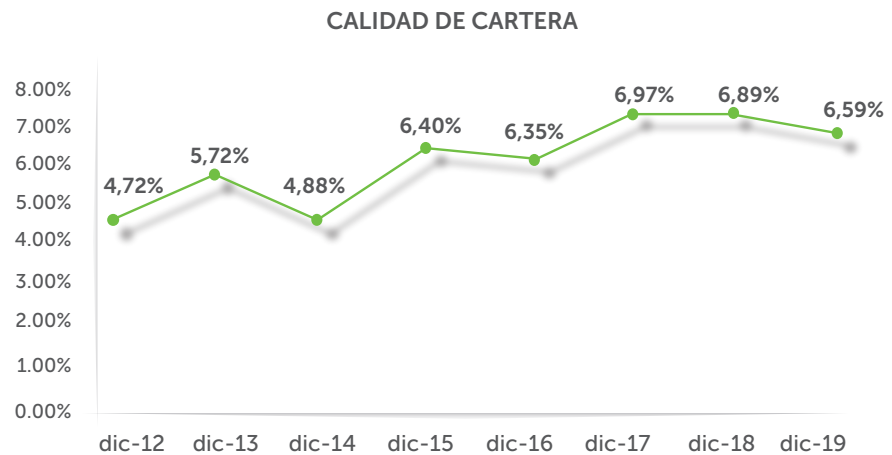
Fuente: Cálculos Fundación Coomeva – Cifras en millones de pesos



Empresa **DETALLE MÁGICO**, regional Cali

Calidad de cartera

La calidad de cartera con vencimiento a 30 días fue de 6,59%, con un indicador de cubrimiento de la mora mayor a 30 días del 110%.



IMPLEMENTACIONES 2019

Durante 2019 ampliamos la cobertura de microcrédito para las zonas de Apartadó, Turbo y Cúcuta, al tiempo que pusimos en marcha la plataforma del Sistema de Administración de Cobranza, SAC, como parte de la estrategia de eficiencia operativa en el proceso de recuperación de cartera.

Así mismo, iniciamos el proyecto de implementación de microcrédito digital, bajo la plataforma ABC, en asocio con el proveedor Lisim International SAS.

NUEVOS SERVICIOS 2020

A mediados de marzo de 2020 iniciaremos el proceso de microcrédito digital, buscando con ello mayor cobertura y profundización en el servicio. Igualmente, continuaremos con el mejoramiento de la herramienta core de microcrédito, en torno a la cual tenemos previsto realizar el cambio de plataforma.



Empresa DANNYS FAST FOOD, regional Caribe.

DATOS DEL SECTOR

Los datos de las entidades asociadas al gremio de Asomicrofinanzas, con corte a noviembre de 2019, son los siguientes:





Desarrollo del Equipo Humano

Foto: Equipo Nacional, Fundación Coomeva



Equipo Nacional Administrativo y Financiero, Fundación Coomeva

En 2019 en la Fundación Coomeva invertimos alrededor de 2.594 horas/hombre de formación y un 99% de asistencia a nivel nacional para líderes y colaboradores, con el fin de fortalecer habilidades, conocimientos técnicos y mejorar las competencias que ayudan a generar un mejor ambiente de trabajo y productividad.

DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Temas de formación	Horas/hombre de formación	Cumplimiento participación colaboradores
Liderazgo	1.562	95%
Trabajo en equipo y comunicación	424	100%
Innovación	88	100%
Gestión comercial	80	95%
Congresos y seminarios de actualización en microcrédito	80	100%
Servicio	96	100%
Otros	264	100%
Total	2.594	

Adicionalmente, en la Fundación destinamos 23.397 horas de formación en temas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial para 1.832 colaboradores del Grupo Coomeva.

Desarrollo profesional y planes de carrera

Para la Fundación Coomeva es muy importante que nuestros colaboradores crezcan dentro de la organización, promoviendo la participación del personal interno en nuestros procesos de selección. En 2019, el 8% de nuestras vacantes se cubrieron con personal de la Fundación y de las empresas del Grupo Coomeva, brindándoles así oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

Así mismo, en 2019 entregamos subsidios educativos por más de \$38 millones, para los colaboradores que decidieron avanzar en sus estudios profesionales y que han demostrado un buen desempeño.



Equipos de Gestión Humana, Arquitectura empresarial, Auditoría y Riesgo, Fundación Coomeva

GESTIÓN DE LA CULTURA

Cultura de diversidad y equidad de género: Sello Equipares



Desde 2017 en la Fundación Coomeva nos unimos a la iniciativa del Grupo Coomeva por la equidad e igualdad de género. Coomeva y sus empresas se han enfocado en gestionar la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, SGIG, con el propósito de fortalecer un conjunto de prácticas y procedimientos de gestión para transformar procesos organizacionales, reducir brechas de género y evidenciar avances, retrocesos o estancamientos que se presentan en esta materia.

Durante 2019 avanzamos en el plan de trabajo, alcanzando el Nivel I del Sello de Equidad Laboral, Equipares "Reconocimiento del compromiso por la igualdad" y llevamos a cabo la auditoría interna del Sistema de Igualdad de Género. En 2020 realizaremos el proceso de certificación para alcanzar el Nivel II del Sello Equipares.

Cultura de resultados y generación de valor

Con el objetivo de reforzar nuestra cultura orientada a los resultados y generación de valor, durante 2019 implementamos un programa especial de reconocimiento, tanto para la fuerza comercial, como para los colaboradores, incentivando así el cumplimiento de sus logros laborales y personales:

Tipo de reconocimiento	Colaboradores beneficiados	Valor bonificación no salarial
Fuerza comercial	20	15.420
Colaboradores	3	4.894
Cumplimiento de productividad	39	127.734
Remuneración Variable Estratégica	3	28.700
Total		176.747

Así mismo, llevamos a cabo reconocimientos públicos a nivel nacional por el logro de metas personales, profesionales, ascensos, cumpleaños y nacimientos.

En Fundación Coomeva estamos convencidos de que un buen ambiente laboral nos permitirá contar con equipos de trabajo satisfechos, de alto desempeño y que generen valor para la organización.

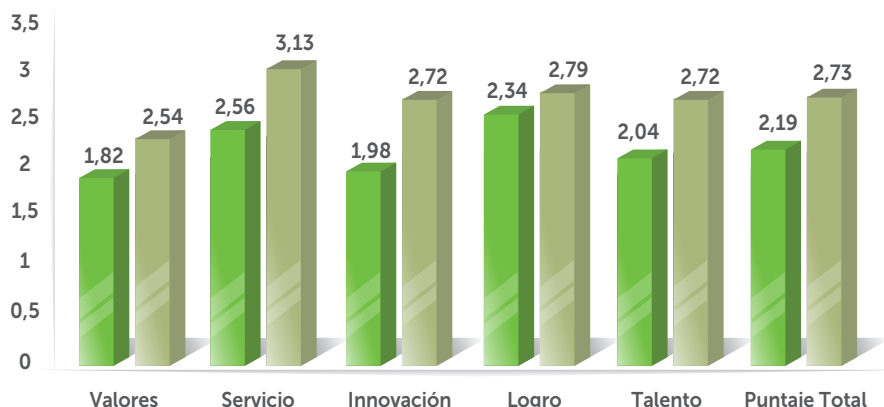


Equipo nacional Servicio Desarrollo Empresarial, Fundación Coomeva.

Medición cultura organizacional

Como parte de las grandes iniciativas del área corporativa de Gestión Humana del Grupo Coomeva, y con el propósito de fortalecer una cultura enfocada en el servicio, logro, innovación, talento y valores, en la Fundación Coomeva participamos de la medición del índice de cultura, en la que obtuvimos un puntaje de 2,73, mejorando en comparación con la medición anterior (2017) donde obtuvimos un resultado de 2,19. Con esto se ratifica que en la Fundación Coomeva contamos con una cultura organizacional que habilita la estrategia. Con base en los resultados de la encuesta, en el 2020 desarrollaremos un plan de trabajo enfocado en fortalecer cada uno de los pilares de nuestra cultura.

MEDICIÓN CULTURA ORGANIZACIONAL 2017 vs 2019



GESTIÓN DEL COMPROMISO

Ambiente laboral



En Fundación Coomeva estamos convencidos de que un buen ambiente laboral nos permitirá contar con equipos de trabajo satisfechos, de alto desempeño y que generen valor para la organización. En 2019 participamos en la medición de nuestro ambiente laboral, a través de la encuesta realizada por la firma consultora Great Place To Work®, en la cual obtuvimos un **puntaje de 82.1**, mucho más alto en comparación con la medición anterior (2016) que fue de 67.5 puntos. Con el resultado de este año pasamos de un nivel satisfactorio a un **nivel sobresaliente**, y se nos brinda a la Fundación la oportunidad de certificarnos en buenas prácticas de ambiente laboral con **Great Place To Work®** Institute y con Icontec.

Adicional, en la Fundación Coomeva contamos con espacios de comunicación y conversación con nuestros colaboradores, a través de los espacios “Café con Gestión Humana” en donde se tiene la oportunidad de escuchar a los colaboradores, aclarar sus inquietudes y divulgar los planes y actividades más relevantes para el personal.



Bienestar

En 2019 en la Fundación Coomeva, a través del plan de Bienestar, llevamos a cabo diferentes actividades encaminadas a contribuir con el bienestar y la felicidad de nuestros colaboradores y sus familias, tales como fiesta para los hijos, bonos de cine, obras sociales, convenios con gimnasios, actividades deportivas, integración familiar, semana de la salud, asesorías psicológicas, fiesta de integración de colaboradores, entre otros, con una cobertura a nivel nacional. En 2019 incrementamos la participación en un 45% frente al año anterior, alcanzando un promedio del 68%.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CAPITAL HUMANO

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST

En 2019 avanzamos en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los diferentes puntos de la norma con el fin de prevenir, controlar y eliminar riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y salud de nuestros colaboradores. Entre las actividades más relevantes realizamos los profesiogramas de cargo, exámenes médicos periódicos, pausas activas, inspección de puestos de trabajo, la batería de riesgo psicosocial, seguimientos a recomendaciones laborales e iniciamos con la implementación del Plan de Seguridad Vial. Además, avanzamos en la divulgación de la política del SGSST a todos los colaboradores y en las formaciones al Comité de Convivencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la brigada de emergencia, con una participación del 98% de los colaboradores. Este avance representó un resultado en la auditoría interna de 79,5% quedando en una calificación moderadamente aceptable para la norma.

Ahorro y eficiencias en gastos de personal

Como parte de la gestión realizada durante el 2019 y siguiendo las políticas corporativas de eficiencia, obtuvimos un 5% de ahorro, que representaron más de \$240 millones.



Gestión de Riesgos

Foto: Empresa **TIME S.A.S.**, regional Palmira.
Proveedora de servicios de internet y Venta de tecnología.



Gerencia Nacional, Jefes y Coordinadores Nacionales, Fundación Coomeva.

RIESGO FINANCIERO

Riesgo de Liquidez

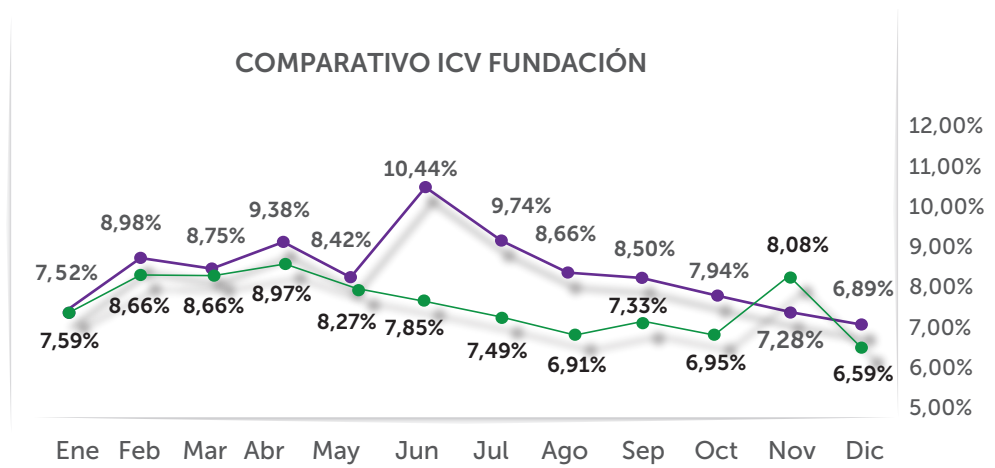
Realizamos el seguimiento al Indicador de Riesgo de Liquidez, LCR (Liquidity Coverage Ratio), que garantiza que la entidad tiene un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días. Para el 2019 siempre mantuvimos la liquidez requerida.

Realizamos monitoreo diario de los saldos en bancos para garantizar los recursos mínimos para la operación, emitiendo alertas tempranas en caso de ser necesario.

Mensualmente emitimos informes de seguimiento de los principales indicadores financieros, así como la composición del fondeo y su costo, y los ajustes necesarios para el crecimiento futuro de la operación.

Riesgo de Crédito

En 2019 trabajamos fuerte en la gestión y recuperación de la cartera, logrando obtener un Índice de Cartera Vencida (ICV) menor al del 2018 durante todo el año, excepto en noviembre.

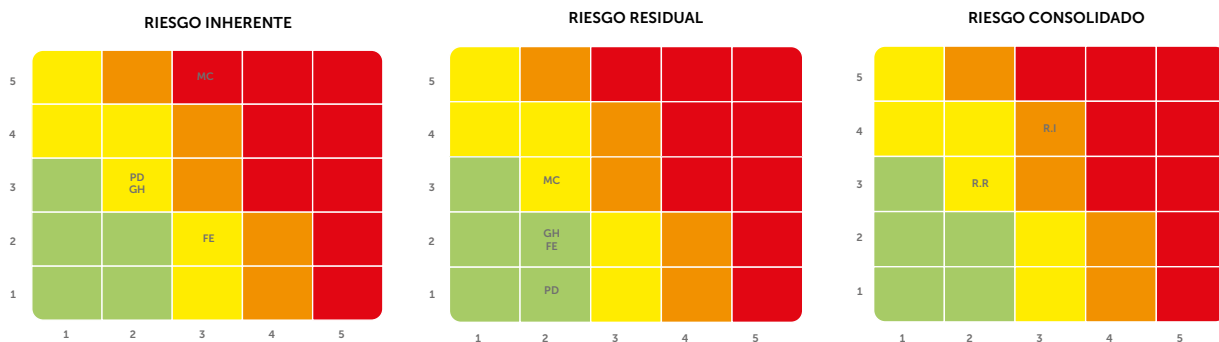


El apetito de riesgo para microcrédito, medido como la participación del deterioro en la cartera, se mantuvo dentro del límite para todo el año.

RIESGO OPERATIVO

Se elaboró la matriz de riesgo para las áreas de Microcrédito, Fomento Empresarial, Gestión Humana y Producto, a partir de la cual identificamos 37 riesgos en 10 procesos.

Para los riesgos de microcrédito que se ubicaron en zona no tolerada, establecimos planes de tratamiento, que continúan en gestión.



Empresa IPA S.A.S., Regional Bogotá

RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Realizamos la gestión de riesgo de seguridad y privacidad de la información para las áreas de Microcrédito y Fomento Empresarial. Trabajamos con los líderes en los planes de tratamiento para los riesgos en zonas no toleradas. Al cierre del año alcanzamos un cumplimiento del plan de tratamiento para Microcrédito del 60% y del 100% para Fomento Empresarial.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Iniciamos la creación del Manual de Lavado y Financiación del Terrorismo (LA/FT) como buena práctica empresarial para Fundación, acompañado de la revisión, actualización y ajustes de la documentación requerida en el proceso.



Empresa **FRONTERAS CASUAL FOOD**, regional Bogotá



Arquitectura Empresarial

Foto: Empresa FARMAVET, regional Eje Cafetero.
Farmacia Veterinaria.



PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD 2019

En la Fundación Coomeva trabajamos desde hace más de 10 años en el mejoramiento de un sistema de gestión integral, adoptando prácticas de excelencia e innovando.

Justamente, por nuestra excelencia en gestión organizacional, este año fuimos galardonados con el premio Oro en la versión 2019 del Premio Iberoamericano de la Calidad.

En 2014 la Fundación Coomeva ya había recibido el Premio Colombiano a la Calidad, lo que abrió la oportunidad de participar por el Galardón Iberoamericano.

El premio titulado “Innovación y Desarrollo Sostenible – rumbo a la Cumbre Iberoamericana 2020 de Jefes de Estado y de Gobierno, Andorra”, se entregó oficialmente el 4 de febrero de 2020, en la sede de CEOE, Madrid, España.

El Premio Iberoamericano de la Calidad ha sido entregado desde 1999 por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, Fundibeq, y hace parte del Programa Iberoamericano por la Calidad, IberQualitas, adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

El jurado del Premio valoró en la calificación de las organizaciones finalistas aspectos como el liderazgo y estilo de gestión; la estrategia; el desarrollo de las personas; los recursos, proveedores y alianzas; los procesos y clientes; y los resultados.

Con este premio la Fundación Coomeva entra en la lista de las organizaciones iberoamericanas con sistemas de gestión basados en la excelencia, incorporando las mejores prácticas de los principales modelos de calidad internacional.





CERTIFICACIÓN en norma de calidad ISO 9001:2015

En la Fundación Coomeva mantuvimos la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 durante la visita de seguimiento del ente certificador en 2019, con cero No Conformidades. Así, continuamos con la certificación que tenemos desde 2008 bajo la norma ISO 9001:2008. Esta certificación es resultado del esfuerzo de nuestros colaboradores en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y ratifica nuestro compromiso con el mejoramiento continuo, la innovación y un enfoque basado en procesos y riesgos.


FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En la Fundación Coomeva implementamos la generación de facturas de venta electrónicamente a través de CEN (Centro Electrónico de Negocios) de Carvajal. Este desarrollo permite la entrega inmediata de las facturas a nuestros clientes, a través del correo electrónico, reduce el riesgo de sanciones asociadas a la no entrega de facturas y se reporta directamente a la DIAN.

SOFTWARE CORE FOMENTO FASE II

Logramos la automatización del programa de Galardón Coomeva en el software Core de Fomento, ganando así en un proceso eficiente, con información en línea y eliminación de reprocesos.

- **Convocatoria:** Elimina la creación de formularios y manejo de Excel, lo que permite que el analista nacional encargado pase de una dedicación de ocho días, a 2,5 horas.
- **Postulación:** Elimina envío manual de notificaciones, envió manual de correos, revisión de formularios y gestión archivo de Excel, facilitando con esto que el analista nacional encargado pase de una dedicación de tres días, a un día.
- **Asignación de evaluadores:** Elimina envío manual de notificaciones, envío manual de correos, revisión manual de hojas de vida y gestión archivo de Excel, facilitando que el analista nacional encargado pase de una dedicación de cinco días, a cuatro horas.
- **Evaluación individual.** Consenso jurado 1: Elimina envío manual de notificaciones, envío manual de correos, revisión de hojas de vida, consolidación de la información en Excel y gestión archivo de Excel, facilitando que el analista nacional encargado pase de una dedicación de 12 días, a siete horas.

A photograph of a man with a beard and mustache, wearing a patterned shirt, looking intently at a laptop screen. He is in a studio setting, with a large black speaker featuring a prominent yellow woofer cone visible behind him. The laptop screen displays a software interface with various panels and text. The scene is lit with warm, ambient light, possibly from a window or lamp. A large green graphic overlay with a leaf pattern is positioned in the bottom-left corner, containing the text.

Resultados Galardón Cooमेवा

Foto: Empresario **SEBASTIAN ROSALES**, regional Cali.
Productor Musical.



En 2019 en la Fundación Coomeva llevamos a cabo la décima versión del premio Galardón Coomeva. De un total de 241 empresas inscritas a nivel nacional se postularon 44, de las cuales se seleccionaron 23 finalistas en las diferentes categorías.

INNOVACIÓN

Logramos virtualizar todo el proceso de Galardón Coomeva impactando a todo el país. La cifra más importante de participación revela un crecimiento del 78% por parte de las zonas no principales. Por su parte, empresarios y evaluadores pueden gestionar su postulación y su evaluación, permitiendo así mejorar procesos y mayor eficiencia en las respuestas

Galardón Coomeva e Innovación

En la décima versión de Galardón Coomeva tenemos para los empresarios y evaluadores que hacen parte del proceso:

Plataforma de postulación

- Plataforma de postulación
- Informe en línea
- En cualquier momento y lugar
- Altas condiciones de seguridad
- Informe de postulación completo
- Sin necesidad de compartir archivos y correos

Plataforma de evaluación

- Acceso en línea
- En cualquier momento y lugar
- Altas condiciones de seguridad
- Sin necesidad de compartir archivos y correos
- Plantilla de calificación automática



Entrenamientos Virtuales

- Para evaluadores y empresarios
- Acceso en todas las zonas del país
- Posibilidad de acceso desde cualquier dispositivo
- Se puede consultar tantas veces como sea necesario
- Acceso a asesores especializados.

El jurado, responsable de la decisión de otorgamiento del Premio con base en los resultados entregados por los evaluadores, estuvo conformado por altos directivos de las empresas del Grupo Coomeva, presidentes de los comités regionales de Administración de la Cooperativa y otros invitados especiales. Las empresas ganadoras del Premio recibirán acompañamiento y asesoría por parte de la organización, y fortalecerán sus conocimientos y capacidad de gestión mediante los aprendizajes que obtengan en la experiencia de intercambio empresarial internacional, que en este año se realizará en un país de Centroamérica.

NÚMERO DE INSCRITOS A CADA CATEGORÍA

Categoría	Empresas Inscritas
Microempresa	21
Pequeña Empresa	15
Mediana Empresa	4
Empresa Solidaria	2
Gran Empresa	1
Empresas Ecoeficientes	1

DISTRIBUCIÓN FINALISTAS

Etiquetas de fila	Cuenta
Empresas Ecoeficientes	1
CARTAGO	1
Gran Empresa	1
BARRANQUILLA	1
Mediana Empresa	4
ARMENIA	1
BOGOTÁ D.C.	1
CALI	1
MEDELLÍN	1
Microempresa	9
BARRANQUILLA	2
BOGOTÁ D.C.	4
MEDELLÍN	1
POPAYÁN	1
SINCELEJO	1
Pequeña Empresa	8
BARRANCABERMEJA	1
BARRANQUILLA	2
BOGOTÁ D.C.	2
MANIZALES	1
PALMIRA	1
PASTO	1

Las empresas premiadas en las diferentes categorías de la X Versión de Galardón Coomeva fueron:

GANADORES	CATEGORIA	CIUDAD
MEDICINA DEPORTIVA Y REHABILITACION SAS "CEMEDER SAS"	PEQUEÑA EMPRESA	BARRANQUILLA
NATY BABY	MICROEMPRESA	BOGOTÁ
LABORATORIO MAGDA CARRILLO	MEDIANA EMPRESA	BOGOTÁ
FINSOCIAL S.A.S.	GRAN EMPRESA	BARRANQUILLA
JANNETH MORENO CASTAÑEDA	MUJER EMPRENDEDORA	CALI
JAIRO ENRIQUE VILLAVECES	JOVEN EMPRENDEDOR	BARRANQUILLA
JORGE EDUARDO FLECHAS	MEJOR EVALUADOR	SOGAMOSO

las empresas ganadoras del premio, recibirán acompañamiento y asesoría por parte de la organización, y fortalecerán sus conocimientos y capacidad de gestión mediante los aprendizajes que obtengan en la experiencia de intercambio empresarial internacional.



Fábrica Colombiana de Lácteos **FACOLAC**, regional Medellín.



Dictamen del Revisor Fiscal

Foto: Empresa **DANNYS FAST FOOD**, regional Caribe. Restaurante.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de la Fundación Coomeva

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros Separados de la Fundación Coomeva que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Coomeva al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la fundación en relación con los estados financieros separados.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Otras cuestiones

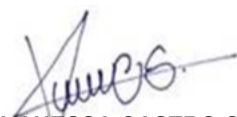
Los estados financieros de La Fundación Coomeva al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal quien emitió una opinión sin salvedades con fecha del 22 de febrero de 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la sociedad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 11 de febrero de 2020, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



VANESSA CASTRO SERRANO

Revisor Fiscal

T.P. N° 204540-T

Designado por Crowe Co. S.A.S.

11 de febrero de 2020.



Certificamos

Empresa **FRONTERAS CASUAL FOOD**, regional Bogotá.
Restaurante.

07 febrero de 2020

Señores
CROWE CO S.A.S.
Atn: Vanessa Castro Serrano
Revisor Fiscal
Ciudad

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Respetado(a) Señor(a) **Vanessa Castro Serrano**:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros de FUNDACIÓN COOMEVA, al 31 de diciembre de 2019, con el propósito de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, resultados de la operaciones, cambios en el patrimonio y cambios en su flujo de efectivo de FUNDACIÓN COOMEVA, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Reconocemos la responsabilidad de la gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y cambios en su flujo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Todas las actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes les han sido facilitados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
3. Desconocemos la existencia de (A) irregularidades involucrando a la gerencia o a empleados que desempeñan labores de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando otra persona, que podrían influir significativamente sobre los estados financieros, ó (B) ninguna violación o posibles violaciones a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser evaluados para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente. No existen notificaciones de agencias gubernamentales con respecto a incumplimientos o deficiencias en las prácticas de información financiera que pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros. La entidad ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento.
4. La compañía tiene diseñado e implementado un sistema de control interno para prevenir y detectar el fraude; los estados financieros no tienen incorrecciones materiales debido a fraude y no tenemos indicios de fraude que afecten la entidad.
5. La información contable y financiera de FUNDACIÓN COOMEVA, se registró de acuerdo a los principios, bases, convenios, reglas y procedimientos, incorporados en las políticas contables, las cuales fueron aprobadas por el mayor órgano de administración Junta Directiva, el 26 de Febrero de 2020, según consta el acta No 185.
6. Todos los fondos en caja y bancos y otros bienes y activos de FUNDACIÓN COOMEVA, según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
7. La Sociedad FUNDACIÓN COOMEVA, reconoce todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas e intereses de obligaciones de importancia sobre cualquier activo, se revelan en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.
8. Las inversiones al 31 de diciembre de 2019 con un importe de \$19,569,151, las cuales han sido valuadas a valor razonable. No se requiere deterioro para cubrir posibles pérdidas que puedan producirse en su realización.
9. Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 por un total de \$38,662,827 representan saldos a cargo de deudores originados en el desarrollo del objeto social, cuentas por cobrar a accionistas, a vinculados, anticipo de impuestos y préstamos a funcionarios y deudas de difícil cobro, el deterioro de cartera por un total de \$2,748,524, es suficiente para cubrir las posibles pérdidas que puedan producirse en la realización de la cartera.

10. No existían deudas, según nuestro entender, al 31 de diciembre de 2019 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes que deban ser registrados o revelados en los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser divulgados.
11. Estimamos que no se presentaran pérdidas al cumplir con los compromisos de créditos que existen por operaciones futuras ni tampoco por incapacidad para cumplir con estos compromisos.
12. Los estados financieros y sus revelaciones incluyen todas las divulgaciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las revelaciones a las cuales está sujeto FUNDACIÓN COOMEVA.


Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o reveladas en los estados financieros y sus notas:

- Acuerdos con Instituciones Financieras incluyendo saldos compensables y otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades y líneas de crédito o convenios similares.
 - Operaciones entre partes vinculadas y sus correspondientes saldos, transferencias, contratos y garantías.
 - Otros convenios fuera del curso normal de los negocios.
13. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de que haya ocurrido ningún suceso o acontecimiento que afecte sustancialmente los estados financieros o las divulgaciones en revelaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 o que, aun cuando no hayan afectado tales estados financieros o revelaciones, haya originado o es posible que origine algún cambio de importancia, adverso o de otra naturaleza, en la posición financiera o en los resultados de operaciones de FUNDACIÓN COOMEVA
 14. A la fecha no tienen contingencias que afecten los estados financieros, certificación remitida por Omar Harvey Ramirez Cifuentes.
 15. Las cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas, han sido adecuadamente contabilizadas, claramente identificadas, se encuentran debidamente reveladas y hemos informado todas las operaciones realizadas entre partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018.
 16. La última reunión realizada por la Junta Directiva fue el día 30 de octubre quedando plasmada en el Acta No. 183 registrada en el libro oficial de Actas de Junta Directiva. Así mismo, la última reunión realizada por la Asamblea General de Accionistas fue llevada a cabo el día 13 diciembre, quedando plasmada en el Acta No. XXXV registrada en el libro oficial de Actas de Asamblea General de Accionistas y a la fecha no se tienen más actas o resúmenes de decisiones de reuniones recientes de las cuales aún no se preparen las actas.
 17. A la fecha de esta carta, todos los aplicativos, software y bienes utilizados en la operación de FUNDACIÓN COOMEVA, se encuentran debidamente licenciados y legalizados con la documentación respectiva; de acuerdo con lo establecido la Ley 603 de 2000 en cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
 18. Contamos con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de FUNDACIÓN COOMEVA y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.

Cordialmente,



OMAR HARVEY RAMIREZ
Representante Legal



CLAUDIA VELEZ ARTEAGA
Contadora
T.P. No. 170219-T



Estados Financieros

Foto: Empresa DETALLE MÁGICO, regional Cali

ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA


Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	1,133,667	1,274,533
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	14,271,526	12,585,709
Total activo corriente		15,405,193	13,860,242
Activo no corriente			
Inversiones	14	19,569,151	4,080,039
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	24,391,301	20,694,767
Propiedades y equipos	16	1,152,310	315,859
Activos intangibles	17	1,253	1,709
Total activo no corriente		45,114,015	25,092,374
Total activo		60,519,208	38,952,616
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros	18	12,592,556	8,709,591
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	2,265,827	1,537,413
Ingresos diferidos	20	78,740	61,480
Pasivos estimados y provisiones	21	269,905	291,932
Beneficios a los empleados	22	141,859	122,378
Pasivos por impuestos corrientes	23	76,450	95,841
Total pasivo corriente		15,425,337	10,818,635
Pasivo no corriente			
Pasivos financieros	18	11,499,864	9,717,831
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	15,272,510	-
Ingresos diferidos	20	2,323,043	2,116,455
Total pasivo no corriente		29,095,417	11,834,286
Total pasivo		44,520,754	22,652,921
PATRIMONIO			
Aportes sociales	24	91,478	91,478
Reservas legales y estatutarias	24	2,942,259	3,472,826
Excedente del ejercicio	24	1,762,962	1,533,636
Ganancias y pérdidas acumuladas	24	(267,108)	(295,313)
Ajustes por conversión a NIIF	24	1,615,682	1,643,887
Otros componentes del patrimonio	24	9,853,181	9,853,181
Total patrimonio		15,998,454	16,299,695
Total pasivo y patrimonio		60,519,208	38,952,616

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 30 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.


OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES
Representante Legal (*)
(Ver Certificación Adjunta)


CLAUDIA VÉLEZ ARTEAGA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 170219-T


VANESSA CASTRO SERRANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(Ver opinión adjunta)

ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	6	13,480,310	12,790,325
Costo de ventas	7	(5,234,710)	(4,762,255)
Excedente Bruto		8,245,600	8,028,070
Otros ingresos	8	589,396	539,458
Gastos de administración	9	(3,492,908)	(3,456,326)
Otros gastos	10	(266,900)	(294,740)
Excedente en actividades de operación		5,075,188	4,816,462
Ingresos financieros	11	17,193	12,703
Costos financieros	11	(1,570,062)	(1,766,086)
Costo financiero neto		(1,552,869)	(1,753,383)
Estimaciones			
Deterioro, neto	12	(1,410,119)	(1,392,191)
Depreciaciones	12	(292,347)	(72,268)
Amortizaciones	12	(456)	(342)
Total estimaciones		(1,702,922)	(1,464,801)
Excedente antes de impuestos		1,819,397	1,598,278
Provisión para impuesto corriente sobre la renta		(56,435)	(64,642)
Excedente procedente de actividades que continúan		1,762,962	1,533,636
Excedente del año		1,762,962	1,533,636

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 30 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.



OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES
Representante Legal (*)
(Ver Certificación Adjunta)



CLAUDIA VÉLEZ ARTEAGA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 170219-T



VANESSA CASTRO SERRANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(Ver opinión adjunta)

ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

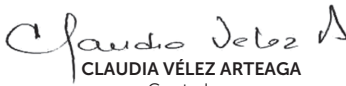
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes sociales	Reservas legales y estatutarias	Excedente del ejercicio	Ajustes por conversión a NIIF	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otros componentes del patrimonio	TOTAL PATRIMONIO
Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2017	91,478	3,363,910	1,415,205	1,401,626	12,294	9,852,904	16,137,417
Cambios en el patrimonio durante el año 2018:							
Apropiación de los excedentes del año anterior	-	1,415,205	(1,415,205)	-	-	-	-
Realizaciones Ajustes por conversión	-	-	-	165,824	(307,607)	-	(141,783)
Impacto del cambio en políticas contables							
Ajuste de aplicación inicial NIIF 9	-	-	-	87,447	-	-	87,447
Ajuste de aplicación inicial NIIF 15	-	-	-	(11,010)	-	-	(11,010)
Uso de recursos con cargo a las reservas	-	(1,306,289)	-	-	-	-	(1,306,289)
Apropiación de recursos de los fondos	-	-	-	-	-	277	277
Excedente del año	-	-	1,533,636	-	-	-	1,533,636
Total cambios en el patrimonio durante 2018	-	108,916	118,431	242,261	(307,607)	277	162,278
Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2018	91,478	3,472,826	1,533,636	1,643,887	(295,313)	9,853,181	16,299,695
Cambios en el patrimonio durante el año 2019:							
Apropiación de los excedentes del año anterior	-	1,533,636	(1,533,636)	-	-	-	-
Realizaciones Ajustes por conversión	-	-	-	(28,205)	28,205	-	-
Impacto del cambio en políticas contables							
Uso de recursos con cargo a las reservas	-	(2,064,203)	-	-	-	-	(2,064,203)
Excedente del año	-	-	1,762,962	-	-	-	1,762,962
Total cambios en el patrimonio durante 2019	-	(530,567)	229,326	(28,205)	28,205	-	(301,241)
Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2019	91,478	2,942,259	1,762,962	1,615,682	(267,108)	9,853,181	15,998,454

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 30 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.


OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES
Representante Legal (*)
(Ver Certificación Adjunta)


CLAUDIA VÉLEZ ARTEAGA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 170219-T


VANESSA CASTRO SERRANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(Ver opinión adjunta)

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del año	1.762.962	1.533.636
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Pérdida por deterioro de cartera de microcréditos	5.761.408	5.390.442
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	139.222	77.184
Depreciación de propiedad y equipo de uso propio	77.898	72.268
Depreciación de activos por derecho de uso	214.449	-
Pérdida por deterioro de inversiones	18.625	56.655
Amortizaciones	456	342
Pérdida en venta de propiedades y equipos de uso propio	2.790	1.772
Recuperación de deterioro cuentas por cobrar	(103.544)	(58.244)
Recuperación de gastos de personal	(66.358)	(39.220)
Efecto en bajas de contratos por arrendamientos	(536)	-
Recuperación deterioro de cartera de microcréditos	(4.405.592)	(4.073.845)
Intereses recibidos cartera	(4.968.932)	(6.402.223)
Intereses pagados pagarés	1.456.991	1.492.962
Intereses pagados (pasivos por arrendamientos)	8.186	-
Provisión intereses obligaciones financieras	57.348	137.000
Dividendos recibidos en acciones	(242.840)	(230.760)
Castigos de cartera de microcréditos	1.021.264	945.203
Castigos de cuentas por Cobrar	8.104	8.135
Gastos con cargo a las Reservas	(2.040.203)	(1.306.289)
Efectivo provisto por los excedentes del año	(1.298.302)	(2.394.982)
Cambios en activos y pasivos de operación		
Aumento en ingresos diferidos	223.848	1.387.687
Disminución en otros activos	-	49.746
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15.965.475	402.021
Aumento en provisiones	(60.212)	15.862
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	37.045	37.674
Aumento (disminución) en beneficios a los empleados	19.481	(7.018)
Aumento (disminución) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.834.281)	1.901.093
Efectivo requerido por los cambios en activos y pasivos de operación	13.351.356	3.787.065
Impuesto sobre la renta pagado	(56.435)	(64.642)
Efectivo requerido para pago de impuesto sobre la renta	(56.435)	(64.642)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	11.996.619	1.327.441
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo de uso propio	(150.367)	(238.222)
Adquisición de activos por derecho de uso	(53.409)	-
Adquisición de inversiones	(15.264.897)	(701)
Adquisición de intangibles	-	(2.051)
Efectivo neto (usado) por las actividades de inversión	(15.468.673)	(240.974)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras pagadas	(12.800.769)	(18.556.889)
Obligaciones por arrendamientos pagadas	(214.725)	-
Obligaciones financieras adquiridas	16.296.621	17.531.294
Obligaciones por arrendamientos adquiridas	50.060	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	3.331.187	(1.025.595)
(Disminución) Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(140.866)	60.872
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1° de enero	1.274.533	1.213.661
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	1.133.667	1.274.533

Los Estados Financieros están acompañados de las notas 1 a 30 y conforman un todo indivisible.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certifican que han sido previamente verificadas las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros y que las cifras contenidas en los mismos fueron fielmente tomadas de la contabilidad.


OMAR HARVEY RAMÍREZ CIFUENTES
Representante Legal (*)
(Ver Certificación Adjunta)


CLAUDIA VÉLEZ ARTEAGA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 170219-T


VANESSA CASTRO SERRANO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 204540-T
Designado por Crowe CO SAS
(Ver opinión adjunta)

A man with dark hair and a slight stubble is shown from the chest up, looking towards the right. He is wearing a black t-shirt with a colorful logo that includes the word 'ManuManías'. Behind him is a large cutout of a cartoon character with blue hair and a red headset. The background consists of dark blue curtains. A green diagonal graphic element is overlaid on the bottom left of the image.

Notas a los Estados Financieros

Foto: Empresa **MANUMANÍAS**, regional Pereira

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Comparativos al corte de diciembre 31 de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos colombianos)

(1) ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACIÓN COOMEVA, en adelante la Entidad, es persona jurídica legalmente constituida en Colombia, sin ánimo de lucro, de beneficio público e interés social, con domicilio principal en Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, cuyo domicilio principal corresponde a la calle 13 No. 57-50.

La Entidad fue constituida mediante la previa aprobación de la VII Asamblea Extraordinaria de Delegados de COOMEVA, celebrada en 1989. El Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados de la Nación, de la Gobernación del Valle del Cauca, reconoció personería jurídica a la Entidad mediante Resolución No. 00052 fechada el 20 de septiembre de 1993, la cual certificó el 5 de marzo de 1997 para efecto de la correspondiente inscripción en el registro mercantil. La Entidad fue inscrita en Cámara de Comercio el 7 de marzo de 1997, bajo el No. 697, del Libro I. La vigencia de la Entidad es indefinida.

La Entidad es subordinada de COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA, de conformidad con lo previsto integralmente en sus Estatutos y con base en los supuestos de control prescritos por la Norma Internacional de Información Financiera 10, Estados Financieros Consolidados. Dicha situación de control fue declarada mediante documento privado el 19 de diciembre de 2008, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Cali el 15 de enero de 2009. Consecuentemente con lo anterior la Entidad conforma el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, en adelante GECC, el cual fue declarado mediante documento privado del 7 de octubre de 2005 y registrado en la Cámara de Comercio de Cali el día 14 de octubre de 2005.

El objeto social de la Entidad es contribuir al desarrollo integral de los asociados a COOMEVA, de sus familias y de la comunidad en general, mediante la programación, promoción y desarrollo de actividades educativas, sociales, científicas y culturales y de desarrollo empresarial; y proyectar a COOMEVA en la comunidad fomentando la cultura cooperativa y el cooperativismo.

Los siguientes son los órganos de dirección y administración de la Entidad:

- a) Asamblea General
- b) Junta Directiva
- c) Gerente General

NOTA 2 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por su sigla en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Los cambios corresponden principalmente a la inclusión de la NIIF 16 - Arrendamientos, (Incluida en el Decreto 2496 de 2015) y las enmiendas efectuadas por el IASB a la NIC 28, NIIF 9 incluidas en el Decreto 2483 de 2018.

NOTA 3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 4 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Administración realice estimaciones y proyecciones a partir de juicios y supuestos que considera razonables y afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los juicios que tienen efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 14 Inversiones
- Nota 15 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Nota 18 Pasivos financieros
- Nota 21 Pasivos estimados y provisiones
- Nota 23 Pasivos por impuestos corrientes

A. Importancia relativa

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para la preparación y presentación de sus estados financieros, la administración de la Entidad determinó la materialidad con relación a las utilidades antes de impuestos y los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos operacionales brutos y gastos.

B. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cambios en la política de contabilidad de instrumentos financieros

a) Norma Internacional de Información Financiera No. 9

Las autoridades de regulación y normalización técnica en Colombia, mediante disposiciones legales y prudenciales aplicables en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información, aprobaron la aplicación en Colombia de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], a partir del 1° de enero de 2018, para todos(as) los(as) obligados(as) a llevar contabilidad, que pertenecen al Grupo 1. El nuevo marco técnico normativo en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información fue establecido mediante la Ley 1314 de 2009 junto con los Decretos que posteriormente la reglamentaron: El Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, y determina todo lo correspondiente a la aplicación en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-.

La NIIF 9 -la Norma- integra los capítulos de clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas en que se dividió su emisión parcial en el largo proyecto de sustitución de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración [NIC 39]. La Norma deroga la CINIIF 9 -Nueva Evaluación de Derivados Implícitos, y sustituye la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). La Norma aplica de manera obligatoria a partir del período anual que comenzó el 1° de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo marco técnico regulatorio de información contable, financiera y de aseguramiento de la información.

Entre otros, los aspectos relevantes de la nueva disposición en materia de instrumentos financieros hacen referencia a que la clasificación y medición de los instrumentos financieros depende de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio dentro del cual se mantienen; el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas de crédito esperadas y aplica a los instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cargo al otro resultado integral; el deterioro de un instrumento financiero del activo se determina con base en las pérdidas de crédito que se espera afecten el título para un horizonte de 12 meses o durante toda la vida; los requisitos de baja en cuentas prácticamente se conservan sin alteraciones respecto de los que consideraba la norma anterior; la valoración retrospectiva de la efectividad de una cobertura ya no es requerida porque la prueba ahora se basa la prospectiva y en el principio de la 'relación económica'; las enmiendas a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar [NIIF 7] introducen requerimientos adicionales de revelación cuando la NIIF 9 es aplicada; los derivados implícitos ya no se separan del contrato anfitrión del instrumento financiero del activo; y la contabilidad de cobertura refleja la administración del riesgo y la valoración retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida porque la prueba prospectiva ahora se basa en el principio de la 'relación económica'.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de la Entidad, conforme lo previsto por la NIIF 9, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados, efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la Norma como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad efectuó la reexpresión de sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar.

Política de contabilidad de instrumentos financieros

La Política Contable de Instrumentos Financieros -en adelante la política- de la Entidad está definida con base en lo prescrito por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros [NIIF 9], la cual en algunos de los aspectos relevantes tiene similar alcance al de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición [NIC 39]. Al preparar y presentar sus estados financieros individuales de propósito general la Entidad aplica íntegra e integralmente la presente Política Contable, la cual fue desarrollada con base en lo previsto por la NIIF 9 - Instrumentos Financieros -la Norma-. De conformidad con lo dispuesto por la Norma, esta política involucra los nuevos criterios aplicables para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros y requerimientos de deterioro de valor; excepto para lo indicado en el párrafo anterior.

Reconocimiento, clasificación y medición de los instrumentos financieros

El reconocimiento y registro contable inicial de los instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se efectúa con corte a la fecha de la transacción, que es aquella en la cual las partes adhieren a los términos contractuales del instrumento.

La compra-venta de instrumentos financieros, del activo o del pasivo, se reconoce con corte a la fecha en la cual se perfecciona el compromiso de comprar o vender, según corresponda en cada caso. Cada instrumento financiero, del activo o del pasivo, se valoriza inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión, esto último en el caso de aquellos instrumentos que posteriormente no se valorizan a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del activo

Con fundamento en el modelo de negocio mediante el cual la Entidad gestiona los instrumentos financieros del activo y las características de los flujos de efectivo que los mismos otorgan, la Entidad asigna específicamente a cada título la categoría de reconocimiento, clasificación y medición que le corresponde. Las categorías de clasificación y medición son: Costo amortizado, valor razonable con cambios en el estado de resultados y valor razonable con cambios en el otro resultado integral (rubro del patrimonio); siendo introducida esta última categoría también para instrumentos de patrimonio para los cuales la Entidad designa irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial. La clasificación y medición de los instrumentos financieros del pasivo, al igual que su medición posterior, se mantienen con relación a lo dispuesto por la política contable anterior, lo cual fue definido con base en lo prescrito por la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición -NIC 39-.

Instrumentos Financieros del Activo	Clasificación y Medición					
	Política Contable Actual (Bajo NIIF 9)			Política Contable Anterior (Bajo NIC 39)		
	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambios en el		Costo Amortizado	Valor Razonable Con cambios en el:	
		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)		Estado de Resultados (ER)	Otro Resultado Integral (ORI)
Efectivo y equivalentes de efectivo		X			X	
Cartera de créditos	X			X		
Títulos de deuda	X	X		X	X	X
Instrumentos de patrimonio		X			X	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos medidas a valor razonable			X			X
La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial						

La clasificación y valoración de los instrumentos financieros del activo depende del modelo mediante el cual la Entidad los gestiona -modelo de negocio-, y de la existencia o no de flujos de efectivo contractuales. El modelo de negocio requiere ser observable y verificable para cada activo concreto con base en las actividades y gestión del día a día que desarrolla la Administración de la Entidad. Para definir cada modelo de negocio mediante el cual gestiona los tipos de instrumentos financieros del activo, y confirmarlo, la Entidad aplicó juicios con base en toda la evidencia relevante disponible, que incluyeron, pero no se limitaron a la manera en que evalúa el rendimiento del modelo, la incidencia sobre la retribución al personal clave de la Entidad, y los riesgos identificados que afectan al modelo de negocio y cómo se gestionan.

Con base en el modelo de negocio mediante el cual se gestionan, la administración de la Entidad se circunscribió a las siguientes tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros del activo:

1. Instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado: Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los títulos hasta el vencimiento para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales, los cuales según las condiciones del acuerdo pactado entre las partes en fechas previamente definidas dan lugar a pagos que involucran principal más intereses sobre dicho principal. La determinación de en qué medida los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de servicio a la deuda: Principal e intereses, se efectúa con base en una prueba técnica denominada Solamente Pago de Principal e Intereses, SPPI, para lo cual se entiende como intereses la contraprestación por el riesgo de crédito, por el valor del dinero en el tiempo y la contraprestación por otros riesgos asumidos por el prestamista como el de liquidez, etcétera;

- Instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a Valor Razonable -VR- con cambios en el Otro Resultado Integral (patrimonio) -ORI-: Son los vinculados al modelo de negocio cuyo objetivo combina tanto la venta de los títulos, como mantenerlos hasta el vencimiento, para efecto de recaudar los flujos de efectivo contractuales. Los intereses, deterioro y diferencias de tasas son reconocidas y registradas con cargo al Estado de Resultados -ER- del período. Las demás variaciones que afectan el valor razonable se registran con cargo al ORI, y se reclasifican al ER del período al momento de la venta o realización del instrumento mediante la liquidación de la posición; y
- Demás instrumentos financieros del activo que no corresponden a ninguna de las dos categorías anteriores: Son todos los demás títulos que técnicamente no clasifican en ninguna de las dos categorizaciones anteriores. Su valoración se efectúa a VR y los cambios se reconocen en el ER del período.

La Entidad reclasifica un instrumento financiero del activo sólo en el caso en el cual el modelo de negocio al cual está vinculado sufre cambios sustanciales. La Entidad no contempla la reclasificación de instrumentos financieros del pasivo.

Baja de instrumentos financieros del activo o pasivo

La Entidad da de baja un instrumento financiero del activo cuando expiran sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del instrumento financiero del activo. En la eventualidad que la Entidad no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero del activo, y continúa con el control del mismo la Entidad reconoce como un activo el interés que retiene del instrumento financiero y como un pasivo las obligaciones que tuviera que pagar. La Entidad da de baja un instrumento financiero del pasivo cuando la obligación se liquida, cancela o expira, de acuerdo con los derechos exigibles entre las partes y en concordancia con las disposiciones legales y prudenciales que regulan estos aspectos, según corresponda en cada caso.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros del pasivo

De manera general la Entidad mide sus instrumentos financieros del pasivo a costo amortizado, excepto cuando los mismos se mantengan para negociar en cuyo caso son valorados a VR con cambios en el ER. La Administración, en determinadas circunstancias y para el cumplimiento de una estrategia en particular mediante una cartera de títulos, puede desde el momento inicial designar irrevocablemente un pasivo para su valoración a VR, siempre y cuando se mitiguen las asimetrías contables.

Compensación de instrumentos financieros del activo y pasivo

La Entidad compensa los instrumentos financieros del activo y pasivo, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera -ESF- su monto neto, cuando y sólo cuando tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos, y además tiene la intención y el sustento para liquidar la cantidad neta, o de realizar el instrumento financiero del activo y pagar el instrumento financiero del pasivo simultáneamente.

Identificación y medición del deterioro de los instrumentos financieros del activo

El modelo de deterioro se fundamenta en la pérdida esperada, el cual difiere sustancialmente del modelo de pérdida incurrida que consideraba la anterior Política Contable de Instrumentos Financieros, que estaba basada en lo dispuesto por la NIC 39. La valoración de la pérdida esperada requirió que la Administración realizara juicios y estimara las pérdidas esperadas con base en información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, situaciones y entorno del presente y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras que integra e integralmente pueden afectar el modelo de negocio mediante el cual se gestionan los instrumentos financieros, del activo o pasivo.

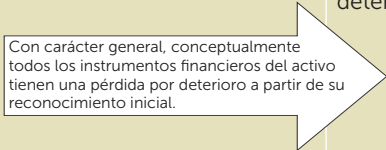
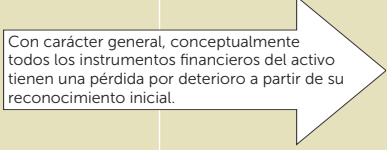
El modelo de deterioro aplicado por la Entidad es uniforme para todos los instrumentos financieros del activo, el cual, de acuerdo con las circunstancias, prevé la estimación de las pérdidas esperadas para un horizonte de 12 meses o para toda la vida del instrumento financiero del activo; sin embargo, considera también la aplicación de un método simplificado para algunas clases de instrumentos financieros del activo, como es el caso de los títulos que soportan los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en cuyo caso la evaluación y determinación del deterioro consideran siempre las pérdidas esperadas durante toda la vida del instrumento financiero.

El modelo de deterioro lo aplica la Entidad a todos los elementos de instrumentos financieros del activo clasificados y medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI; cuentas por cobrar por arrendamientos; activos contractuales que se originaron en ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; algunos contratos de garantía financiera y/o compromisos de préstamo, etcétera, siempre y cuando los mismos no se valoren a VR con cambios en el ER.

Como parte de la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros del activo, y por ende el riesgo al cual se asocian, la Entidad identifica el incremento significativo del riesgo crediticio del instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva de deterioro del activo; y su determinación es parte del resultado de la evaluación del perfil de riesgo definido para el instrumento, de lo cual se deriva la clasificación o reclasificación del instrumento, según corresponda en cada caso, en una de las 3 etapas previstas de acuerdo con el modelo de estimación específico para el cálculo de la pérdida esperada. Para tal efecto la Entidad tiene definidos esquemas formales de criterios cuantitativos y cualitativos, a través de los cuales le resulta factible identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio de cada instrumento, en donde los criterios cuantitativos tienen mayor jerarquía por considerarse un umbral más objetivo de la evidencia del deterioro de un instrumento financiero del activo.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican tanto para activos financieros medidos a costo amortizado en los casos en que el modelo de negocio tiene por objetivo percibir los flujos de efectivo contractuales -servicio a la deuda: Principal e intereses-, como a valor razonable con cambios en el otro resultado integral -ORI-. El reconocimiento y registro contable de pérdidas por deterioro de un instrumento financiero del activo se determina mediante el modelo de pérdida esperada, que concede un carácter prospectivo a las provisiones en función de la expectativa de comportamiento futura. La pérdida esperada se determina mediante el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales versus los flujos de efectivo esperados del instrumento. Cualquier castigo de un instrumento financiero del activo representa la materialización de la expectativa de deterioro y está antecedido por la debida y oportuna estimación, y posterior reconocimiento y registro contable, del deterioro del valor del instrumento financiero del activo; cuantía que se actualiza con corte a cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera.

El enfoque general de modelamiento del deterioro, del cálculo que de ello se deriva y del modelo de imputación correspondiente, se estructura con base en las fases en que puede encontrarse un instrumento financiero del activo desde su reconocimiento inicial. Las fases se basan en el grado de riesgo de crédito y en las circunstancias en que éste se desarrolla o evoluciona dando lugar a su aumento significativo. Para los casos de los saldos de instrumentos financieros surgidos como resultado de contratos con clientes, acuerdos con arrendatarios o subarrendatarios y deudores comerciales en general, la Entidad aplica el enfoque de modelo simplificado permitido por la Norma.

ETAPA		
1	2	3
Instrumentos financieros -IE- que no se han deteriorado significativamente desde su reconocimiento inicial, o que tienen bajo riesgo al final del período de reporte.	Instrumentos financieros -IE- que se han deteriorado de manera significativa desde su reconocimiento inicial pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro.	Instrumentos financieros -IE- que tienen evidencia objetiva de deterioro en el período informado.
 <p>Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.</p>		 <p>Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.</p>
La Pérdida Esperada PE- se reconoce sobre un horizonte de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del activo.	La Pérdida Esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.	La Pérdida Esperada -PE- se reconoce para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.
Con carácter general, conceptualmente todos los instrumentos financieros del activo tienen una pérdida por deterioro a partir de su reconocimiento inicial.		

Esta Política Contable, al igual que la Norma que subyace a la misma, no define taxativamente el concepto de "aumento significativo" del riesgo de crédito que hace rodar al instrumento financiero del activo de la Fase I a la Fase II, pero metodológicamente acude a modelos probabilísticos que consideran las circunstancias individuales y las políticas y prácticas que ha definido la autoridad prudencial, el Sector y/o las políticas y prácticas de gestión del riesgo.

La Entidad evalúa, sensibiliza y monitorea, integra e integralmente, la metodología aplicable y las adaptaciones necesarias en lo correspondiente a herramientas de automatización de los cálculos correspondientes y al modelo de cálculo de las estimaciones pertinentes, lo cual incluye, pero no se limita a: Parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento: PDs 12 meses o para el plazo del instrumento (lifetime), aplicación e inclusión del criterio forward looking -prospectivo-, entre otras. La Dirección Corporativa de Actuaría evalúa, construye, simula e implementa periódicamente estimaciones de PDs para el plazo del instrumento, con la finalidad de mitigar sustancialmente la complejidad propia de dicha estimación en particular, para lo cual considera modelos, datos de entrada, modelización de parámetros, entre otros aspectos relevantes, y lleva a cabo las pruebas correspondientes.

La Entidad actualiza periódicamente y siempre con corte a la fecha de reporte, los análisis y cálculos correspondiente al deterioro de los instrumentos financieros del activo. Dado que la evaluación del riesgo y del deterioro de los instrumentos financieros del activo la Entidad reconoce como una recuperación del deterioro el importe derivado de la reversión de los el importe derivado de una recuperación del deterioro cuando se revierten los indicios objetivos de incumplimiento o incremento significativo del riesgo del título.

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -NIIF 15-

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -International Accounting Standards Board, IASB por su sigla en inglés- emitió en mayo de 2014 la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes [NIIF 15], la cual sustituye a las siguientes Normas e interpretaciones: NIC 11 - Contratos de Construcción; NIC - 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; CINIIF - 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 - Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF - 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad. Respecto de la NIIF 15 -la Norma- el Consejo emitió posteriormente: En septiembre de 2015 diferimiento de la fecha de vigencia obligatoria al 1° de enero de 2018; en abril de 2016 aclara los objetivos del Consejo al desarrollar algunos de los requerimientos de la NIIF 15, que no modificaron los principios subyacentes pero sí indicaron la forma en que deben éstos aplicarse, y proporcionan exenciones transitorias adicionales; en mayo de 2017 emitió la NIIF 17 - Contratos de Seguro, y permite elegir sí aplicar la NIIF 17 o NIIF 15 a contratos de servicio de comisión fija específicos que cumplen la definición de un contrato de seguro. Otras Normas realizaron modificaciones de menor importancia a la NIIF 15, incluyendo la NIIF 16 - Arrendamientos que fue emitida en enero de 2016.

Marco técnico normativo colombiano en materia de contabilidad e información financiera que sustenta la Política de Contabilidad para el reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes

En Colombia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público -MinHacienda- y de Comercio, Industria y Turismo -MinComercio-, obran conjuntamente bajo la dirección del presidente de la República en calidad de autoridades de regulación y normalización técnica, para efecto de expedir principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con fundamento en las propuestas que para tal efecto presenta el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, quien oficia como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El CTCP recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera se llevara a cabo tomando integralmente como referente las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, junto con sus interpretaciones, los fundamentos de las conclusiones, las guías de aplicación, el marco conceptual para la información financiera y los ejemplos ilustrativos, emitidas(os) oficialmente en español por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, International Accounting Standards Board. La recomendación fue inicialmente presentada al Gobierno Nacional de parte del CTCP el 22 de junio de 2011 y fue denominada: Direccionamiento Estratégico del Proceso de Convergencia de las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y finalmente ajustado para efecto de aprobación con corte al 16 de julio de 2012 [Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012].

El Decreto 2420 de 2015 fue adicionado con el anexo 1.3., cuya aplicación resulta obligatoria a partir de 2019, momento en el cual de manera concomitante deben entenderse parcialmente modificados, en lo pertinente, los anexos técnicos 1.1. y 1.2. que habían sido adicionados anteriormente mediante los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, respectivamente. La aplicación obligatoria de la Norma como parte de la gestión del día a día de la Entidad aplica a partir del año 2018 [Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015].

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compiló y actualizó el marco técnico de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, contenido en el anexo 1.3. del Decreto 2420 de 2015, norma legal que en lo correspondiente había sido previamente modificada por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los principales aspectos del cambio normativo, junto con los impactos derivados del mismo, fueron debida y oportunamente evaluados y medidos por parte de la Entidad, conforme lo previsto por la Norma, y revelados de manera resumida en el informe anual de 2017 que fue presentado a consideración de la Asamblea General de Delegados efectuada en marzo de 2018. La Entidad reconoció y registró contablemente la aplicación inicial de los cambios normativos y cumplió con lo dispuesto por la disposición legal como parte de la gestión del día a día, en desarrollo de sus operaciones de 2018. La Entidad no efectuó la reexpresión de sus estados financieros de propósito general preparados y presentados con corte al 31 de diciembre de 2017, con base en la discrecionalidad contenida en la Norma para efecto de la adopción del estándar: Enfoque modificado o enfoque retroactivo con efecto acumulado en patrimonio.

Política de contabilidad de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Excepciones a la aplicación de la Política de Contabilidad

La política de contabilidad de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - en adelante la política - la ha definido la Entidad con base en lo prescrito por la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes -la Norma-. Algunas de las definiciones contenidas en esta política las aplica la Entidad a transacciones que no son resultado de actividades ordinarias, tales como venta de activos fijos.

La Entidad no aplica esta política para:

1. Transacciones o acuerdos:

a. Sin esencia comercial; o

b. Cuyo alcance corresponde a otra(s) norma(s): NIC 17 - Arrendamientos (NIIF 16 - Arrendamientos, a partir de 2019), NIIF 17 - Contratos de Seguros, NIIF 9 - Instrumentos Financieros, NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos, NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2. Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios cuya esencia es facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. En tal sentido la Entidad define como cliente a quien contrata la adquisición de bienes y/o servicios que son producto de sus actividades ordinarias, a cambio de una contraprestación. **OBSERVACIÓN.** - En los casos que aplica y cuando surgen transacciones que involucran contratos de colaboración empresarial, la Entidad analiza de manera íntegra e integral los términos y condiciones del acuerdo para determinar si el alcance de la transacción se encuentra dentro de lo dispuesto por esta política; y

3. El reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos.

Aplicación de la política de contabilidad

La Entidad aplicó lo dispuesto en esta política para efecto de la medición de los impactos derivados de la aplicación inicial. La Entidad aplica esta política como parte de la gestión del día a día, y para efecto de preparar y presentar sus estados financieros separados y consolidados de propósito de información general de fin de periodo (Decreto 2496 de 2015).

El principio central que subyace a esta política es que los ingresos ordinarios son reconocidos de manera que describan el patrón de transferencia de los bienes suministrados y/o los servicios prestados a clientes; es decir, con base en las obligaciones de desempeño satisfechas. Por lo tanto, y de acuerdo con esta política, el importe reconocido refleja la cantidad a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y/o servicios.

La Entidad considera como obligación(es) de desempeño la(s) obligación(es) de proporcionar bienes o prestar servicios a un cliente. Una obligación de desempeño está conformada por un bien y/o servicio que es distinto, o un paquete de bienes y/o servicios que son distintos de otros, pero sustancialmente los mismos entre sí, y tienen el mismo patrón de transferencia. Para efecto del cumplimiento de las obligaciones de desempeño a las cuales se ha comprometido la Entidad fue definido un modelo estructurado que secuencialmente permite: Identificar si existe un acuerdo -contrato- con un cliente, y de ser así, diferenciar cada una de las obligaciones contraídas de suministrar bienes o prestar servicios,

las cuales se entienden como las "obligaciones de desempeño"; determinar el precio de la transacción y asignarlo a, o distribuirlo entre, cada obligación de desempeño identificada; y finalmente, reconocer y registrar contablemente los ingresos de actividades ordinarias cuando, o en la medida que, se satisface cada obligación de desempeño.

La Entidad confirma la existencia de un acuerdo con un cliente mediante un modelo de gestión que incluye, pero no se limita a, verificar debidamente que:

1. Haya evidencia objetiva suficiente, y documentación soporte, que demuestran la existencia de un acuerdo que tiene fundamento y esencia comercial: Escrito, verbal, o característico del uso habitual por parte de una colectividad, siempre que no sean contrarias a la Ley y se ejecuten de manera reiterada, pública y uniforme;
2. El acuerdo esté debidamente gestionado y aprobado por todas las partes intervinientes;
3. Resulten observables y verificables, debidamente y con suficiencia, los derechos exigibles de cada una de las partes, incluido lo referente a los bienes que serán suministrados y/o los servicios que serán prestados y las condiciones y los términos de pago, entre otros aspectos;
4. Con base en el razonamiento en retrospectiva y la documentación soporte que resulte pertinente, sea altamente probable que tendrá lugar el recaudo de la contraprestación a la cual tiene derecho la Entidad a cambio de los bienes suministrados y/o los servicios prestados.

La Entidad, según corresponda en cada caso, efectúa el análisis de cada contrato por separado: contrato por contrato; y cuando resulta pertinente combina el análisis de dos o más contratos, siempre y cuando se cumpla que:

1. Su perfeccionamiento haya tenido sucedido en la misma fecha o en fechas próximas, con un mismo cliente o con partes relacionadas entre sí;
2. Los acuerdos se negocian como un paquete, con un único objeto comercial;
3. El precio de la contraprestación pactada de uno o algunos de los contratos está subordinado al precio de la contraprestación y/o el cumplimiento de otro u otros de los contratos; y
4. De los términos y condiciones pactadas en el acuerdo, que resultan exigibles para las partes, puede establecerse que los bienes y/o servicios comprometidos en algunos o todos los contratos conforman una única obligación de desempeño.

Cuando la Entidad acuerda o define la revisión posterior del alcance y/o el(los) precio(s) del contrato, reconoce integralmente el contrato revisado como un nuevo contrato cuando surgen nuevas obligaciones de desempeño independientes y diferenciadas, y demás el precio refleja el precio de venta independiente y diferenciado de las mismas. En caso contrario la Entidad reconoce la modificación como un ajuste al contrato inicial.

La Entidad identifica por separado las obligaciones de desempeño pactadas en un contrato, desde el inicio del mismo. La Entidad diferencia todos los entregables y compromisos comerciales contenidos en el contrato, y como parte del procedimiento procura razonablemente confirmar que está en capacidad de separar por grupos homogéneos el suministro de bienes o la prestación de servicios y que el cliente se beneficia directamente de los bienes suministrados o servicios prestados, o de los mismos en combinación con otros que están a su disposición. La Entidad analiza el grado de integración un bien o servicio, o un paquete de bienes o servicios, como parte del proceso de identificar por separado las obligaciones de desempeño.

La Entidad determina el precio de la transacción, que equivale a la contraprestación de los bienes suministrados y/o servicios prestados. La Entidad establece el precio que corresponde a cada obligación de desempeño pactada con un cliente, de lo cual se derivan los ingresos ordinarios que surgen de cada acuerdo. En los casos que corresponde, la Entidad evalúa los probables eventos que pudieran afectar la cantidad a la cual espera tener derecho versus la que espera recaudar. Para los contratos en los cuales, al inicio, el lapso previsto que transcurra entre el suministro o prestación de las obligaciones de desempeño versus la contraprestación asociada es menor de 12 meses, la Entidad decide no reconocer ni registrar el efecto del valor del dinero en el tiempo.

La Entidad distribuye el precio de la contraprestación entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en proporción a los precios de venta independientes, para lo cual considera el precio al cual vende, o está dispuesta a vender, la misma obligación de desempeño sobre una base independiente cada obligación de desempeño diferenciada,

y ante la carencia detallada de los mismos con base en los precios observables de cada obligación de desempeño. En los casos en que parte, o toda la contraprestación prevista es variable la Entidad establece a qué o cuáles obligaciones de desempeño corresponde dicha contraprestación, para efecto de su asignación o distribución.

La Entidad registra contablemente los ingresos procedentes de contratos con clientes para cada obligación de desempeño satisfecha, lo cual se entiende como la transferencia del control de uno o varios bienes y/o servicios acordados. Para tal efecto, la Entidad también determina, desde el inicio del contrato, la forma en que satisface cada obligación de desempeño: a lo largo del tiempo o en un determinado momento; para lo cual considera integralmente todos los hechos y circunstancias aplicables. Cuando la Entidad establece que una obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo mide el grado de avance del compromiso hasta que cumple la obligación.

La Entidad no reconoce como ingreso ordinario con cargo al resultado del período, sino como un pasivo por ingresos diferidos, la parte proporcional del ingreso devengado que tiene relación directa con, y corresponda a, bienes y/o servicios transferidos al cliente, pero respecto de los cuales el acuerdo entre las partes define garantías o coberturas posteriores, o condiciones resolutorias, que dependen de eventos futuros y que de darse afectarán, total o parcialmente, el valor neto del devengo. Los ingresos diferidos se materializan, y los amortiza la Entidad en la parte correspondiente, en el momento en que las garantías o coberturas adicionales, o las condiciones resolutorias, se resuelvan.

La Entidad capitaliza los costos incrementales de obtener un contrato con un cliente, sólo cuando se cumple el supuesto que los mismos están directamente asociados con la obtención del contrato. La Entidad capitaliza los costos incurridos para cumplir el contrato cuando los mismos se pueden vincular directamente con un contrato identificado, se relacionan con recursos directamente usados para cumplir el contrato y resulta razonablemente predecible que recuperará dichos costos mediante el precio del contrato. La amortización de los costos capitalizados la define la Entidad con base en la forma en que satisface cada obligación de desempeño.

La Entidad sustenta los juicios clave que realiza y los cambios en los mismos que afectan significativamente las determinaciones respecto del reconocimiento, medición, registro contable, presentación y reporte de las actividades ordinarias procedentes de contratos (acuerdos) con clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes representan para la Entidad el importe que espera recibir en virtud del desarrollo de un acuerdo, a cambio de la transferencia del control de bienes o servicios comprometidos. Para efecto de preparación y presentación de los estados financieros de propósito general la Entidad clasifica las cuentas por cobrar a clientes como corrientes porque las espera realizar dentro del ciclo normal de las operaciones.

La Entidad reconoce como un pasivo por ingresos diferidos el efectivo o equivalente de efectivo recibido de parte de un cliente que en el futuro habrá de compensarse contra la transferencia del control de bienes o servicios, que constituyen los entregables de un acuerdo con esencia comercial.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 16 – Arrendamientos

Aspectos generales

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) -el Consejo- emitió la NIIF 16 -Arrendamientos -la Norma-, con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La Norma reemplaza las guías vigentes hasta diciembre de 2018 para efecto de la contabilización de los arrendamientos: NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 - Incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 - Evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La Norma determina un solo modelo de reconocimiento y presentación en los estados financieros de propósito de información general para los contratos que son o contienen un arrendamiento.

Con base en lo prescrito por la Norma la Entidad definió su Política Contable de Arrendamientos -la Política-, la cual prevé que cuando ejerce los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de arrendatario o subarrendatario, y bajo el supuesto de un acuerdo con esencia comercial, reconoce un activo por derecho de uso respecto del activo que subyace a un contrato que es o contiene un arrendamiento, pues tiene el derecho a usar dicho activo en virtud de un acuerdo que es o contienen un arrendamiento, y como contrapartida se obliga a reconocer y registrar contablemente un pasivo por arrendamiento el cual representa su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Respecto de lo anterior la Entidad observa las excepciones a la aplicación de la Política y las exenciones al reconocimiento de un arrendamiento.

La Entidad efectuó una estimación técnica de los impactos potenciales que muy probablemente habría de reconocer y registrar en los estados financieros de propósito de información general con corte al 1° de enero de 2019, lo cual incluyó como parte de la información a revelar con corte al 31 de diciembre de 2018.

Medición inicial

Dando cumplimiento de las disposiciones legales y prudenciales que regulan la materia, la Entidad efectuó la aplicación inicial de la Norma, con corte al 1° de enero de 2019. En concordancia con la declaración de cumplimiento que efectúa como parte de las revelaciones (Notas) relacionadas con la preparación y presentación de los estados financieros de propósito de información general separados con corte al 31 de diciembre de 2018 la Entidad también prospectó los probables impactos derivados de dicha aplicación inicial.

Para efecto de la aplicación inicial la Entidad acudió a la solución práctica que prescribe la Política, según la cual sólo estaban sujetos a la aplicación inicial de la Política aquellos acuerdos que conforme lo requerían la NIC 17 -Arrendamientos y la CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, eran o contenían un arrendamiento al cierre contable del año 2018, para efecto de lo cual no consideró las excepciones a la aplicación de la Política, ni las exenciones al reconocimiento de un arrendamiento las cuales decidió que reconocería y registraría contablemente como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según corresponda bajo otra base sistemática. La Entidad revela la adopción de las anteriores definiciones, para efecto de la aplicación inicial de la Política, y sólo aplica los requerimientos de la misma a aquellos acuerdos realizados (o modificados) a partir de la fecha de aplicación inicial.

Con relación a los acuerdos que son un arrendamiento o lo contienen y que al 31 de 2018 estaban reconocidos bajo las definiciones de la Política anteriormente aplicable, la Entidad colectó la información suficiente junto con la documentación soporte básica necesarias para el análisis integral de cada caso y las mediciones que demandaba la aplicación inicial de la Política. La información colectada se tabuló mediante una hoja de cálculo denominada "Matriz de Contratos", que junto con la documentación soporte correspondiente que aquí se indica, conforma un todo en relación con la aplicación inicial de la Política.

Los análisis efectuados, con base en la información y documentación colectadas, permitieron determinar objetivamente aquellas transacciones que en esencia eran un arrendamiento o lo contenían y respecto de las cuales la Entidad se desempeñaba como arrendatario(a) y subarrendatario(a).

Primer análisis de mediciones propias de la aplicación inicial de la Norma:

Para efecto de la aplicación inicial de la Política el equipo del Proyecto efectuó y remitió para conocimiento de la Administración de la Entidad, la medición de los más probables impactos económicos que se derivaban de la aplicación inicial de la Política al corte del 1° de enero de 2019. Las mediciones aportadas fueron incluidas como parte de las revelaciones de la Entidad en su Informe Anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, conforme se resume a continuación:

a. Activo por derecho de uso	\$1.115
b. Pasivo por arrendamientos	\$ 889
c. Pasivos estimados y provisiones	\$ 87
d. Reclasificaciones de partidas del activo	\$ 139

A partir de los rubros y partidas anteriormente indicadas la Administración estableció que los acuerdos perfeccionados con partes relacionadas, que son un arrendamiento o contienen un arrendamiento, tienen la siguiente implicación:

a. Activo por derecho de uso	\$1.060
b. Pasivo por arrendamiento	\$ 843
c. Pasivos estimados y provisiones	\$ 79
d. Reclasificaciones de partidas del activo	\$ 139

Reconocimiento y registro contable de aplicación inicial (1° de enero de 2019)

En el transcurso del primer semestre de 2019, año de aplicación inicial de la Política, en cumplimiento de procedimientos de control interno que incluyen análisis y conciliación de movimientos y saldos de cuentas contables, el equipo del Proyecto actuando conjuntamente con la Administración la Entidad y la Unidad de Servicios Compartidos, USC, de COOMEVA, efectuaron los análisis y conciliaciones de las partidas, conceptos y registros contables derivados(as) de la

aplicación inicial de la Política versus los registros que aplicaban bajo los requerimientos de la normatividad que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018. Este procedimiento cumplió entre otros propósitos validar, para algunos de los contratos objeto de la aplicación inicial de la Norma, la información y parámetros reportados por la Administración mediante la "Matriz de Contratos" que fueron base para las mediciones propias de la aplicación inicial, versus los términos y condiciones contractuales y pagos ciertamente efectuados a arrendatarios. Producto de lo anterior se efectuaron ajustes en las mediciones que lo requirieron y consecuentemente en los registros de reconocimiento inicial y posterior correspondientes.

Las clasificaciones y mediciones actualizadas dieron lugar a algunos cambios en los conceptos e importes revelados al cierre de 2018 como parte del más probable efecto económico derivado de la aplicación inicial de la Norma, cuyas métricas e importes se resumen a continuación:

Impacto económico estimado: Arrendamientos en general

a. Activo por derecho de uso	\$1.114
b. Pasivo por arrendamientos	\$ 888
c. Pasivos estimados y provisiones	\$ 87
d. Reclasificaciones de partidas del activo	\$ 139

Impacto económico estimado: Arrendamientos con partes relacionadas

a. Activo por derecho de uso	\$320
b. Pasivo por arrendamientos	\$240
c. Pasivos estimados y provisiones	\$ 24
d. Reclasificaciones de partidas del activo	\$ 56

Las métricas y los importes revelados con corte al 31 de diciembre 2018 como los más probables impactos derivados de la aplicación inicial de la norma difieren de los efectivamente registrados en la contabilidad principalmente por: El aumento de la tasa incremental de endeudamiento e inflación.

Los cambios en los importes correspondientes a la aplicación inicial de la norma versus las revelaciones al 31 de diciembre 2018 no resultaron materiales.

Mediciones posteriores a la aplicación inicial de la norma

a) La Entidad reconoció los siguientes arrendamientos aplicando las exenciones de reconocimiento permitidas por la Norma con corte al 31 de diciembre 2019:

- i) Tres (3) contratos corresponden a arrendamientos de bajo valor por \$22.206 para el año 2019.
- ii) La Entidad no presenta contratos de corto plazo para el año 2019.

b) Los gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos registrados en el año 2019 corresponden al valor de \$8.186

c) El valor de los arrendamientos efectivamente pagados, incluidos valores y retroactivo de cánones mensuales, para el mismo periodo, fue de \$214.725

d) En el año 2019 se realizó el retiro del activo por derecho de uso correspondiente al consultorio 43 de la Sede Nacional de Coomeva, como resultado de la venta realizada por parte del tercero Guillermo León a Coomeva Cooperativa. En consecuencia de lo anterior, la Entidad reconoció un nuevo contrato de arrendamiento en el activo por derecho de uso por valor de \$53.409.

Con corte al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no tiene restricciones o pagos impuestos por arrendamientos, transacciones de venta de activos fijos con arrendamiento posterior, arrendamientos todavía no comenzados respecto de los cuales existen compromisos legales formales, pagos por arrendamientos variables, ni está expuesto potencialmente a salidas futuras de efectivo que no estén esencialmente reflejadas en la medición inicial de los pasivos por arrendamientos.

NOTA 6 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle del valor de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de servicios	(a)	545.229	542.482
Donaciones	(b)	4.560.892	4.328.127
Actividad financiera	(c)	8.374.189	7.962.794
Devoluciones y anulaciones		-	(43.078)
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>13.480.310</u>	<u>12.790.325</u>

- a) Prestación de servicios: Corresponden a programas de consultoría para asociados y terceros en general, a programas de educación continua, entre otros, que realiza la Entidad.
- b) Las donaciones tanto del 2019 como del 2018 fueron efectuadas por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia a título de capital de trabajo, para el desarrollo del objeto social y la operación de la Entidad. Estos recursos son asignados en su mayoría para administración y programas de desarrollo empresarial.
- c) Dentro de la agrupación de las actividades financieras se encuentran: el reconocimiento de los intereses se realiza verificando que exista un beneficio económico por la transacción. Para el caso de microcrédito se reconoce el ingreso por intereses, debido a que se genera una solicitud de crédito con un pagaré establecido al cliente con el fin de garantizar el pago de la obligación. Los intereses se reconocen mensualmente por cada crédito mediante el aplicativo de Shivam.

NOTA 7 COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del valor de los costos de venta al 31 de diciembre:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros costos directos			
Fomento empresarial	(a)	280.830	262.678
Formación y Consultoría	(b)	370.166	332.672
Microcréditos	(c)	30.398	28.002
Galardón Coomeva	(d)	335.888	191.773
Fortalecimiento empresarial		474.253	383.142
		<u>1.491.535</u>	<u>1.198.267</u>
Personal			
Fomento empresarial	(e)	1.151.885	1.313.622
Microcréditos	(e)	2.591.290	2.250.366
		<u>3.743.175</u>	<u>3.563.988</u>
Total costo de ventas		<u>5.234.710</u>	<u>4.762.255</u>

- (a) Fomento empresarial y fortalecimiento: corresponde a los costos por prestación de servicios de carácter gratuito entregado a los asociados como beneficio.
- (b) Formación y Consultoría: corresponde a los costos por la prestación de los servicios de asesoría y acompañamiento a los asociados y a su familia.

- (c) Microcrédito: corresponde al costo de la prestación del servicio de consultas en centrales de riesgo de los asociados interesados en realizar un crédito con nuestra Entidad.
- (d) Galardón: corresponde a la ejecución del premio Galardón Coomeva, el cual evalúa la excelencia de la gestión de la empresa de nuestros asociados.
- (e) Los costos de personal están distribuidos en las áreas de Fomento Empresarial, con una participación del 31% y Microcréditos, del 69%.

NOTA 8 OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle del valor de otros ingresos al 31 de diciembre:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Ingresos			
Dividendos (Nota 25)	(a)	406.156	404.965
Recuperación de costos y gastos no gravados		52.604	53.846
Financiación crédito de empleados excluido		43.359	41.244
Recuperación de gasto personal	(b)	66.358	39.220
No operacionales diversos	(c)	20.000	-
Ajuste al peso no gravado		108	183
Arrendamientos edificios arrendatario adiciones	(d)	651	-
Equipo de oficina excluido	(e)	160	-
Total otros ingresos		<u>589.396</u>	<u>539.458</u>

- (a) Corresponde al reconocimiento de dividendos por inversiones patrimoniales de las empresas Bancoomeva S.A. \$239,410; Coomeva Medicina Prepagada S.A. \$112,099, Coomeva Corredor de Seguros S.A. \$51,217 y Fiduciaria Coomeva S.A. \$3,430.
- (b) Corresponde a los pagos efectuados por las entidades promotoras de salud por concepto de incapacidades, recuperaciones de provisiones por bonificación de productividad y reintegro de gastos de personal.
- (c) Corresponde al premio obtenido por concurso de innovación al medio ambiente, otorgado por la Equidad Seguros.
- (d) Corresponde al valor no cobrado del IPC por arrendamiento de la bodega a nombre del tercero Alonso Rojas Mudanzas Nacionales S.A.S. y la cancelación del contrato de arrendamiento con tercero Guillermo León.
- (e) Utilidad por venta en baja de activos fijos como puestos de trabajo, sillas, video beam.

NOTA 9 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle del valor de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	Nota	2019	2018
Beneficios a empleados	(a)	1.050.821	890.573
Servicios	(b)	1.015.316	841.772
Gastos legales		34.566	26.468
Gastos de viaje		383.589	321.737
Honorarios	(c)	349.373	448.995
Impuestos		420.940	442.949
Arrendamientos	(d)	55.220	243.249
Contribuciones y afiliaciones		43.823	44.860
Seguros	(e)	8.415	16.476
Adecuación e instalación de oficinas	(f)	2.632	28.223
Diversos	(g)	128.213	151.024
Total gastos de administración		3.492.908	3.456.326

(a) Los beneficios a empleados corresponden a los gastos de personal a corto plazo. De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Incluyen aportes, bonificaciones y todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación.

(b) Los servicios incluyen conceptos tales como gastos corporativos (apoyo tecnológico en TI, vigilancia) y gastos por servicios de la Unidad de Servicios Compartidos (contabilidad, gestión documental, intranet, etcétera).

(c) Comprenden el servicio de Junta Directiva \$13,266; Revisoría Fiscal \$19,704; Honorarios de gestión de calidad \$6,650, Comité de Auditoría por valor de \$663 y Asesoría Técnica \$309,090. Para el año 2018 correspondían al servicio de Junta Directiva \$24,609; Revisoría Fiscal \$13,970; Auditoría Externa \$6,060; Comité de Auditoría por valor de \$1,758 y Asesoría Técnica \$402,598.

(d) La variación corresponde a la aplicación de NIIF 16 donde los arrendamientos de largo plazo se registran directamente en el pasivo, quedando solamente en este rubro los arrendamientos de bajo valor, alquiler de equipos de cómputos y comunicaciones, IVA de los pagos de arrendamientos, otros arrendamientos y las cuotas de administración.

(e) Corresponde al pago de pólizas por daños materiales y seguros de manejo.

(f) Comprenden a arreglos ornamentales \$530 y reparaciones locativas \$2,102. En el año 2018 se registraron por arreglos ornamentales \$1,065 y reparaciones locativas \$27,158

(g) Corresponden a gastos de representación y relaciones \$5,612; elementos de aseo y cafetería \$7,851; útiles, papelería y fotocopias \$17,035; taxis y buses \$26,298; casino y restaurante \$56,669; parqueaderos \$4,144; otros gastos diversos \$5,720 y activos menores a 2 SMLV \$4,884. Para el año 2018 correspondían a gastos de representación y relaciones \$6,952; elementos de aseo y cafetería \$13,043; útiles, papelería y fotocopias \$43,221; taxis y buses \$28,384; casino y restaurante \$49,134; parqueaderos \$8,155; otros gastos diversos \$1,271 y activos menores a 2 SMLV \$864.

NOTA 10 OTROS GASTOS

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos no deducibles	(a)	23.667	9.375
Venta de propiedades y equipos		2.791	1.772
Gastos extraordinarios	(b)	226.618	252.145
Otros gastos diversos	(c)	13.824	31.448
Total otros gastos		<u>266.900</u>	<u>294.740</u>

(a) Corresponden a los pagos de proveedores personal natural que no entregaron planilla de seguridad social.

(b) Comprende a los valores asumidos por impuestos por valor de \$3,937 y condonación de intereses y seguros de microcrédito por valor de \$222,681. Comparado con el año 2018 que corresponden a impuestos asumidos por valor de \$88 y condonación de intereses y seguros de microcréditos por la suma de \$252,057.

(c) Corresponde a los ajustes al peso de acuerdo con lo establecido en la política de crédito FUN-DC-034 literal 2.11.4, en relación con la mora de los créditos, se podrá ajustar saldo de intereses moratorios no pagados por el cliente hasta un monto de \$10 mil por cliente por día.

NOTA 11 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre presenta el siguiente valor en libros de los ingresos y costos financieros:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Descuentos concedidos no gravados		17.193	12.703
Total ingresos financieros		<u>17.193</u>	<u>12.703</u>
Intereses financieros	(a)	1.436.077	1.629.962
Comisiones	(b)	125.383	108.980
Gastos bancarios	(c)	256	27.131
Intereses por mora	(d)	-	13
Diferencia en cambio	(e)	160	-
Componente financiero NIIF16	(f)	8.186	-
Total costos financieros		<u>1.570.062</u>	<u>1.766.086</u>
Costo financiero neto		<u>(1.552.869)</u>	<u>(1.753.383)</u>

(a) Comprende los gastos por intereses de las cuentas bancarias y de las obligaciones financieras.

(b) Corresponde a las comisiones de las cuentas bancarias.

(c) Comprenden los demás gastos bancarios comprometidos con las cuentas bancarias.

(d) En el año 2019 no se tuvieron gastos por concepto de intereses por mora.

(e) Corresponde al pago del tercero en el exterior Fundación Iberoamericana para la gestión de la calidad.

(f) Corresponden al gasto de intereses sobre los pasivos por arrendamientos de largo plazo.

NOTA 12 DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

A continuación se detallan las estimaciones al 31 de diciembre:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deterioro			
Deterioro de cartera neto	(a)	(1.391.494)	(1.335.536)
Deterioro de inversiones	(b)	(18.625)	(56.655)
		<u>(1.410.119)</u>	<u>(1.392.191)</u>
Depreciaciones			
Muebles y equipos de oficina		(18.198)	(25.684)
Equipos de cómputo y comunicación		(42.378)	(37.926)
Mejoras a propiedades ajenas	(c)	(17.322)	(8.658)
Edificios arrendatario	(d)	(109.165)	-
Edificios arrendatario vinculados	(d)	(32.605)	-
Edificios subarrendatario vinculados	(d)	(16.787)	-
Parqueaderos arrendatario vinculados	(d)	(9.016)	-
Edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	(d)	(13.186)	-
Edificios arrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	(d)	(2.835)	-
Edificios subarrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	(d)	(1.561)	-
Parqueaderos arrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	(d)	(1.561)	-
Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	(d)	(16.601)	-
Edificios arrendatario vinculados - mejoras en propiedad ajena	(d)	(11.132)	-
		<u>(292.347)</u>	<u>(72.268)</u>
Amortizaciones			
Licencias		(456)	(342)
		<u>(456)</u>	<u>(342)</u>
Total estimaciones		<u>(1.702.922)</u>	<u>(1.464.801)</u>

(a) El efecto derivado de la actualización de la estimación del deterioro de la cartera de crédito y la cartera de Fomento Empresarial, neta, hace parte del movimiento del año por deterioro del saldo acumulado en el estado de situación financiera, los siguientes tipos de movimientos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial del deterioro de la cartera de créditos	2.386.397	2.229.536
Efecto de la aplicación inicial de NIIF 9	-	(87.447)
Total saldo inicial del deterioro	<u>2.386.397</u>	<u>2.142.089</u>
 Actualización del deterioro durante el año		
Mayor valor estimado por deterioro	5.900.630	5.467.626
Disminuciones por recuperaciones de cartera	<u>(4.509.136)</u>	<u>(4.132.090)</u>
Total movimiento del año	<u>1.391.494</u>	<u>1.335.536</u>
 Castigos aplicados durante el año	<u>(1.029.368)</u>	<u>(1.091.228)</u>
Total movimiento del año, neto	<u>2.748.523</u>	<u>2.386.397</u>

(b) Corresponde al deterioro de la inversión en Coomeva Servicios Administrativos S.A. – En liquidación \$16,000 y Coomeva Turismo S.A. – En liquidación \$2,625. EEn el año 2018 comprendía el deterioro de Industria Colombiana de la Guadua S.A. – En liquidación \$727, Coomeva Turismo S.A. – En liquidación \$23,350 y Coomeva Servicios Administrativos S.A. – En liquidación \$32,578.

(c) Corresponde a la depreciación de mejoras en propiedades ajenas de la oficina de Fundación en la Sede Nacional de Coomeva, piso 3 puerta 3.

(d) Corresponde al reconocimiento de la depreciación en las diferentes categorías exigidas por la norma NIIF 16.

NOTA 13 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo lo componen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, el efectivo restringido, fondos con destinación específica e inversiones fácilmente convertibles en efectivo.

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja menor		4.969	4.687
Cuentas corrientes	(a)	97.748	40.069
Cuentas de ahorros	(b)	1.024.591	1.098.955
Efectivo restringido	(c)	-	124.891
Fondos especiales	(d)	-	46
Depósitos a la vista	(e)	6.359	5.885
Efectivo y equivalentes al efectivo		<u>1.133.667</u>	<u>1.274.533</u>

Detalle cuentas corrientes y de ahorros	2019	2018
(a) Cuentas corrientes		
Bancoomeva (Nota 25)	1.201	-
Banco de Occidente	96.547	40.069
	97.748	40.069
(b) Cuentas de Ahorros		
Bancoomeva (Nota 25)	807.639	1.064.053
Banco - PA Derechos Económicos	216.952	34.902
	1.024.591	1.098.955
(c) Banco de Occidente	-	124.891
	-	124.891

El efectivo restringido es a corto plazo y corresponde a los recursos disponibles girados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para la administración del proyecto de cooperación técnica Nro. ATN/ME-15063-CO el cual finalizó su ejecución en 2019.

PROYECTO: Ecomicro – Mi Pyme Verde	
Nombre del proyecto:	Ecomicro de Fundación Coomeva - Financiamiento para eficiencia energética.
Objetivo del proyecto:	Diseñar un modelo de asistencia técnica y financiamiento para la inversión en tecnologías de uso eficiente de energía y/o energía renovable, dirigido a empresarios asociados a Coomeva, el cual permitirá incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad al mismo tiempo que reducen sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboradores de Fundación Coomeva y Grupo Coomeva. - Asesores técnicos en eficiencia energética y energías renovables. - Empresas proveedoras de servicios energéticos y/o tecnologías. - Empresas de asociados a Coomeva que recibirán el acompañamiento.
Componentes	<p>Componente 1: Sensibilización al interior de la organización Desarrollo de un taller de sensibilización y un concurso de innovación ambiental para los colaboradores de la Fundación Coomeva.</p> <p>Componente 2: Diseño y prueba del modelo de negocio verde</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de mercado - Diseño del modelo preliminar - Transferencia del modelo - Implementación del modelo <p>Componente 3: Conocimiento y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de categoría Empresa Verde - Galardón Coomeva - Elaboración del caso de estudio y difusión en informe del Pacto Global Colombia. <p>Durante la ejecución de este programa entre 2017 y 2019, sensibilizamos 112 colaboradores, 1.282 empresarios asociados se beneficiaron con capacitaciones, foros regionales, asesoría técnica y financiación en eficiencia energética y uso eficiente de los recursos. Así mismo, 94 asesores técnicos y colaboradores recibieron transferencia metodológica. 109 empresas estructuraron proyectos de eficiencia energética con el acompañamiento de asesores técnicos expertos.</p>

**Terceros con
quien se realiza**

Akl International SAS
Am Coppiano SAS
Arboleda Londoño Mario Alejandro
Armenia Hotel SA
Banco de Occidente
Bernal Tobón Gloria Edilma
Canela Bakery SAS
Cantillo Ramírez Oscar de Jesús
Claudia Patricia Vinasco Vergara
Duque Romero Victoria Eugenia
Edificadora Continental SA
Efro Bobadilla Julio César
Erazo Lozano Víctor Hugo
Fundación Atuca
G Y G Inverline Contadores Públicos Limitada
Galva Operator Group SAS
García Parra Diego Fernando
Garzón Contreras Sandra Patricia
Giraldo Yepes Carlos Mario
Global Operadora Hotelera SAS
González Moreno Andrés Mauricio
Héctor William López Franco
Hotel Dann Carlton Medellín SA
Hotel Pacífico Royal Ltda.
Hotel Windsor Spa Sport and Medical Cosmetic Center Ltda.
Hoteles Del Jardín Sociedad por Acciones Simplificada
Hoteles Estelar SA
Imágenes Gráficas Bic SAS
Lizarazo Rodríguez Manuel Alejandro
López Cardona Juliana
Martha Rocío Molina Martínez
Monsalve Rueda Miguel Eduardo
Montero Rendon Julio César
Moreno Bedoya Sandra Yaneth
Ortega Julio Rogelio Alfonso
Ortiz Arango Daniel Armando
Parra Delgado Luis Alejandro
Periscopio Comunicaciones SA
Porras Rodríguez Jorge Enrique
Prias Caicedo Omar Fredy
Quintero Muñoz Katherina
Ramírez Cifuentes Omar Harvey
Reina Hoyos Alejandro
Rivera Pineda Jorge Olmedo
Rueda Cardona Wilderman

Terceros con quien se realiza	Sánchez Pérez SAS
	Sarasti y Cía. SAS
	Silva Sanabria José Darío
	Startupbiz SAS
	Tamayo Londoño Andrea
	Torres Hernández Dolcey Augusto
	Travel Club Ltda. Bcd Travel o Bti Colombia
	Turismo Solidario SAS
	Vértebra Soluciones SAS

(d) Itau Corpbanca Colombia	-	46
Total cuentas de ahorro	<u>-</u>	<u>46</u>

(e) Corresponde a un encargo fiduciario, el cual se utiliza como mecanismo para el manejo de recursos constituidos en inversiones.

NOTA 14 INVERSIONES

El detalle de inversiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones no corrientes			
Inversiones en cooperativas	(a)	15.144	14.383
Inversiones patrimoniales (Nota 25)	(b)	<u>19.603.214</u>	<u>4.179.718</u>
		<u>19.618.358</u>	<u>4.194.101</u>
Deterioro Inversiones no corrientes			
Deterioro de inversiones	(c)	<u>(49.207)</u>	<u>(114.062)</u>
		<u>(49.207)</u>	<u>(114.062)</u>
Total Inversiones		<u>19.569.151</u>	<u>4.080.039</u>

(a) Las inversiones en entidades del Sector Cooperativo están medidas a valor razonable con cambios en el resultado y están conformadas por:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (Nota 25)	9.157	8.396
Incubadora Empresarial Gestando	<u>5.987</u>	<u>5.987</u>
Total inversiones en cooperativas	<u>15.144</u>	<u>14.383</u>

(b) Las inversiones patrimoniales están representadas en títulos participativos de patrimonio, cuyo detalle es el siguiente:

Inversiones contabilizadas a valor razonable	2019			2018		
	# Acc.	% Partic.	Valor	# Acc.	% Partic.	Valor
Entidad sector de servicios						
Banco Coomeva S.A.	1.084.153	2,64%	18.232.661	181.168	0,50%	2.720.740
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	714.285.714	0,31%	747.398	714.285.714	0,31%	747.398
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	79.618.390	0,04%	96.438	79.618.390	0,04%	96.438
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	451	0,39%	48.577	2.945	0,39%	48.577
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	18.168	1,00%	34.350
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	66.340.948	0,004%	630	66.340.948	0,01%	630
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	35.398	1,77%	324.090	35.398	1,77%	324.090
Fiduciara Coomeva S.A	15.341	1,50%	153.420	14.998	1,50%	149.990
Entidad sector manufacturero						
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-	44.115.385	5,41%	57.505
Total de inversiones contabilizadas a valor razonable			19.603.214			4.179.718

La variación presentada de la inversión en Banco Coomeva S.A. corresponde a la enajenación de acciones que Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura –en liquidación- transfiere a Fundación Coomeva en título de venta el total de 879.044 acciones ordinarias. La Entidad reconoce la compra de las acciones contra una cuenta por pagar a nombre de Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (Nota 19) que fue la empresa beneficiaria consecuente de la liquidación de Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura –en liquidación-.

(c) Con corte al 31 de diciembre se tienen deterioradas al 100% las inversiones en Coomeva Servicios Administrativos S.A. y Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.

	2019	2018
Industria Colombiana de la Guadua S.A. (Nota 25)	-	57.505
Coomeva Servicios Administrativos S.A. (Nota 25)	48.577	32.577
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. (Nota 25)	-	23.350
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. (Nota 25)	630	630
Total deterioro en inversiones	49.207	114.062

NOTA 15 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar representan los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos, otras operaciones a crédito y otros conceptos. Periódicamente y al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconoce las contingencias de pérdida.

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2.019</u>	<u>2018</u>
Empresas relacionadas	(a)	-	17.473
Otros deudores comerciales		29.310.129	28.565.069
Venta de cartera - PA derechos económicos	(b)	9.636.689	4.952.932
Diversos		<u>2.464.533</u>	<u>2.131.399</u>
		<u>41.411.351</u>	<u>35.666.873</u>
Menos: Deterioro de Cartera			
Cartera de Créditos	(c)	(2.695.975)	(2.361.422)
Cartera Fomento Nacionales	(c)	(52.549)	(22.659)
Cartera Fomento Empresas Relacionadas	(c)	-	(2.316)
		<u>(2.748.524)</u>	<u>(2.386.397)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		<u>38.662.827</u>	<u>33.280.476</u>
No corriente		24.391.301	20.694.767
Corriente		<u>14.271.526</u>	<u>12.585.709</u>
		<u>38.662.827</u>	<u>33.280.476</u>

(a) Para el 2019 se cancelaron todas las cuentas por cobrar que se tenían a las empresas Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., Coomeva Medicina Prepagada S.A. y Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia.

(b) Corresponde al patrimonio autónomo creado para optimizar el costo de fondeo, sosteniendo el nivel de cartera.

(c) A continuación se detalla el deterioro de cartera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	(2.386.397)	(2.229.536)
Deterioro de Cartera de Créditos	(5.761.408)	(5.390.442)
Recuperación de Deterioro de Cartera de Créditos	4.405.592	4.073.845
Castigos de Cartera de Créditos	1.021.264	945.203
Castigos de Cartera Banca Capital	-	137.891
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar		
Deterioro de Cartera Fomento Nacionales	(126.171)	(58.558)
Deterioro de Cartera Fomento Vinculadas	(13.051)	(18.626)
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar		
Recuperación de Deterioro de Cartera Fomento Nacionales	88.177	39.862
Recuperación de Deterioro de Cartera Fomento Vinculados	15.366	18.382
Castigos de Cartera Fomento Nacionales	8.104	8.135
Deterioro Adopción NIIF 9	-	87.447
Saldo Final	<u>(2.748.524)</u>	<u>(2.386.397)</u>

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Fundación evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos. Se cuenta con un sistema que integra las políticas, procedimientos, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro (provisiones), procesos de control Interno, y en general todos los lineamientos en materia de riesgo crediticio que debe observar a lo largo de sus procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

La cartera de microcrédito se compone de créditos otorgados a microempresarios emprendedores que inician con sus negocios, hasta emprendedores que requieren fortalecer sus empresas. Todos los clientes deben estar asociados a la Cooperativa en el momento del desembolso del crédito; la fuente de pago es la actividad empresarial que ejercen los clientes como persona natural (profesional independiente, comerciante) y persona jurídica.

La política de crédito se basa en un modelo relacional que se centra en el adecuado conocimiento del cliente, voluntad de pago y capacidad de pago, a través de la información recolectada in situ donde se construye junto al empresario o emprendedor (flujos de caja, estado de resultados y balance general), comportamiento con el sector financiero, referenciación zonal, personal y comercial. Para la pequeña empresa, adicionalmente con base en los estados financieros certificados.

La Junta Directiva establece los mecanismos y controles necesarios, para asegurar el cumplimiento de las políticas y normas aplicables al proceso de administración de riesgo crediticio.

El proceso de crédito posee una serie de controles que garantizan la mitigación del riesgo, se hace seguimiento a través de análisis de cosechas, rodamiento y definición de perfiles de la colocación y de la cartera en mora. Adicionalmente se realiza monitoreo diario de la cartera y visitas periódicas a clientes, monitoreo a la inversión realizada de los préstamos como parte de un buen sistema de alerta temprana.

La Fundación, en desarrollo de sus operaciones, efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con dificultades financieras que así lo soliciten. Estas reestructuraciones consisten en ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o combinación de las condiciones anteriores.

Procesos de modificación para aquellos clientes que hayan presentado potenciales o reales deterioros de la capacidad de pago, y previa solicitud del cliente la Fundación podrá modificar las condiciones originalmente pactadas, con el propósito de permitirle la atención adecuada de sus obligaciones.

La cartera de microcrédito es susceptible de castigo una vez se han agotado todas las instancias de cobro, previo concepto del abogado externo y del Jefe Regional de Servicio, de acuerdo con el instructivo de cobranza. Se castigan todos los créditos que tengan una mora superior a 180 días y que estén con su deterioro al 100%. Dichos castigos se reportan en forma negativa a las centrales de riesgo y cambiarán de reporte una vez sean recuperados.

La cartera no corriente corresponde a cuentas por cobrar con vencimiento superior a un año. Los microcréditos son las únicas cuentas a largo plazo que tiene la Entidad.

Microcrédito	Rangos días mora	2019	2018
Clasificación del capital de la cartera			
	0-30	24.644.361	20.899.779
	31-60	336.675	304.612
	61-90	151.538	76.944
	91-120	21.619	98.507
	>120	1.043.906	917.355
Subtotal Capital no corriente		26.198.099	22.297.197
Deterioro de Microcrédito			
Individual y Colectivo			
	No corriente	(1.806.798)	(1.602.430)
Total deterioro no corriente microcréditos		(1.806.798)	(1.602.430)
Total deudores no corriente		24.391.301	20.694.767

Microcrédito	Rangos días mora	2019	2018
Clasificación del capital de la cartera			
	0-30	10.192.977	9.277.374
	31-60	236.645	229.057
	61-90	71.935	77.354
	91-120	23.033	71.510
	>120	573.248	456.306
Intereses Corrientes		1.032.894	921.856
Deterioro Individual	Corriente	(889.177)	(758.992)
Cuenta Puente de Recaudo - PA Derechos Económicos		388.706	
Subtotal microcrédito corriente		11.630.261	10.274.465
Ingresos por cobrar:			
Seguros		59.259	44.626
Subtotal ingresos por cobrar		59.259	44.626

	2019	2018
Clientes nacionales:		
Centro De Ferias Exposiciones y Convenciones De Bucaramanga S.A.	33.258	-
Punteo	32.288	-
Nanojet Internacional S.A.S	11.803	-
Nalsani S.A.S	11.316	-
Asociacion Familiar Alvarez Tamayo S.A.S	10.598	-
Grupo Formiline S.A.S	10.328	20.740
Ingecol Pfv Ltda.	6.396	-
Magda Aguilar Lara	5.950	-
Affra Martinez Quintero	5.355	-
Beatpro Colombia S.A.S	5.312	-
Maquinaria En Acero Y Refrigeraciones S.A.S	5.081	5.081
Cooperativa Integral En Salud	4.783	4.782
Cooperativa De Trabajo Asociado Servicios Integrales En Salud	4.039	-
Laboratorio Majos S.A.S	3.934	-
Central De Productos Naturales Shadday Jireth S.A.S	2.898	-
Grupo Arcoing S.A.S	2.274	-
María Fernández	2.228	2.228
Gloria Escobar Rios	1.666	-
Hugo Garcia Cardenas	1.553	-
Vestimenta Con Estimulacion Multisensorial Infantil S.A.S	1.482	-
Construmetano E.U	1.379	-
Arturo Rojas Gil	1.224	-
Luisa Ledesma	1.208	-
Roel Romero Obando	1.123	-
Oliveros Oyola Ana Rita	654	-
Ángela Gómez	636	3.219
Efectivos Soluciones Integradas y Especializadas En Ingenieria S.A.S	569	-
Ruben Ayala Castañeda	504	-
Jorge Bermudez Hurtado	183	-

Karen Paque Rendón	-	12.553
Moreno de Gonzalez Julieta	-	10.428
Girón Álvarez Luis Alfredo	-	9.181
Vs Proyectos e Ingeniería S.A.S	-	6.846
Setrans S.A	-	5.190
Sait Khurama Velásquez	-	5.141
Distribuidora Fuller S.A.S	-	5.040
Dimantec Ltda.	-	4.762
Ingelift Vertical S.A.S	-	3.299
Rosa Silvia Duarte	-	3.052
Isabella Álvarez Abadía	-	2.999
Jhon Silva Cortés	-	2.725
Arepas Villareal	-	2.440
Profesionales en Cobranzas y Asesorías Ltda. Procobas Ltda.	-	2.394
Laura Lezcano Correa	-	2.380
Johana Arango Herrero	-	2.332
Autopartes Hk S.A.	-	2.209
Laboratorio Especializado de Diagnóstico Veterinario Magda Carrillo	-	2.040
Ángel Horacio Barrios	-	1.928
Luz Jimenez Giraldo	-	1.928
Mateo Pelaez Upegui	-	1.928
L V Estructuras en Concreto S.A.	-	1.900
María Pareja Vanegas	-	1.785
Natalia Muñoz Varela	-	1.557
Hugo Enrique García Cárdenas	-	1.553
Fondo de Empleados Fonelsa	-	1.544
Átomo Químico Ltda.	-	1.307
Arturo Rojas Gil	-	1.225
Ledesma Luisa Fernanda	-	1.208
Ezequiel Bilbao Pérez	-	1.058
Nabor Abello Quintero	-	888
Dígito 57 Comunicación S.A.S	-	755
Jesús Martínez Hernández	-	600
Castrillón Giraldo Alexandra María	-	258
Mónica Posso López	-	238
Subtotal clientes nacionales	170.022	142.721
Deterioro de Clientes Nacionales y Vinculados	2019	2018
	(52.549)	(22.659)
	-	(2.316)
Total deterioro nacionales y vinculados	(52.549)	(24.975)

Diversos deudores:	2019	2018
Anticipo de impuestos y contribuciones	25.077	9.567
Préstamos a empleados	467.135	497.686
Abonos por microcrédito por banca de riesgo	1.961.491	1.589.078
Cuentas por cobrar fondo de garantías	7.256	-
Otras cuentas por cobrar	2.926	-
Otras cuentas por cobrar - PA Derechos Económicos	648	35.068
Subtotal diversos deudores	2.464.533	2.131.399
Total deudores corriente	14.271.526	12.585.709

NOTA 16 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de Propiedades y Equipo de uso propio:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE USO PROPIO	2019			2018		
	Costo	Depreciación	Total	Costo	Depreciación	Total
Muebles y equipos de oficina	189.632	(94.005)	95.627	166.699	(77.057)	89.642
Equipos de cómputo y comunicación	271.583	(189.624)	81.959	245.149	(157.598)	87.551
Mejoras a propiedades ajenas	86.608	(17.322)	69.286	147.678	(9.012)	138.666
Total propiedad, planta y equipo	547.823	(300.951)	246.872	559.526	(243.667)	315.859

Los elementos de propiedades y equipo de uso propio no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

ACTIVOS POR DERECHO DE USO VINCULADOS	Costo	Depreciación	Total	Costo	Depreciación	Total
Edificios arrendatario vinculados	183.885	(32.605)	151.280	-	-	-
Edificios subarrendatario vinculados	83.936	(16.787)	67.149	-	-	-
parqueaderos arrendatario vinculados	22.539	(9.016)	13.523	-	-	-
Edificios arrendatario vinculados -por restauración y desmantelamiento	15.568	(2.835)	12.733	-	-	-
Edificios subarrendatario vinculados -por restauración y desmantelamiento	7.807	(1.561)	6.246	-	-	-
Parqueaderos arrendatario vinculados - por restauración y desmantelamiento	3.903	(1.561)	2.342	-	-	-
Edificios arrendatario vinculados - mejoras en propiedad ajena	55.659	(11.132)	44.527	-	-	-
	373.297	(75.497)	297.800	-	-	-

**ACTIVOS POR DERECHO DE USO
TERCEROS**

Edificios arrendatario	624.197	(129.194)	495.003	-	-	-
Edificios arrendatario -por restauración y desmantelamiento	58.713	(12.484)	46.229	-	-	-
Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	83.007	(16.601)	66.406	-	-	-
	765.917	(158.279)	607.638	-	-	-
Total propiedades y equipos	1.687.037	(534.727)	1.152.310	559.526	(243.667)	315.859

El movimiento del costo de Propiedades y Equipo se detalla a continuación:

Costo	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total propiedad, planta y equipo
Saldo Final 2018	166.699	245.149	147.678	559.526
Adiciones	24.184	39.575	86.608	150.367
Reclasificaciones y/o transferencias	-	-	(147.678)	(147.678)
Bajas	(1.250)	(13.142)	-	(14.392)
Saldo Final 2019	189.633	271.582	86.608	547.823

El movimiento del costo de activos por derecho de uso se detalla a continuación:

Costo activos por derecho de uso vinculados	Edificios arrendatario	Edificios subarrendatario	AxDU parqueaderos arrendatario	Edificios arrendatario -por restauración y desmantelamiento	Edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	Parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Total vinculados
Saldo Final 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	50.060	-	-	3.348	-	-	-	53.408
Adopción NIIF 16	133.825	83.936	22.539	12.220	7.807	3.903	55.659	319.889
Saldo Final 2019	183.885	83.936	22.539	15.568	7.807	3.903	55.659	373.297

Costo activos por derecho de uso terceros	Edificios arrendatario	Edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Total terceros
Saldo Final 2018	-	-	-	-
Adopción NIIF 16	648.023	62.926	83.007	793.956
Bajas	(23.826)	(4.213)	-	(28.039)
Saldo Final 2019	624.197	58.713	83.007	765.917

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación:

Depreciaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total propiedad, planta y equipo
Saldo Final 2018	77.057	157.598	9.012	243.667
Bajas	(1.250)	(10.352)		(11.598)
Reclasificaciones y/o transferencias	-	-	(9.012)	(9.016)
Gasto depreciación	18.198	42.378	17.322	77.898
Saldo Final 2019	94.005	189.624	17.322	300.951

El movimiento de la depreciación acumulada de activos por derechos de uso se detalla a continuación:

Depreciaciones activos por derecho de uso vinculados	Depreciación edificios arrendatario	Depreciación edificios subarrendatario	Depreciación parqueaderos arrendatario	Depreciación arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación Edificios subarrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación parqueaderos arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Total depreciación
Saldo Final 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas								-
Adopción NIIF 16								-
Reclasificaciones y/o transferencias								-
Gasto depreciación	32.605	16.787	9.016	2.835	1.561	1.561	11.132	75.497
Saldo Final 2019	32.605	16.787	9.016	2.835	1.561	1.561	11.132	75.497

Depreciaciones activos por derecho de uso terceros	Depreciación edificios arrendatario	Depreciación edificios arrendatario - por restauración y desmantelamiento	Depreciación edificios arrendatario - mejoras en propiedad ajena	Total Depreciación Terceros
Saldo Final 2018	-	-	-	-
Bajas	(3.971)	(702)		(4.673)
Adopción NIIF 16				-
Reclasificaciones y/o transferencias				-
Gasto depreciación	109.165	13.186	16.601	138.952
Depreciación con cargo a las reservas	24.000	-	-	24.000
Saldo Final 2019	129.194	12.484	16.601	158.279

Para la protección de sus bienes, la Entidad tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales están:

Bien asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	267.258	31/12/2019
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	263.533	31/12/2019
TOTAL		530.791	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo de uso propio o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

Deterioro de propiedades y equipo de uso propio

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se deben considerar, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- d) De acuerdo con el análisis de las propiedades y equipos de la Entidad se puede indicar que no aplican para ejecución de deterioro para el cierre del período 2019.

NOTA 17 ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Activos Intangibles:

ACTIVOS INTANGIBLES	2019	2018
Licencias	1.709	2.051
Amortización acumulada		
Licencias	(456)	(342)
Total Activos Intangibles	1.253	1.709

El siguiente es el detalle del costo y la amortización de licencias:

Saldo Final 2017	-
Adiciones	2.051
(-) Amortización	342
Saldo Final 2018	1.709
Adiciones	-
(-) Amortización	456
Saldo Final 2019	1.253

NOTA 18 PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Pasivos corrientes		
Pagarés convertibles	12.393.513	8.709.591
Por derecho de uso	199.043	-
Total pasivos corrientes	12.592.556	8.709.591
Pasivos no corrientes		
Pagarés convertibles	10.986.753	9.717.831
Por derecho de uso	513.111	-
Total pasivos no corrientes	11.499.864	9.717.831
Total Pasivos Financieros	24.092.420	18.427.422

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, de acuerdo con la amortización de los pagos. En los pasivos corrientes se encuentran las obligaciones financieras cuyos pagos amortizados se programan a lo largo del año 2020 y en los pasivos no corrientes se encuentran las obligaciones financieras, cuyos pagos amortizados se programarán en los años 2021 en adelante.

La Entidad realiza sus operaciones de financiamiento con las siguientes entidades: Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex, Banco de Occidente y P.A. derechos económicos Fiducoomeva. Estas operaciones están garantizadas con pagarés firmados a favor de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex por \$12,421,357; Banco de Occidente por \$5,601,192 y P.A. derechos económicos Fiducoomeva por \$9,636,689. Para el año 2018 el saldo de los pagarés por Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex por \$12,136,830; Banco de Occidente por \$4,830,502 y P.A. derechos económicos Fiducoomeva por \$4,952,932.

Garantías Obligaciones a Dic 31 2019 - FUNDACION COOMEVA					
Entidad	Saldo Obligación	% Garantía Requerida	\$ Garantía Requerida	% Garantía Real	\$ Garantía Real
Bancoldex	9.929.921.826	120%	11.915.906.191	125%	12.421.356.530
Derechos Económicos P.A Fiducoomeva	9.171.566.301	105%	9.630.144.616	105%	9.636.688.904
Banco de Occidente	4.278.777.783	130%	5.562.411.118	131%	5.601.191.579

A continuación se detalla el vencimiento de las obligaciones al 31 de diciembre:

BANCO DE OCCIDENTE - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2019	2018	VENCIMIENTO
No. 100402215	IBR 3 MM + 4,65 TV	16.667	216.667	2020
No. 100403043	IBR 3 MM + 3,5 TV		14.429	2019
No. 100403052	IBR 3 MM + 2,5 TV		8.646	2019
No. 100404256	IBR 3 MM + 4,75 TV	16.667	116.667	2020
No. 100405244	IBR 3 MM + 4,65 TV	25.000	125.000	2020
No. 100405291	IBR 3 MM + 4,65 TV	62.500	312.500	2020
No. 100408095	IBR 3 MM + 4,5 TV	83.333	283.333	2020
No. 100412249	IBR 3 MM + 4,65 TV	1.053.333	2.633.333	2020
No. 100421524	IBR 3 MM + 2,85 TV	900.000		2020
No. 100420830	IBR 3 MM + 2 TV	11.333		2020
No. 100420821	IBR 3 MM + 3 TV	12.167		2020
No. 100428220	IBR 3 MM + 4,25 TV	416.667		2021
No. 100430597	IBR 3 MM + 4,5 TV	1.681.111		2022
TOTAL		4.278.778	3.710.575	

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S A BANCOLDEx - CARTERA DE CAPITAL DE TRABAJO

PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2019	2018	VENCIMIENTO
No. 1529236815 FUN-P049	DTF(EA) + 3.10 (EA)		41.667	2019
No. 1529293649 FUN-P050	DTF(EA) + 3.60 (EA)		62.500	2019
No. 1529253096 FUN-P051	DTF(EA) + 4.05 (EA)		85.418	2019
No. 1605318077 (FUN-P054)	DTF (EA) + 4.45 (EA)		11.111	2019
No. 1605326247 (FUN-P055)	DTF (EA) + 4.05 (EA)		11.111	2019
No. 1607881336 (FUN-P056)	DTF (EA) + 4.05 (EA)		16.667	2019
No. 1633445023 (FUN-P072)	DTF (EA) + 4.05 (EA)		12.222	2019
No. 1705204326 (FUN-P073)	DTF (EA) + 4.15 (EA)	11.111	77.778	2020
No. 1708008880 (FUN-P075)	DTF (EA) + 4.5 (EA)	41.667	208.333	2020
No. 1708064119 (FUN-P076)	DTF (EA) + 4.5 (EA)	16.667	83.333	2020
No. 1710970136 (FUN-P077)	DTF (EA) + 3.75 (EA)	54.889	219.556	2020
No. 1711612686 (FUN-P078)	DTF (EA) + 3.70 (EA)	20.667	82.667	2020
No. 1714259502 (FUN-P079)	DTF (EA) + 3.20 (EA)	48.472	164.806	2020
No. 1714670051 (FUN-P080)	DTF (EA) + 3.75 (EA)	27.778	94.444	2020
No. 1717374345 (FUN-P081)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	66.667	200.000	2020
No. 1718625914 (FUN-P082)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	408.333	1.108.333	2020
No. 1723021440 (FUN-P083)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	170.222	425.556	2020
No. 1724078895 (FUN-P084)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	52.000	130.000	2020
No. 1726243530 (FUN-P085)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	85.000	198.333	2020
No. 1726878006 (FUN-P086)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	42.750	99.750	2020
No. 1727186097 (FUN-P087)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	18.250	42.583	2020
No. 1729638367 (FUN-P088)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	125.833	276.833	2020
No. 1733249100 (FUN-089)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	195.250	408.249	2020
No. 1735280360 (FUN-P091)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	73.200	146.400	2020
No. 1735604733 (FUN-P092)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	51.567	103.133	2020
No. 1802396190 (FUN-PO93)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	144.445	277.778	2021
No. 1805202071 (SCR18161082)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	77.117	143.217	2021
No. 1804749300 (FUN-P095)	DTF (EA) + 3.20 (EA)	163.333	303.333	2021
No. 1808182110 (FUN-PO96)	DTF (EA) + 3.25 (EA)	208.333	375.000	2021
No. 1811753206(FUN-PO97)	DTF (EA) + 1 (EA)	311.111	544.444	2021
No. 1814358612 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	183.222	312.556	2021
No. 1817395700 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	200.000	333.333	2021
No. 1819924502 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	211.111	344.444	2021
No. 1821199041 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	232.222	378.889	2021
No. 1823606705 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	111.111	177.778	2021
No. 1823917946 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	122.222	195.556	2021
No. 1825693564 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	84.000	132.000	2021
No. 1826479918 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	84.000	132.000	2021
No. 1827099010 (FUN-P026)	DTF (EA) + 2,95 (EA)		158.583	2021
No. SCR18178262 (FUN-P026)	DTF (EA) + 1 (EA)	310.648	480.093	2021
No. SCR18180682 (FUN-P026)	DTF (EA) + 3.5 (EA)	127.778	194.444	2021
No. SCR18180411 (FUN-P026)	DTF (EA) + 3.5 (EA)	447.222	680.556	2021
No. SCR18182647 (FUN-P026)	DTF (EA) + 3.5 (EA)	387.479	581.219	2021
No. SCR19184316	DTF (EA) + 3.5 (EA)	368.056		2022

No. SCR19185559	DTF (EA) + 3.5 (EA)	216.667		2022
No. SCR19186092	DTF (EA) + 3.5 (EA)	256.389		2022
No. SCR19186219	DTF (EA) + 3.5 (EA)	47.667		2022
No. SCR19187846	DTF (EA) + 3.5 (EA)	225.000		2022
No. SCR19188895	DTF (EA) + 3.5 (EA)	379.556		2022
No. SCR19193144	DTF (EA) + 3.5 (EA)	450.328		2022
No. SCR19193197	DTF (EA) + 1 (EA)	250.000		2022
No. SCR19193507	DTF (EA) + 3.5 (EA)	116.667		2022
No. SCR19193766	DTF (EA) + 3.5 (EA)	144.667		2022
No. SCR19197361	DTF (EA) + 3.5 (EA)	556.444		2022
No. SCR19199553	DTF (EA) + 3.5 (EA)	462.000		2022
No. SCR19199976	DTF (EA) + 3.5 (EA)	198.000		2022
No. SCR19201011	DTF (EA) + 3.5 (EA)	241.778		2022
No. SCR19204031	DTF (EA) + 3.5 (EA)	677.639		2022
No. SCR19204366	DTF (EA) + 3.5 (EA)	196.389		2022
No. SCR19204731	DTF (EA) + 3.5 (EA)	93.000		2022
No. SCR19206324	DTF (EA) + 3.5 (EA)	134.000		2022
TOTAL		9.929.922	10.056.005	

PA DERECHOS ECONÓMICOS FUNDACIÓN				
PAGARÉS	TASAS DE INTERÉS	2019	2018	VENCIMIENTO
DERECHO 1-4	8.1% EA	2.956.974	4.660.841	2023
DERECHO 5	8.1% EA	176.192		2024
DERECHO 6	8.1% EA	323.990		2024
DERECHO 7	8.1% EA	1.279.659		2024
DERECHO 7	8.1% EA	88.704		2024
DERECHO 8	8.1% EA	1.474.360		2022
DERECHO 9	8.1% EA	725.637		2022
DERECHO 10	8.1% EA	646.050		2022
DERECHO 11	8.1% EA	1.000.000		2022
DERECHO 12	8.1% EA	500.000		2022
TOTAL		9.171.566	4.660.841	

El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras con Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex, Banco de Occidente y P.A. Derechos Económicos Fiduomeva es el siguiente:

AÑO DE VENCIMIENTO	VALOR
2020	3.691.323
2021	3.822.021
2022	11.041.403
2023	2.956.974
2024	1.868.545
TOTAL	23.380.266

Sobre los instrumentos financieros del pasivo, la Entidad tiene la intención de sostener las obligaciones durante el tiempo, así como la capacidad y estructura de liquidez para atenderlas. Estas obligaciones no son expuestas a mercado buscando disminuir tasas, ni recompras por parte de otras entidades financieras, por lo que su clasificación es a costo amortizado.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

El Sistema de Administración de Riesgo Financiero agrupa políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición, que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, al riesgo de mercado y al riesgo de contraparte, de conformidad con las normas expedidas por los entes de control y vigilancia e internas.

El Comité de Auditoría de Fundación supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Entidad. Auditoría Interna, en su rol de supervisión, realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL: Tiene como objetivo minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo, entendiendo como riesgo de liquidez, la incapacidad de cumplir de manera plena, oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar la continuidad del objeto social de la Entidad.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Fundación mide los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La administración y control de este riesgo integra, políticas y procedimientos que permitan cuantificar la exposición al mismo. Se realiza el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, denominado LCR, de manera mensual. Adicionalmente, la Tesorería Corporativa realiza un monitoreo de los flujos asociados al negocio, el cual permite identificar si los recursos disponibles soportan la operación de la Entidad.

La Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), garantiza que las entidades tienen un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez a 30 días.

LCR = HQLA / RL

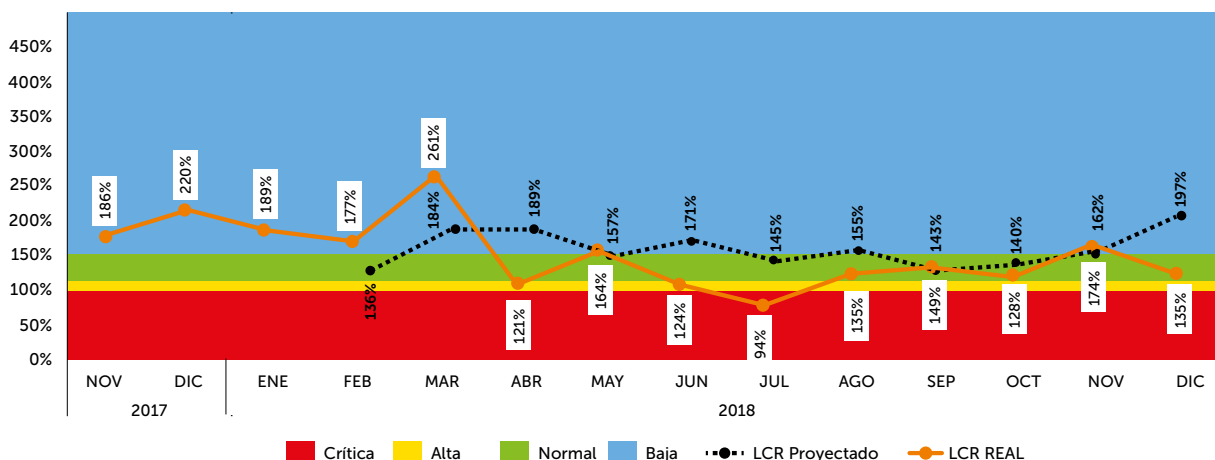
LCR : Razón de Cobertura de Liquidez

HQLA: Activos líquidos de alta calidad

RL : Requerimiento de liquidez

RL = Salidas – min (Entradas; Salidas*75%)

En ausencia de tensiones financieras, se espera que el valor del coeficiente no sea inferior al 100%; es decir, el valor de HQLA deberá cubrir como mínimo las salidas de efectivo netas totales.



La Razón de Cobertura de Liquidez, LCR, cierra el año 2019 (135%) en zona de exposición normal, zona en la que se mantuvo mayormente a lo largo del año, demostrando una adecuada administración y gestión frente a los recursos.

La Fundación, en la administración de la liquidez, busca optimizar los saldos de caja mínimos, con el fin de contar con los recursos que garanticen la operación y buscar una mejor colocación de los excedentes propios; diariamente se supervisa la liquidez de la institución con respecto a las operaciones realizadas.

- Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte, SARC: Entendiendo como riesgo de contraparte la posibilidad que la Entidad incurra en pérdidas de capital ante incumplimientos de un emisor o contraparte. El SARC tiene dos objetivos principales, el primero controla el proceso de otorgamiento de cupos corporativos de emisor y contraparte y el segundo controla la utilización de los cupos, de tal forma que se pueda evitar niveles de concentración de recursos en alguna contraparte.
- Sistema de Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de la Fundación de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Aunque la entidad tiene una exposición mínima, se han definido políticas de control y procedimientos dentro de este Sistema tales como: Control al límite de operación diaria, por emisor y/o contraparte, control a la concentración por emisor para cada uno de los portafolios, valoración a precios de mercado con Precia como proveedor de precios.

En las obligaciones financieras se detallan los pasivos por arrendamientos.

Pasivos Por Arrendamientos	Edificios arrendatario	Edificios arrendatario vinculados	Edificios subarrendatario vinculados	Parqueaderos arrendatario vinculados	Total pasivo por arrendamientos
Saldo Final 2018	-	-	-	-	-
Adopción Inicial NIIF16	(624.197)	(183.886)	(83.935)	(22.540)	(914.558)
Pagos cánones	145.515	36.347	18.984	9.666	210.512
Componente financiero	(5.663)	(1.325)	(744)	(376)	(8.108)
Saldo Final 2019	(484.345)	(148.864)	(65.695)	(13.250)	(712.154)

Las cuales se distribuyen en corto y largo plazo así:

	2019	2018
Pasivos por arrendamientos corrientes		
Arrendatario Edificios Tercero	134.065	-
Arrendatario Edificios Vinculado	38.591	-
Subarrendatario Edificios Vinculado	17.483	-
Arrendatario Parqueaderos Vinculado	8.904	-
Total pasivo por arrendamiento corrientes	199.043	-
Pasivos por arrendamientos no corrientes		
Arrendatario Edificios Tercero	350.280	-
Arrendatario Edificios Vinculado	110.273	-
Subarrendatario Edificios Vinculado	48.212	-
Arrendatario Parqueaderos Vinculado	4.346	-
Total pasivo por arrendamiento corrientes	513.111	-
Total Pasivos por Derecho de Uso	712.154	-

NOTA 19 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del valor de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	Nota	2019	2018
Empresas relacionadas (Nota 25)		444.372	182.990
Proveedores nacionales	(a)	821.281	610.705
Otros acreedores comerciales	(b)	704.170	499.331
Retenciones de impuestos	(c)	31.897	44.034
Retenciones y aportes de nómina	(d)	264.107	200.353
Total acreedores comerciales corrientes		2.265.827	1.537.413
Empresas relacionadas (Nota 25)		15.272.510	-
Total acreedores comerciales no corrientes		15.272.510	-

- a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación y la atención de los diferentes programas sociales en ejecución.
- b) Otros acreedores representan la relación con los diferentes proveedores, con los cuales se realiza la operación de la Entidad, entre ellas tenemos: Honorarios, arrendamientos, reintegros, caja menor, entre otros.
- c) Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio retenido.
- d) El saldo de las retenciones y aportes de nómina obedece a los valores por pagar de los siguientes conceptos: aportes a fondos de pensión, salud y al reconocimiento del valor a pagar por el concepto de cesantías.

NOTA 20 INGRESOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle del valor de ingresos diferidos a corto y largo plazo al 31 de diciembre

	Nota	2019	2018
Anticipos y avances recibidos NIIF 15	(a)	55.134	45.568
Ingresos recibidos para terceros	(b)	23.606	15.912
Total ingresos diferidos a corto plazo		78.740	61.480
Depositos recibidos	(c)	-	70.934
Ingresos recibidos para terceros	(d)	2.319.953	2.041.495
Ingresos anticipados		3.090	4.026
Total ingresos diferidos a largo plazo		2.323.043	2.116.455
Total ingresos diferidos		2.401.783	2.177.935

- (a) Ingresos recibidos por anticipado procedentes de contratos con clientes por concepto de consultoría.
- (b) Descuento en cuota pagada por los clientes para pago de honorarios por cobranza.
- (c) Detalle de los depósitos para terceros:

	Nota	2019	2018
Para constitución de fondos:			
Microcrédito (SDDE de Bogotá)	(i)	-	(50.357)
Para convenios			
Ecomicro	(ii)	-	121.291
		-	70.934

- (i) En el año 2019 se cancela el saldo del proyecto de secretaría.
(ii) Para el año 2019 se cerró el proyecto Mipyme Verde – Ecomicro, con esto también se ejecutó la totalidad de los recursos entregados por el BID.
(a) Detalle de ingresos recibidos para terceros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Microcrédito asociados	316.465	404.152
Banca de Riesgo	2.003.488	1.637.343
	<u>2.319.953</u>	<u>2.041.495</u>

Corresponde a las coberturas otorgadas por el Fondo de Garantías de la Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia por valor de \$1,849,243 y garantías comunitarias por valor de \$112,248; para cubrir el riesgo de incumplimiento de los microcréditos concedidos a los asociados a Coomeva.

NOTA 21 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle del valor de las provisiones al 31 de diciembre:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bonificación de productividad		212.557	154.932
Gastos financieros pagarés	(a)	57.348	137.000
Total provisiones		<u>269.905</u>	<u>291.932</u>

(a) Corresponde a la provisión por los intereses generados de las obligaciones financieras.

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre de beneficios a los empleados es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses cesantías	16.679	13.647
Vacaciones	125.180	108.731
	<u>141.859</u>	<u>122.378</u>

En este rubro no se encuentran contenidas las cesantías por pagar, debido que para la fecha de cierre se habían reconocido por pagar a cada trabajador, en cabeza de los fondos de pensiones y cesantías, rubro de retenciones y aportes laborales.

NOTA 23 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del valor los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta y complementarios	41.543	61.969
Impuesto de Industria y Comercio	34.907	33.872
	<u>76.450</u>	<u>95.841</u>

Impuesto sobre la renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes.

Los impuestos corrientes se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo, si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre los gastos que no tienen relación de causalidad con la actividad principal de la Fundación Coomeva. La Gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el Artículo 21-1 del Estatuto Tributario, incluido por la Ley 1819 de 2016, a partir del año 2017 para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Normatividad aplicable

La Fundación Coomeva presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

La Fundación Coomeva pertenece al Régimen Tributario Especial, según lo establecido en el párrafo transitorio primero del Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, dado que su objeto social corresponde a una actividad meritoria y la destinación que asigna a los excedentes netos generados anualmente.

Por lo tanto, la Entidad puede determinar su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios aplicando la tarifa única del 20% sobre los egresos improcedentes del periodo gravable 2019.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia es potestad de la Asamblea de la Entidad aprobar los estados financieros individuales y destinar sus excedentes para reinvertir en actividades vinculadas al desarrollo de programas de su objeto social en una o varias actividades meritorias; razón por la cual son exentos (Artículo 19, 358 y 359 del Estatuto Tributario). Por pertenecer a este régimen, no le es aplicable el sistema de renta presuntiva, ni está obligada al cálculo del anticipo.

El parágrafo 2 del Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 estipuló que las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial están obligadas a efectuar aportes y cotizaciones al Sistema de Seguridad Social; por tal razón la Entidad cumplió con dicha exigencia durante el año 2019. A su vez la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su Artículo 25, estipuló que a partir del 1° de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA y del ICBF las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes.

A continuación se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación de las provisiones de impuestos sobre la renta:

	2019	2018
<i>Utilidad del ejercicio bajo NIIF</i>	<i>1.762.962</i>	<i>1.533.636</i>
Más:		
<i>Utilidad Contable para Determinar Renta Líquida</i>	1.762.962	1.533.636
Depuraciones fiscales		
<i>Ingresos</i>	<i>14.072.379</i>	<i>13.370.673</i>
<i>(-) Costos y gastos</i>	<i>(10.583.329)</i>	<i>(9.996.329)</i>
<i>(-) Inversiones efectuadas del año</i>	<i>(242.841)</i>	
Renta líquida	3.246.209	3.374.344
Menos:		
<i>(-) Renta exenta</i>	<i>(2.908.592)</i>	<i>(3.051.133)</i>
Renta líquida gravable	337.617	323.211
<i>Tarifa nominal aplicable</i>	<i>20%</i>	<i>20%</i>
<i>Impuestos sobre la renta</i>	67.523	64.642
<i>Descuentos tributarios</i>	<i>11.088</i>	<i>-</i>
<i>Valor impuesto de renta por pagar</i>	56.435	64.642

a) Tasa Efectiva de Impuestos

La tasa efectiva aplicada para impuesto de renta año gravable 2019 es del 3.1% sobre la utilidad antes de impuestos bajo NIIF:

	2019	2018
Utilidad bajo NIIF antes de impuestos	1.819.397	1.598.278
Impuesto de renta corriente (20%)	56.435	64.642
Tasa efectiva de tributación	3,1%	4,0%

b) Conciliación Patrimonio Contable y Fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por los años que terminaron al 31 de diciembre respectivamente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
En miles de pesos		
Patrimonio bajo NIIF	15.998.454	16.299.695
Patrimonio NIIF	15.998.454	16.299.695
Ajustes Fiscales		
Bancos	-	(18.839)
Otras Inversiones	(1.416.418)	(1.413.267)
Provisión Adicional Cartera Crédito	2.437.400	2.179.562
Activos Fijos	129.189	10.716
Impuestos	204	-
NIIF16	(107.252)	-
Otras partidas	(328)	600
Impuestos por pagar	-	-
Patrimonio Fiscal	17.041.249	17.058.467

c) Firmeza declaraciones de renta

Las declaraciones de renta de los años 2016, 2017 y 2018 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La Administración y sus asesores tributarios consideran que las sumas contabilizadas como pasivos son suficientes para atender cualquier reclamación, según los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario.

d) Ley de Financiamiento / Ley de Crecimiento

La Ley 1943 de 2018 o Ley de Financiamiento fue declarada inexecutable por vicios de procedimiento en su formación por la Corte Constitucional a partir del 1° de enero de 2020. La decisión fue informada a través de comunicado de prensa No. 41 del 16 de octubre de 2019. Por lo anterior, el Gobierno Nacional presentó proyecto de ley ante el Congreso de la República que incluye, casi en su totalidad, los artículos de la Ley 1943 de 2018.

El Congreso de la República aprobó el proyecto de ley, en consecuencia, en diciembre del año 2019 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 2010 (Ley de Crecimiento) que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos nacionales señaladas en la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento).

A continuación se presentan algunas disposiciones destacadas de la Ley 2010 de 2019:

- Continúa la reducción gradual de la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas de la siguiente forma: treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable que guarden relación de causalidad generadora de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales señaló que será deducible el 50% del GMF, independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser descontable del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Incluye exención del IVA para determinados bienes corporales muebles que sean enajenados dentro del territorio nacional, entre los cuales se encuentran: electrodomésticos, complementos de vestuario, elementos deportivos,

juguets y juegos y útiles escolares durante tres (3) días que serán determinados por la DIAN. El beneficio rige a partir del 1° de julio de 2020 y hasta el 30 de julio de 2021, una vez cumplido el año de aplicación el Gobierno nacional evaluará los resultados y determinará la continuidad de estas medidas.

- Es creada una deducción del 120% de los pagos que se realicen por concepto de salario a los empleados que sean menores de veintiocho (28) años, siempre que sea su primer empleo. Además, para que proceda esta deducción deberán ser nuevos empleados. La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder ciento quince (115) UVT mensuales (\$4.094.805 para el año 2020). Procederá en el año gravable en el que el empleado sea contratado por el contribuyente.
- Se incluye en la lista de servicios excluidos del IVA, las comisiones cobradas por las sociedades administradoras de inversión, así como las de corretaje de contratos de reaseguros.
- Cambia la tarifa del impuesto a los dividendos para personas naturales residentes y no residentes en Colombia quedando en el 10%.
- Para el régimen de los Fondos de Capital Privado, FCP, se crea el Registro Único de Beneficiarios Efectivos, administrado por la DIAN.
- Incluye la definición, para todos los efectos fiscales regulados en el Estatuto Tributario, artículos 631-5 y 631-6, de beneficiario efectivo, final o real, como toda persona natural que en último término posea, controle o se beneficie directa o indirectamente de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica. Se entiende que una persona natural es beneficiario efectivo, final o real, cuando cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones:
 1. Persona natural que, directa y/o indirectamente, posea el 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o
 2. Persona natural que, de forma individual o considerando su grupo familiar hasta un 4º grado de consanguinidad o afinidad, ejerce control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica. El control se determinará, considerando los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario y demás normas que los modifiquen o complementen, aplicando el siguiente procedimiento:
 - a. Persona natural que tenga directa y/o indirectamente en última instancia el control material y/o interés o participación controlante sobre la propiedad,
 - b. En caso de que no se tenga certeza que la persona natural identificada en el paso (i) corresponda al beneficiario efectivo, final o real, se deberá identificar la persona natural que tenga control sobre la persona jurídica o estructura sin personería jurídica por cualquier otro medio,
 - c. En caso de que no se identifique la persona natural en los pasos (i) y (ii), se deberá identificar la persona natural que ostente el cargo de funcionario de más alta gerencia o dirección dentro la persona jurídica o estructura sin personería jurídica, o
 - d. Persona natural que se beneficie en 5% o más de los rendimientos, utilidades o activos de la persona jurídica o estructura sin personería jurídica.
- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en período improductivo ni a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte, ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.
- En los casos de los pagos o abonos en cuenta por concepto de consultorías, servicios técnicos y asistencia técnica, prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia, estarán sujetos a retención en la fuente a la tarifa única del 20%, a título de impuesto sobre la renta, bien sea en el país o desde el exterior.
- En cuanto al Régimen Tributario Especial, la Ley de Financiamiento estableció que las entidades que sean excluidas de este régimen podrán solicitar su calificación para el año gravable siguiente al de su exclusión. Para el caso de las cooperativas, continúa contemplando tres años gravables siguientes a su exclusión.
- Los beneficios de las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones

cooperativas, previstas en la legislación cooperativa que incumplan con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, se tornan improcedentes a partir del año gravable en que se incumplan.

- Para los periodos 2019, 2020 y 2021 la liquidación privada de los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta, mínimo un 30% en relación del impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada y paga en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos de un 20% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme en doce (12) meses, con las condiciones del párrafo anterior.

Para aplicar el beneficio de auditoría, el impuesto neto de renta de la declaración del año gravable debe ser superior a 71 UVT, cuando se trate de declaraciones que registren saldo a favor, el término para solicitar la devolución o compensación será el previsto en este artículo para la firmeza de la declaración.

- La nueva Ley no deroga las normas relacionadas con el componente inflacionario de los rendimientos financieros, por tal razón, un porcentaje de los intereses recibidos por las personas no obligadas a llevar libros de contabilidad se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
- Tampoco incluyó como hecho generador del impuesto nacional al consumo, la enajenación a cualquier título de inmuebles.
- Es creado nuevamente un procedimiento de terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, aduaneros y cambiarios que tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2020.

e) Beneficio de las entidades sin ánimo de lucro

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros tres meses de cada año, iniciando a partir del año 2019.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el Artículo 356-3 del E.T., adicionado por el Artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

Entidades sin ánimo de lucro

Los contribuyentes que opten por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta y complementario, deberán enviar la información del registro web establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria, DUR No. 1625 de 2016.

Tal como lo establece en el Artículo 1.2.1.5.1.9 del mencionado decreto, en el proceso de actualización deberán adjuntar la información de la copia de los estatutos de la entidad y la certificación suscrita por el representante legal (numerales 4 y 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR), siempre y cuando existas algún cambio frente a la información reportada en el momento de realizar el proceso de calificación o permanencia. Con relación al numeral 6 ibidem se debe adjuntar el acta, cuando se den alguno de los supuestos establecidos en dicho numeral.

NOTA 24 PATRIMONIO

El siguiente es el detalle del valor los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

Al cierre del año el capital social de la Entidad asciende a \$91,478 conformado principalmente por el valor inicialmente aportado por Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia para la constitución de la Entidad.

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes ordinarios		91.478	91.478
Total capital social		91.478	91.478

El saldo de reservas a 31 de diciembre comprende:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reservas			
Capital de trabajo		1.116.397	1.646.964
Asignaciones		1.825.862	1.825.862
Reservas		2.942.259	3.472.826

Reserva de capital de trabajo aprobada por la Asamblea General de la Entidad para ejecutar programas de desarrollo empresarial bajo el marco del objeto social. El valor constituido en el 2019 fue de \$3,180,600 para la ejecución de 23 proyectos "cuya descripción e iniciativa están en el acta de Asamblea del año 2018, punto 9".

El valor de ajustes por conversión, ganancias y pérdidas acumuladas es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados del ejercicio anterior			
Utilidades acumuladas	(a)	416.645	266.313
Pérdidas Acumuladas	(a)	(683.753)	(561.626)
		(267.108)	(295.313)
Efecto por conversión a NIIF		1.615.682	1.567.450
Ajuste de aplicación inicial NIIF 9		-	87.447
Ajuste de aplicación inicial NIIF 15		-	(11.010)
		1.615.682	1.643.887
		1.348.574	1.348.574

(a) Las utilidades y pérdidas acumuladas corresponden a efectos de convergencia las cuales han tenido realizaciones de ajustes en propiedades y equipos, inversiones y cartera

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros Componentes del Patrimonio			
Donaciones en Dinero	(a)	9.053.181	9.053.181
Donaciones en Bienes Inmuebles		800.000	800.000
		9.853.181	9.853.181

(a) Corresponde a la donación recibida por parte del Fondo Mutual para la Recreación, la Cultura y el Desarrollo Empresarial y para otorgamiento de créditos, a través del Programa de Microcréditos para los asociados.

NOTA 25 TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

i) Matriz Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva

Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado de duración indefinida. Coomeva tiene como objeto general del acuerdo cooperativo, procurar el desarrollo integral de los asociados mediante la prestación de servicios financieros, de previsión de asistencia, solidaridad, educación, vivienda, salud, turismo, recreación, creación de empresas y promoción del desarrollo empresarial, y las demás conexas y complementarios que redunden en beneficio o en la formación del asociado, fortalecimiento con su acción al sector cooperativo, la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

Partes relacionadas

Compañías relacionadas

A continuación, se relacionan la clasificación de las entidades, miembros de órganos de dirección, representantes legales, y personal clave de la Gerencia con las que la Compañía tiene vínculo:

Otras partes relacionadas

Banco Coomeva S.A.
Coomeva Corredores de Seguros S.A.
Coomeva Medicina Propagada S.A.
Clínica Farallones S.A.
Sinergia Global en Salud S.A.S.
Hospital en Casa S.A.
Clínica Palma Real S.A.S.
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura – En liquidación
Condominio Campestre Los Andes
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. – En liquidación
Corporación Club Campestre Los Andes
Coomeva Servicios Administrativos S.A.
Industria Colombiana de la Guadua S.A. – En liquidación
Conectamos Financiera S.A.
Conecta Salud S.A.
Fiduciaria Coomeva S.A.

Transacciones con miembros de los órganos de dirección

Miembros principales:

- Jorge Alejandro Soto Castaño
- Luis Carlos Lozada Bedoya
- María del Pilar Escobar Collazos
- Diana Uribe Jiménez
- Luis Fernando Sandoval Manrique

Miembros Suplentes:

- Marco Antonio Rizo Cifuentes
- Jorge Alberto Vera Arango
- Carlos Alberto López Betancourt
- Víctor Ricardo Rosa García
- Manuel Felipe Issa Abadía

Transacciones con representantes legales

- Representante Legal Principal: Omar Harvey Ramírez Cifuentes
- Representante Legal Suplente: Marco Antonio Rizo Cifuentes
- Representante Legal Suplente: Alfredo Eduardo Rincón Ángulo

Transacciones con personal clave de la Gerencia

- Yelitza Carolina Vera Álvarez – Jefe Administrativa y Financiera
- Sebastián Ortiz Segura – Jefe Nacional de Servicio
- Claudia Patricia Vinasco Vergara – Jefe Nacional de Negocios Desarrollo Empresarial
- Mónica Restrepo Ortiz – Jefe Nacional de Microcrédito
- Angélica María Ocampo Londoño - Coordinador Mejora Continua
- Alejandro Londoño Giraldo - Coordinador Nacional Microcrédito
- Angelica González Betancourt – Coordinadora Gestión Humana.

ii) Transacciones con miembros de órganos de dirección

	2019	2018
Honorarios	31.319	33.984
Transporte	3.938	3.282
Viáticos (gastos de alimentación)	2.231	6.413
Otras erogaciones	-	1.000
TOTAL	37.488	44.679

Todas las operaciones realizadas con los miembros de órganos de dirección se realizaron en condiciones de mercado.

iii) Transacciones con representantes legales

	2019	2018
Salarios, sueldos y demás gastos de personal	238.918	220.937
Bonificaciones	13.983	20.386
Viáticos	13.932	7.800
TOTAL	266.833	249.123

Todas las operaciones realizadas con representantes legales se realizaron en condiciones de mercado.

iv) Transacciones con personal clave de la Gerencia

	2019	2018
Salarios, sueldos y demás gastos de personal	602.242	604.360
Bonificaciones	61.278	50.559
Transporte	15.720	13.115
Viáticos	21.306	14.202
TOTAL	700.546	682.236

Todas las operaciones realizadas con personal clave de la Gerencia se realizaron en condiciones de mercado.

v) Principales contratos entre partes relacionadas

Empresa	Objeto	Vigencia	Valor	Tipo de Contrato
Cooperativa Médica del Valle	Administración de Recursos - Gestión de Liquidez - Tesorería	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	\$ 42.460.704	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de pagos bajo responsabilidad de la Dirección Corporativa de Tesorería y Cartera a través de una Tesorería y Cartera a través de una tesorería centralizada en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera de Fundación Coomeva.	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	\$ 16.484.640	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Suministro de Servicios de Administración de Portafolio de Inversión - Tesorería	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	Tarifa	Prestación de Servicios
Bancoomeva	Bancoomeva se obliga a prestar los servicios de recaudo PATE y transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros.	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	Tarifa	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de Tecnología prestados por la UTI con el fin de soportar y administrar toda la plataforma tecnológica del grupo tales como aplicaciones en producción, almacenamiento imágenes digitalizadas, servicios de seguridad, servicios de conexiones remotas y servicios de recursos técnicos.	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	\$ 60.623.100	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Programa de Fidelización - Lealtad	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	\$ 95.000.000	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de gestión de medios de comunicación orientados a información, promoción, publicidad y formación.	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	Tarifa	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios de gestión del servicio de telefonía celular, el cual incluye, el acompañamiento en la negociación, administración y cierre de ésta, intermediación ante el proveedor con el objetivo de garantizar respuesta oportuna a las necesidades y solicitudes de cada una de las empresas basadas en la Política Corporativa de Telefonía Celular y negociación vigente.	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	Tarifa	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios Compartidos USC	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	\$ 414.000.000	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Servicios Actuariales para cálculo de deterioro de cartera.	01 Ene 2019 - 31 Dic 2019	\$ 23.311.476	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Consultoría e implementación NIIF 16 - Arrendamientos	25 Sep 2018 - 31 May 2019	\$ 16.000.000	Prestación de Servicios
Patrimonio Autonomo Fonmutuales	Contrato de Arrendamiento Local 49 y 50 - Parqueadero - Popayán	01 Ene 2018 - 31 Dic 2019	\$ 3.224.607	Prestación de Servicios
Cooperativa Médica del Valle	Contrato de Arrendamiento Locales Bogotá, Medellín y Cali	01 Ago 2018 - 01 Feb 2020	\$ 11.001.598	Prestación de Servicios

vi) **Transacciones entre compañías relacionadas**

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones entre compañías relacionadas:

AÑO 2019	Inversiones				Deudores comerciales			Activos por derecho de uso NIIF 16
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro	Cuentas por cobrar	Otras Cuentas Por Cobrar	Deterioro	
Transacciones en el activo								
Matriz del Grupo								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	-	9.157	-	-	-	-	224.406
Otras relacionadas								
Banco Coomeva S.A.	808.840	18.232.661	-	-	-	-	-	73.394
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	324.090	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	630	-	(630)	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	843.836	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	48.577	-	(48.577)	-	-	-	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	153.420	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	808.840	19.603.214	-	(49.207)	-	-	-	73.394
Total transacciones en el activo	\$ 808.840	19.603.214	9.157	(49.207)	-	-	-	297.800

AÑO 2018	Inversiones				Deudores Comerciales		
	Efectivo y equivalentes	Patrimoniales	Otras inversiones	Deterioro	Cuentas por cobrar	Otras Cuentas Por Cobrar	Deterioro
Transacciones en el activo							
Matriz del Grupo							
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	-	8.396	-	4.933	-	(392)
Otras relacionadas							
Banco Coomeva S.A.	1.064.053	2.720.740	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	324.090	-	-	-	-	(135)
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	630	-	-	1.698	-	(1.697)
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	843.836	-	(630)	10.110	-	(93)
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	34.350	-	-	732	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	48.577	-	(23.350)	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	57.505	-	(32.577)	-	19.213	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	-	149.990	-	(57.505)	-	-	-
Total otras relacionadas	1.064.053	4.179.718	-	(114.062)	12.540	19.213	(1.925)
Total transacciones en el activo	\$ 1.064.053	4.179.718	8.396	(114.062)	17.473	19.213	(2.317)

AÑO 2019

Transacciones en el pasivo	Pasivo por obligaciones de arrendamiento NIIF 16	Pasivo por desmantelamiento por arrendamiento NIIF 16	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Otras Cuentas Por Pagar	Pasivos estimados
Matriz del Grupo						
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 162.114	19.472	-	15.700.133	25.153	-
Otras relacionadas						
Banco Coomeva S.A.	65.695	7.807	-	12.124	579	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	445	5.860	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	-	-	4.180	-	-
Total otras relacionadas	65.695	7.807	-	16.749	6.439	-
Total transacciones en el pasivo	\$ 227.809	27.279	-	15.716.882	31.592	-

AÑO 2018

Transacciones en el pasivo	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar	Otras Cuentas Por Pagar	Pasivos estimados
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	164.451	46.446	-
Banco Coomeva S.A.	-	14.329	685	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	357	-	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	1.352	-
Corporación Club Campestre Los Andes	-	667	1.820	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	-	3.186	22.100	-
Total otras relacionadas	-	18.539	25.957	-
Total transacciones en el pasivo	\$ -	182.990	72.403	-

AÑO 2019

Transacciones en el ingreso	Ingresos ordinarios	Dividendos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 4.567.007	-
Otras relacionadas		
Sinergia Global en Salud S.A.S	-	-
Banco Coomeva S.A.	30.807	239.410
Fiduciaria Coomeva S.A	-	3.430
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	506	51.217
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	9.962	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	841	112.099
Coomeva Servicios Administrativos S.A	2.844	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	1.129	-
Total otras relacionadas	46.089	406.156
Total transacciones en el ingreso	\$ 4.613.096	406.156

AÑO 2018

Transacciones en el ingreso	Ingresos ordinarios	Dividendos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 4.337.183	-
Otras relacionadas		
Sinergia Global en Salud S.A.S.	2.045	-
Banco Coomeva S.A.	45.832	230.760
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	2.253	60.154
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	840	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	9.054	114.050
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	2.285	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	6.554	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	526	-
Total otras relacionadas	69.389	404.964
Total transacciones en el ingreso	\$ 4.406.572	404.964

AÑO 2019

Transacciones en el gasto y costos	Administración y ventas	Costos
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ 926.126	184.591
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A.	170.142	75
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	8.437	12.968
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	16.985	18.876
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	2.625	-
Corporación Club Campestre Los Andes	2.046	10.397
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	372	-
Fiduciaria Coomeva S.A.	19.307	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	16.000	-
Total otras relacionadas	235.914	42.316
Total transacciones en el gasto y costos	\$ 1.162.040	226.907

AÑO 2018

Transacciones en el gasto y costos

		Administración y ventas	Costos
Matriz del Grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$	794.931	64.556
Otras relacionadas			
Banco Coomeva S.A.		175.963	3.965
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.		1.702	7.758
Coomeva Medicina Prepagada S.A.		21.851	19.778
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.		100.822	86.420
Corporación Club Campestre Los Andes		2.537	2.440
Industria Colombiana de la Guadua S.A.		4.906	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura		-	1.202
Coomeva Corredores de Seguros S.A.		2.388	-
Fiduciaria Coomeva S.A.		-	906
Coomeva Servicios Administrativos S.A		422.680	49.652
Total otras relacionadas		732.849	172.121
Total transacciones en el gasto y costos	\$	1.527.780	236.677

NOTA 26 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

NOTA 27 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deben estar aprobados por el organismo o cargo que pone a disposición de la Asamblea para efectos de la emisión del dictamen del Revisor Fiscal.

Los Estados Financieros Individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados en la sesión de Junta Directiva del 26 de febrero de 2020, de acuerdo con el Acta No. 185; para ser presentados a la Asamblea General para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

NOTA 28 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultado y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Instrumentos Financieros	Costo Amortizado	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo		x
Deudores y otras cuentas por cobrar		
Cartera de créditos	x	
Cuentas por cobrar		x
Instrumentos en cooperativa a valor razonable con cambios en resultados		x
Inversiones en asociadas medidas a valor razonable		x
Pasivos Financieros	x	

NOTA 29 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), excepto a lo indicado en la Nota 5 de cambios en políticas contables.

A. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: Activos Financieros, Pasivos Financieros y Aportes Sociales.

i) Activos Financieros

La Entidad clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: Efectivo y Equivalente de Efectivo; Inversiones en Instrumentos de Patrimonio; Inversiones en Activos Financieros Medidos a Valor Razonable y Costo Amortizado; Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los Activos Financieros y se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

ii) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones a corto plazo, cuyo vencimiento máximo es de tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo y efectivo restringido se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

iii) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Comprende las inversiones en títulos participativos, con respecto a los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta su vencimiento. En esta categoría, la Entidad tiene registradas las inversiones de capital que tiene en las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva y en otras entidades legales.

Clasificación

Instrumentos Financieros a Valor Razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Entidad puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Modelo de análisis de indicio de deterioro

Para efectos de la medición posterior se aplicará lo dispuesto en la NIIF 9, evaluando al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos esté deteriorado. Se entiende como deteriorado un activo financiero, si después del reconocimiento inicial uno o más eventos ocurridos o la combinación de diversos efectos, tienen impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de ellos, que pueda ser medido con fiabilidad. El modelo de medición del deterioro evalúa el desempeño interno de las compañías frente al presupuesto, y el desempeño en comparación con el Sector, acorde con la información más reciente que se encuentre disponible; manteniendo las siguientes categorías y ponderaciones:

- Liquidez (20%).
- Rentabilidad (15%).
- Endeudamiento (20%).
- Operación (20%).
- Riesgo (15%).
- Valoración y Estrategia (10%).

Indicadores	Forma de Cálculo	Periodicidad
Liquidez Margen EBITDA Días cobertura costos y gastos	$\frac{\text{EBITDA (t)}}{\text{Ingresos (t)}}$ $(\text{Disponible} / (\text{Costos} + \text{Gastos OP}) * 30)$	Anual Anual
Rentabilidad ROA (Rentabilidad del Activo) ROE (Rentabilidad del Patrimonio) Valor Económico Agregado	$\frac{\text{Utilidad neta (t)}}{\text{Activos Totales (t-1)}}$ $\frac{\text{Utilidad neta (t)}}{\text{Patrimonio (t-1)}}$ $\text{Utilidad neta} - \text{Patrimonio} * \text{Costo del capital}$	Anual Anual Anual
Endeudamiento Valor Endeudamiento Endeudamiento financiero	$\frac{\text{Pasivo (t)}}{\text{Activo (t)}}$ $\frac{\text{Pasivo Financiero (t)}}{\text{Activo (t)}}$	Anual Anual
Operación Margen neto Excedentes / Utilidad Participación del costo Participación del gasto	$\frac{\text{Utilidad neta (t)}}{\text{Ingresos (t)}}$ $\frac{\text{Costo (t)}}{\text{Ingresos (t)}}$ $\frac{\text{Gastos Operacionales (t)}}{\text{Ingresos (t)}}$	Anual Anual Anual
Riesgo Margen de Solvencia Rotación Patrimonio	$\frac{\text{Patrimonio (t)}}{\text{Activo (t)}}$ $\frac{\text{Ventas}}{\text{Patrimonio (t-1)}}$	Anual Anual
Valoración Estratégica Múltiplo EBITDA	$\frac{\text{Valor de la Empresa (t)}}{\text{EBITDA (t-1)}}$	Anual

Supuestos para calificación		Ponderación por categoría	Ponderación de la calificación presupuesto y sector	
			Presupuesto	Sector
Liquidez	Margen EBITDA	50%	75%	25%
	Días cobertura costos y gastos	50%	100%	0%
Rentabilidad	ROA (Rentabilidad del Activo)	33.3%	75%	25%
	ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	33.3%	75%	25%
	Valor Económico Agregado	33.3%	100%	0%
Endeudamiento	Nivel de Endeudamiento	50%	75%	25%
	Endeudamiento financiero	50%	75%	25%
Operación	Margen neto	25%	75%	25%
	Excedentes / Utilidad	25%	100%	0%
	Participación del costo	25%	75%	25%
	Participación del gasto	25%	75%	25%
Riesgo	Margen de Solvencia	50%	75%	25%
	Rotación patrimonio	50%	75%	25%
Valoración Estratégica	Múltiplo EBITDA	100%	0%	100%

Todos los indicadores tendrán la misma ponderación al interior de las categorías. Es decir que el peso equivale al 100% repartido en el número de indicadores en una categoría.

Calificación individual de cada indicador: se calcula de 1 a 10 evaluando su relación frente al presupuesto o el mercado de acuerdo con la ponderación definida.

Calificación Global: Una vez obtenida la calificación de cada categoría se calcula la Calificación Global y se determina la letra correspondiente. La interpretación se realiza conforme a la siguiente tabla:

Calificación	Límite inferior	Límite Superior	Interpretación
A	8	10	Sin cambios significativos
B	6	8	Cambios impacto bajo
C	4	6	Cambios impacto moderado (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
D	2	4	Cambios impacto alto (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)
E	0	2	Cambios impacto extremo (aplicar NIIF 13, Estimar valor razonable y deterioro)

Los resultados de esta calificación ubicados en la categoría A y B serán evidencia o indicio de que estas inversiones no se han deteriorado y por tanto permanecerán en el importe de libros que se tenga en la fecha de evaluación.

Aquellas inversiones cuya calificación estén ubicados en C, D y E, deberán ser sometidas a las técnicas de estimación de valor razonable contenidas en la NIIF 13.

iv) Cartera de crédito

La Entidad, en desarrollo de su objeto social, implementó y mantiene vigentes líneas de crédito dedicadas al financiamiento de la microempresa, mediante el financiamiento de iniciativas empresariales, actividades de emprendimiento y similares. Para tal efecto considera integralmente lo prescrito por las normas legales y prudenciales vigentes que regulan la materia, en especial lo dispuesto por la Ley 590 de 2000, incluidos íntegramente el numeral 3° del Artículo 2° y el Artículo 39° de la misma Ley. También considera la Entidad, en lo que resulta pertinente: A) Lo indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa No.0032 del 28 de noviembre de 2014, Capítulo II – Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio; y B) El Decreto 624 de 1989, Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, y en particular lo que regulan: El Artículo 19 - Contribuyentes del Régimen Tributario Especial, el cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016; y el Artículo 329 - Objeto social, que también fue modificado por la Ley 1819 de 2016.

La cartera de crédito corresponde esencialmente al sistema de financiamiento que la Entidad ha habilitado para la microempresa, para la financiación de las actividades de desarrollo empresarial, de promoción del desarrollo empresarial y del emprendimiento del cual tratan la Ley 590 de 2000 y la Ley 1014 de 2006, entre otras normas legales y prudenciales que regulan estos aspectos. El reconocimiento, registro contable y reporte de estas operaciones lo efectúa la Entidad de conformidad con lo prescrito por el nuevo marco normativo que en materia contable y financiera prescriben la Ley 1314 de 2009, el Decreto No 2420 de 2015 que compiló todas las normas reglamentarias promulgadas en la materia hasta 2015, y los Decretos No. 2496 de 2015 y No. 2131 de 2016 respectivamente, que modificaron parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

Para efecto de administración de las operaciones de crédito a la microempresa y para garantizar el control interno de este tipo de operaciones, la Entidad tiene implementado un manual de política y reglamento de crédito mediante el cual establece las premisas básicas de evaluación y decisión para la gestión, operación, trámite y revelación que integralmente demandan este tipo de otorgamientos. En el transcurso de 2019 la administración de la Entidad definió la autorización del manual de política y reglamento de crédito para que el mismo, manteniendo sujeción a todas las normas legales y prudenciales aplicables en la materia, se actualizara en las prácticas y controles necesarios que se derivan de la evolución del modelo de negocio y de la realidad económica del entorno.

v) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar constituyen activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado dado que hacen parte de un modelo de negocio cuya finalidad es obtener los flujos de caja y las condiciones contractuales, además dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el saldo insoluto del capital.

La medición inicial de las cuentas por cobrar se efectúa al valor razonable de la contraprestación por recibir y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. En el cálculo de la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo, teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, excepto las pérdidas crediticias futuras. En el cálculo se incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral de la obligación, los costos de transacción que se consideren materiales y cualquier otra prima o descuento. Si el instrumento incluye una opción de pago anticipada, la misma se considera en los flujos de efectivo. El devengo establecido con base en la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultado y en contrario las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen como costos financieros, con cargo al estado de resultados.

Otras consideraciones

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

Castigos de Cartera

Los castigos de activos corresponden a:

- El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
- Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

vi) Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es toda obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad. Es también un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

En el momento de su reconocimiento inicial un instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o como instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y para los pasivos financieros medidos a costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Posterior a su reconocimiento inicial los pasivos financieros se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos y la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingreso o gasto con cargo al resultado del Ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

vii) Aportes Sociales

Al momento del reconocimiento inicial de los aportes sociales éstos se identifican y se clasifica el aporte pagado por el asociado con base en lo prescrito por los estatutos. La porción correspondiente al aporte mínimo irreducible se clasifica como instrumento de patrimonio, el valor restante se clasifica como pasivo financiero y su medición inicial es al valor razonable. De acuerdo con lo anterior, el instrumento de patrimonio se reconoce en la cuenta de capital social y el pasivo financiero como un pasivo. Cualquier aportación se considera como instrumento de patrimonio siempre que la Entidad tenga el derecho incondicional a rechazar el rescate.

B. DETERIORO

i) Activos Financieros

Al final de cada periodo, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido al costo amortizado presenta deterioro. Entre otras causales, por dificultades financieras significativas del emisor o del deudor; infracciones de las cláusulas contractuales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital; concesiones otorgadas al deudor por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, que no habría otorgado bajo otras circunstancias; la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado vigente para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

La pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Para reconocer la pérdida por deterioro se reduce el valor en libros del activo financiero asociado y en resultados. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo. La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

ii) Activos no financieros

Al menos cada cierre contable de año o en cualquier momento que se presenten indicios de deterioro, la Administración evalúa que el valor por el cual se encuentran contabilizados los activos no financieros no resulte superior al valor recuperable, de manera que el importe en libros no exceda el que pudiera recuperarse a través de su utilización continua o de su venta.

Si existen indicios de deterioro de un activo no financiero considerado material, se estima el valor recuperable del mismo, el cual corresponde al mayor valor resultante de comparar entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo versus el valor en uso y si el valor registrado en libros excede el valor recuperable determinado, la Entidad reconoce una pérdida por deterioro inmediato en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte la pérdida por deterioro que se había reconocido en el estado de resultados; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

iii) Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

Dado que el objetivo es mantener estos activos financieros hasta el vencimiento con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales en fechas específicas, los activos por lo tanto, están medidos al costo amortizado.

Asimismo, se propone una distinción y valoración más detallada de la pérdida de crédito de acuerdo con el riesgo crediticio inherente de los instrumentos. De esta forma, se realizará una evaluación del perfil de riesgo de crédito del instrumento para determinar la asignación de un instrumento en una etapa determinada y, en consecuencia, un modelo de estimación de ECL específico (Pérdida de Crédito Esperada, Expected Credit Loss).

- **Stage 1:** Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo.
- **Stage 2:** Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo.
- **Stage 3:** Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.

Incumplimiento o Default: está establecido como aquel activo el cual haya incumplido con el pago de sus flujos contractuales pactados en los cuales los días de retraso superen los 90 días.

A continuación se definen las políticas, tanto cuantitativas como cualitativas, para considerar los determinados cambios de riesgo significativos.

Se debe tener actualizado un proceso de calificación en el mercado externo respecto al sector de Microcrédito, como máximo seis meses atrás. Dicho proceso se lleva a cabo a través del Buró de Crédito, de acuerdo con esto, se tomará la calificación máxima en el mercado para incrementar aquellos que tengan una calificación interna inferior a B, es decir, si un cliente internamente tiene una calificación máxima de A pero en el sector está calificado con una categoría superior, entonces en la entidad automáticamente se deberá aumentar a categoría B, de lo contrario, se mantiene la calificación máxima interna. Lo máximo que se castigará será a calificación B, en los casos donde internamente ya supere la calificación A, se les mantendrá su calificación interna.

- **Stage 1:** Si el cliente está calificado en A y tiene máximo 30 días de mora en cualquier operación.
- **Stage 2:** Si el cliente está calificado en B, C o tiene entre 31 y 60 días de mora o si tiene menos de 31 días de mora pero corresponde a una operación de normalización (Reestructuración, Unificación, Novación, Refinanciación).
- **Stage 3:** Si tiene más de 90 días de mora (Incumplimiento).

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

Exposición en caso de incumplimiento (EAD, por su sigla en inglés): se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera. En el caso de los créditos o préstamos que incluyen una línea de crédito con cupo susceptible de ser utilizada en su totalidad en forma de contratos de préstamos, este parámetro incluye las expectativas de la Entidad de futuros desembolsos incorporando un factor de conversión del crédito (CCF, sigla en inglés).

Probabilidad de incumplimiento (PI) (PD, por su sigla en inglés): es un proceso de estimación de eventos de incumplimiento, basados en la calificación interna de un producto o segmento de negocio seleccionado de los datos históricos de cada empresa del Grupo. El objetivo es encontrar una función que permita relacionar el puntaje obtenido por los clientes en los modelos de calificación interna, con los eventos de default observados para esos mismos clientes. Se define como la probabilidad que tiene un cliente de pasar de un estado de vigencia en un tiempo inicial a un estado de incumplimiento en un tiempo final. Las PDs se estimaron a través del método matrices de transición.

Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) (LGD, sigla en inglés): La pérdida en el momento del incumplimiento o PDI, representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Está afectada por el tipo de instrumento, las garantías, el apalancamiento del prestatario antes del incumplimiento, entre otros.

Una entidad deberá medir las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de una forma que refleje:

- a) Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determine evaluando un rango de posibles resultados;
- b) El valor del dinero en el tiempo; e
- c) Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

C. PROPIEDADES Y EQUIPO

i) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo son valoradas al costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Por su parte, el costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago.

Cuando un elemento de propiedades y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro activo cualquiera, incluido otro elemento de propiedades y equipo, es valorado al valor razonable y ante la eventualidad que la Administración no pueda razonablemente determinar de manera técnica dicho valor razonable o éste simplemente no exista, el importe asignado es el del valor del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades y equipo es recibido de parte de un tercero, como sucede en el caso de una donación, la medición inicial se efectúa al valor razonable del bien recibido, reconociendo simultáneamente un ingreso por el valor razonable del activo recibido.

La utilidad o pérdida por retiro o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida se reconoce con cargo al resultado del período.

ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando la Administración demuestra técnicamente que de los mismos se derivarán para la Entidad beneficios económicos futuros, siempre y cuando el costo del valor capitalizado pueda medirse con fiabilidad.

iii) Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de la propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la entidad es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, con base en las siguientes vidas útiles mensuales estimadas:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Vida Útil Promedio	Vida Útil Política
Muebles y equipos de oficina	49	96
Equipos de cómputo	37	48

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

Deterioro

En cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar,

cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

iv) Retiros

La Entidad da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

D. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero, a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para este y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado y es probable que tal mercado exista en la terminación de la vida útil del mismo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado con base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual

Un activo intangible es considerado con una vida útil indefinida cuando, con base en un análisis de todos los factores pertinentes, no existe un límite proyectable del período durante el cual se espera que genere beneficios económicos futuros; por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no es amortizado.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La Entidad evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que está deteriorado.

La Administración da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

E. ARRENDAMIENTOS

i) Arrendamiento implícito

Ante la suscripción de un contrato y cuando el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico y el acuerdo incluye el derecho a usar el activo, la Administración evalúa si el contrato tiene un arrendamiento implícito. El derecho de usar el activo resulta inherente a tener la capacidad o el derecho a operar el activo o a dirigir a otros, dichas operatividades al mismo tiempo que se controla el producto del activo.

Arrendatario

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando establece que le son transferidos sustancialmente todos los riesgos y ventajas que resultan inherentes a la propiedad; y cuando no se identifican en los acuerdos y/o contratos de arrendamiento los dos criterios anteriores, la Administración analiza otros criterios que en su conjunto permiten ratificar o validar la intención frente al uso del activo, sin que la existencia de uno o todos suponga que se esté frente a un arrendamiento financiero. Algunos de los criterios son: Analizar si el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (75% o más), incluso si la propiedad no es transferida al final de la operación; si el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado; o si el arrendatario tiene la posibilidad de cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador como consecuencia de la cancelación son asumidas por el arrendatario. Cuando después de analizar los criterios anteriores no se logra establecer con claridad o validar la intención frente al activo arrendado, la Administración tiene la posibilidad de acudir al criterio según el cual el valor del arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación; es decir, cuando al comienzo del arrendamiento el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo arrendado.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado individual de situación financiera de la Entidad. Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gasto en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato. Los incentivos recibidos del arrendador son un menor gasto por arrendamiento de forma lineal durante la vida útil del contrato.

F. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados, de conformidad con lo prescrito por la Norma Internacional de Contabilidad No. 19, Beneficios a los Empleados.

i) Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha de corte del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año se reconoce el costo esperado como un pasivo, a partir de una estimación fiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

G. PROVISIONES

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y resulta probable que para liquidar la obligación se produzca la salida de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión se reconoce con base en una estimación fiable basada en juicios, cuyos resultados pueden concluir que el evento analizado resulta:

MEDICIÓN – RESULTADO	TRATAMIENTO CONTABLE
Prácticamente seguro: Superior al 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación.
Probable: Mayor al 50% y menor al 90%	Provisión: Reconocimiento y revelación.
Posible: Superior al 10% pero inferior al 50%	Pasivo contingente: Revelación.
Remoto: Menor o igual al 10%	Remota: No aplica revelación.

La Entidad reconoce una provisión como el valor resultante de la mejor estimación del valor del desembolso requerido para liquidar una obligación, con corte a la fecha de cierre de los estados financieros. La provisión considera el valor presente de los gastos necesarios esperados para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión, debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

- **Bonificación de productividad**
Es un programa que busca fortalecer la ejecución de la estrategia y su alineación frente a los resultados de cada empresa. Permite reconocer el compromiso de los colaboradores mediante la remuneración de un porcentaje del salario básico, de acuerdo con los resultados del Grupo, de la empresa o unidad y de su regional.

Aplican los mismos indicadores para todos los colaboradores, pero se tendrá la siguiente clasificación:

- **Categoría A:** Incluye a los cargos directivos hasta el 4º nivel de la estructura organizacional, es decir, los cargos corporativos, el Gerente General de cada Sector, los cargos que dependen directamente de él y los cargos que dependen de estos; siempre y cuando tengan personal a cargo.
- **Categoría B:** Incluye a los colaboradores que no están contemplados en la anterior categoría.
- **Categoría C:** Incluye a los colaboradores que están contemplados en el esquema de Remuneración Variable Estratégica (RVE).

Valor máximo por reconocer por grupo de colaboradores:

Categoría	Nivel	Salario
A	Directivo y Gerencial hasta 4º nivel (personal a cargo)	1,5
B	Colaboración	1
C	Cargos que participan en el modelo RVE	1

El pago de la bonificación se realizará por el 100% del valor estimado solo si los resultados de la Entidad superan la meta mínima de excedentes en dos veces el valor estimado de la bonificación por pagar. Si los resultados no superan este límite, el pago se realizará de manera proporcional hasta un 50% del valor generado por encima de la meta mínima de excedentes.

H. INGRESOS

• Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Entidad deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Identificar el contrato con el cliente,
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño contenidas en la negociación,
- 3) Determinar el precio de la transacción negociada,
- 4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- 5) Reconocer y registrar contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Entidad satisface las obligaciones de desempeño.

La Entidad deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la Entidad deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la Entidad y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

• Ingresos por intereses, regalías y dividendos

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses, regalías y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción; y el valor del ingreso es medido con fiabilidad. Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo; las regalías son reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo y/o contrato en que se basan; y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista. Los intereses moratorios facturados se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

• Ingresos y Costos Financieros

Son los beneficios económicos o erogaciones generados a lo largo del periodo contable, que dan como aumento o disminución del patrimonio neto, los cuales no están relacionados con la actividad principal de la Entidad, o con aportes de los propietarios, dentro de los cuales se pueden observar los siguientes conceptos. La Entidad reconocerá estos valores con cargo a resultados en el periodo en el cual se incurren.

- Ingresos por intereses.
- Ingresos por rendimiento de inversiones.
- Ingresos por financiación de préstamos.
- Ingresos por dividendos.
- Ingresos por diferencia en cambio.
- Gastos bancarios.
- Gastos por interés bancario.
- Gastos por comisiones por transferencias.
- Gastos de comisiones por recaudos.
- Gastos por diferencia en cambio.

I. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas por el desarrollo de las actividades de educación y enseñanza, recreación y el costo de inventarios al momento de su realización.

Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa y los gastos de venta de las erogaciones asociadas a la gestión comercial. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

J. IMPUESTOS

i) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta se expresa como el impuesto corriente. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el efecto del impuesto corriente es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, el cual es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe por pagar por esos periodos.

El gasto por impuesto corriente sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración fiscal efectuada a la ganancia (pérdida) contable. La provisión por impuesto corriente del año sobre la renta es el resultado de multiplicar ganancia (pérdida) fiscal por la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable para el año fiscal objeto del cálculo, conforme lo establecen las normas tributarias vigentes en la fecha del cálculo. En algunos casos específicos, las disposiciones legales vigentes determinan que el impuesto corriente sobre la renta se determine por metodología dispuesta por un sistema de renta especial: Renta presunta. El reconocimiento del impuesto corriente sobre la renta se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En periodos intermedios la Entidad puede reconocer la provisión corriente del impuesto sobre la renta a partir de estimaciones y juicios soportados en la legislación fiscal vigente y la realidad económica de la Entidad.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores, deben valorarse por el importe que se espere pagar a o recuperar de la autoridad tributaria, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas con corte a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

ii) Compensación de partidas

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

NOTA 30 NUEVAS NORMAS

A. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1° de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1° de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de Coomeva de la entidad; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios posempleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N.º 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.



 **Cooameva** Fundación

Foto:
Jefe Nacional Administrativa y Financiera
Jefe Nacional Servicio Desarrollo Empresarial



fundacion.coomeva.com.co